



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

---

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y  
SOCIALES  
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN  
LA VIDA POLÍTICA PARTIDARIA EN LA  
CIUDAD DE MÉXICO: ANÁLISIS SOBRE  
LAS PROBABLES CANDIDATURAS  
FEMENINAS DEL 2012

**TESINA**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
LIC. EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA CON ESPECIALIDAD EN CIENCIA  
POLÍTICA  
PRESENTA: NOHEMI JUNCO ORDÓÑEZ

DIRECTOR DE TESIS: DR. RUSLAN VIVALDI POSADAS VELÁZQUEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D.F.

DICIEMBRE 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Gracias a mi madre por el esfuerzo que ha hecho toda su vida por mí, a mis profesores y amigos que me han acompañado en la vida.

Agradezco en especial a Wendy Luna Turcios y Pável Albor y de la Barrera por sus apreciaciones en este trabajo.

## INDICE

Introducción.....	4
<b>CAPITULO 1</b>	
Teórico conceptual	
1.1. Estado.....	7
1.2. Gobierno.....	8
1.3. Participación Política.....	10
1.4. Partidos Políticos.....	12
1.5. Liderazgo Político.....	14
1.6. Opinión Pública.....	15
1.7. La Participación Política de la Mujer en la Vida Social.....	17
<b>CAPITULO 2</b>	
La participación política de la Mujer	
2.1 Historia de la participación política de la mujer.....	20
2.2 La participación de la mujer en el Partido de Acción Nacional.....	29
2.3 La participación de la mujer en el Partido Revolucionario Institucional.....	45
2.4 La participación de la mujer en el Partido de la Revolución Democrática.....	62
<b>CAPITULO 3</b>	
La participación de las mujeres en el proceso electoral del 2012 en el Distrito Federal	
3.1. El Distrito Federal.....	78
3.1.1. Elecciones en el Distrito Federal.....	86
3.2. Los posibles espacios de la participación política de las mujeres en las elecciones del 2012.....	94
3.3. Posibles candidatas del Partido Acción Nacional	
3.3.1. Gabriela Cuevas Barrón.....	101
3.3.2. Mariana Gómez del Campo.....	102
3.4. La participación de la mujer en el Partido Revolucionario Institucional	
3.4.1. Beatriz Paredes Rangel.....	104
3.4.2. María de los Ángeles Moreno.....	108
3.5. La participación de la mujer en el Partido de la Revolución Democrática	
3.5.1. María Alejandra Barrales Magdaleno.....	110
<b>CAPITULO 4</b>	
Reflexiones sobre la participación política de las mujeres en la vida pública del Distrito Federal.....	114
Epílogo.....	122
Fuentes Consultadas.....	124
Anexos.....	132

## INTRODUCCIÓN

En el año 2011 las encuestas de opinión resaltaban a varias mujeres para competir por la Jefatura Capitalina, me sorprendió la existencia de varias mujeres para contender por un espacio político de gran importancia como es la Capital del país. ¿Qué había pasado con los varones políticos? La primera idea que tuve fue que existían pocos candidatos aceptados por los ciudadanos y entonces no tenían otra opción mas que mujeres. Otras inquietudes que tuve fueron ¿Cuáles mujeres? ¿Qué características debían tener esas mujeres para ser candidatas? Entre prejuicios e historia consideré “*son familiares de algún político*”.

En ese entonces el Distrito Federal tenía como *slogan* “la Ciudad de Vanguardia”, considerándolo cierto, podría existir que una mujer vanguardista y sin antecedente familiar encabezará la administración ciudadana.

El siguiente trabajo considera a esas mujeres que aspiraban a la candidatura a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal y las posibilidades de lograr su cometido sin la ayuda de su familia y de su partido político. Al igual averiguar si la aspiración de los partidos era colocar a mujeres empoderadas en la vida política. Para su desarrollo está dividido en cuatro capítulos.

En el primer capítulo abordo los conceptos necesarios para explicar el país donde viven estas mujeres con el propósito de dirigir la Capital: Estado, gobierno, participación política, partidos políticos, liderazgo político, opinión pública y su participación política en la vida social.

Las mujeres, si bien pertenecen a una sociedad, su opinión y participación en la esfera política no figuraban. Los hombres pensaban en una sociedad participativa y democrática pero sin ellas.

En el segundo capítulo, exploro la participación política de la mujer en México subdividido en cuatro apartados: en la primera parte es un recorrido por la historia de cómo se agruparon en organizaciones nacionales para exigir sus derechos al gobierno, desde la Revolución Mexicana hasta la época actual, al igual su

suscripción en eventos internacionales donde llegan a acuerdos a favor de la incorporación de las mujeres en la actividad política y presionar, en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas, para que los países miembros los lleven a cabo.

En los tres siguientes apartados describo la histórica de la participación de la mujer en uno de los pilares de la organización de los partidos políticos en México, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), por separado, abarco el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el Partido Acción Nacional (PAN) y en el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Al igual, describo algunas corrientes importantes de cada uno de los partidos políticos que son los que después tendrán la decisión dentro de la cúpulas partidistas para designar a los posibles candidatos de elección popular, entre ellos para contender a la Jefatura del Gobierno Capitalino.

Con el avance de mi investigación descubrí a mujeres que participaban desde hace mucho tiempo dentro de los partidos políticos; su existencia contiene una larga trayectoria política, empero sin reconocimiento por parte de sus partidos políticos ni por la sociedad. Algunas de ellas las llegamos a conocer por el escándalo político, más que por sus éxitos.

El tercer capítulo está dividido en tres apartados; el Distrito Federal, las encuestas de opinión y las posibles candidatas por los tres principales partidos políticos en México.

El apartado del Distrito Federal lo subdivido en dos subapartados; en el primero abarco el Distrito Federal, desde el año en que se instituyó como la capital sede de los poderes federales hasta su desarrollo y extensión actual, sus cambios constitucionales hasta ser un lugar con autonomía para elegir a su gobernante. El segundo apartado consiste en narrar las elecciones para Jefe de Gobierno del Distrito Federal: 1997, 2000 y 2006. Desde los candidatos posibles de cada uno de los principales partidos políticos hasta el candidato electo por los ciudadanos.

En el segundo apartado abordo los resultados de varias encuestadoras donde se puede constatar que tenían mayor posibilidad las mujeres para ser candidatas por el PRI, PAN y PRD, y la biografía de cada una de ellas: Gabriela Cuevas, Mariana Gómez del Campo, Beatriz Paredes, María de los Ángeles Moreno y Alejandra Barrales.

En el último capítulo se encuentran mis reflexiones sobre las cualidades de las mujeres que se interesaron por la candidatura a la Jefatura del Gobierno de la Ciudad, la complejidad que tienen dentro de los partidos políticos para obtener la candidatura y cuales pueden ser las alternativas para conseguir su objetivo.

## **CAPITULO 1**

### **TEORICO-CONCEPTUAL**

Los siguientes conceptos me ayudarán a explicar el supuesto de que si una mujer gobernara el Distrito Federal, sería porque vivimos en un país democrático y con instituciones donde ella puede ser votada, toda vez que pertenezca a un partido político, y éste la considere por su liderazgo como candidata, así como visualizada por los ciudadanos como ideal para encabezar la administración del Distrito Federal.

#### **1.1. ESTADO**

El concepto de Estado es muy amplio y complejo, por lo que ha sido interpretado de muchas y diversas maneras a lo largo de la historia. A continuación presentaré algunos de los que considero de las más relevantes.

Para Federico Engels, el nacimiento del Estado es a partir de la disolución de una sociedad gentilicia basada en relaciones familiares y fue regida por la propiedad privada.

Para Rousseau, cuando nace de la división del trabajo y a consecuencia la división de las clases sociales, en el poder político se mantiene el dominio de una clase sobre otra.

Norberto Bobbio<sup>1</sup> desarrolla el concepto de Estado desde el significado más sencillo como situación hasta ser conocido como posesión permanente y exclusiva de un territorio y de situación de mando sobre sus gobernados.

El término Estado es utilizado por Maquiavelo para expresar las acciones del rey, pero también se considera que habla del Estado como actualmente se concibe, porque considera al Príncipe diferente de la totalidad de la nación y sobresaliente él en el arte de la guerra con el fin de unificar y restablecer el orden en la Italia renacentista.

---

<sup>1</sup> Bobbio, Norberto, Estado, Gobierno y Sociedad, Ed. FCE. México, 1985, novena reimpresión.



El concepto poder está relacionado con el concepto libertad, donde uno puede estar negado por el otro. El poder político lo detenta aquel quien tiene el uso exclusivo de la fuerza sobre determinado territorio y quien tiene la soberanía, entendida esta última como el poder supremo. El poder es la relación entre dos sujetos en donde uno de ellos obtiene el comportamiento del otro para obtener lo deseado, ya sea en el término económico, ideológico o político.

El Estado, a decir de los contractualistas, como un organismo que funciona para la unión de la sociedad civil dividida y desigual que se refleja en su constitución política.

Por lo antes expuesto puedo definir que el término Estado es un territorio determinado y soberano, donde la sociedad que la integra se organiza a partir de sus leyes, las cuales se llevan a cabo a través de las instituciones que las regulan, caracterizándose por ser autosuficiente e independiente.

## **1.2. GOBIERNO**

Dentro del Estado existe un grupo de personas elegidas por la sociedad civil para su representación a la hora de tomar decisiones para la organización de éste. Cuando ocupamos la palabra gobierno puede ser porque nos referimos a una actividad, función, sujeto o institución que toma la decisión a favor de la ciudadanía.

Los tipos de gobierno toman importancia por la forma en cómo se mezclan la estructura de poder y las relaciones entre los diversos órganos en donde la constitución asigna el ejercicio del poder. Hay formas de gobierno ya clásicas como las de Aristóteles, contempladas en su libro LA POLÍTICA: monarquía o gobierno de uno, aristocracia o gobierno de pocos y democracia o gobierno de muchos. Para Maquiavelo existen dos formas: la monarquía y la república, aunando a la aristocracia y democracia en la república. Actualmente se considera a la república como la forma adecuada a los estados modernos, debido a la diferencia entre la monarquía y la república con el paso del tiempo (La primera

república después de Roma son las trece colonias de los Estados Unidos de América en donde el jefe de Estado es electivo) hasta demarcar la diferencia entre el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo.

Es esta diferencia de tipos de Poderes la que se adquiere como criterio para hacer distinción entre la forma de gobierno presidencial y el parlamentario “la primera es aquella en la que rige una neta separación entre el poder del gobierno y poder de hacer leyes... (en) la segunda... existe un juego completo de poderes recíprocos entre gobierno y parlamento basado en la distinción entre jefe de estado y jefe de gobierno”.<sup>2</sup>

Los tipos de forma de gobierno los encontramos dentro de su estructura, conocidos como regímenes políticos. Es necesario comprenderlos para saber cuando hablamos de estabilidad/ inestabilidad del gobierno o en el gobierno; cuando hablamos del gobierno, es cuando hay cambio en el gobernante, con o sin cambios en el partido que integra o en el proyecto de nación que defiende el partido político, y cuando hablamos en el gobierno es cuando cambian de personas y no afectan la estructura.

La responsabilidad de las funciones de los gobiernos es el progreso y el orden; progreso como mejoramiento de los habitantes y orden, como se interpreta su significado, a la paz pública, lo que produce seguridad. Mauricio Cotta se refiere al gobierno como forma de preservar la paz y por ello tener el monopolio de la fuerza y usarlo como último recurso.<sup>3</sup>

En la actualidad se considera el término de democracia como forma de gobierno, absorbido como el concepto más general de la república.<sup>4</sup> En ella no puede existir abuso de poder porque sería abusar de sí mismo.

Sintetizo, el gobierno es el mecanismo para que en un Estado exista un orden, esa maquinaria la dirige un grupo de ciudadanos, en México el gobierno es de una estructura federal, su característica es la división de poderes; la integración

---

<sup>2</sup> *Ibidem*, p.150.

<sup>3</sup> Cotta, Mauricio, *Los Gobiernos*, en *Manual de Ciencia Política*, Ed. España, p.315.

<sup>4</sup> Bobbio, Norberto. *op cit*, p194.

de los estados nacionales se encuentran determinados y limitados en sus poderes por el pueblo soberano, la conjunción de los estados forman una federación. La federación divide a los poderes en ejecutivo, legislativo y judicial.

Anteriormente, en su actuar, el poder ejecutivo se sobreponía y avasallaba a los otros poderes, tanto en el plano federal como a nivel estatal y municipal.<sup>5</sup> Actualmente vivimos en un gobierno dividido o con doble legitimidad, con un subsistema de partidos, competitividad en el sistema electoral, diversidad político-ideológica en los gobiernos de los estados que componen la federación.

El poder legislativo se divide en dos cámaras, la primera representa a los estados en términos iguales (el Senado) y la segunda a la población en general (Diputados).

La modificación del sistema político mexicano presidencial a ser más democrático fue a través de la participación ciudadana para otórgale un espacio a las expresiones políticas y sociales institucionalmente por el sistema de partidos y su legislación electoral. Entre las reformas electorales se encuentra el reconocimiento a las mujeres el derecho al voto y, varios años después, la democratización del Distrito Federal.

### **1.3. PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

Participación significa compartir algo con alguien, es en sí un acto social. En una sociedad moderna la ausencia de participación representa otorgar un voto de confianza a quienes toman las decisiones por nosotros.

La participación no se produce en condiciones de igualdad porque la distribución de papeles es inevitable, como la tendencia al conflicto. Las condiciones en colectivo no siempre coinciden en los objetivos individuales. Al igual no siempre la aportación de un individuo ofrece los mismos resultados que los demás.

---

<sup>5</sup> Palabras de Cosío Villegas, retomadas por Sevilla, Carlos, *Las atribuciones metaconstitucionales del presidente. El presidencialismo mexicano*, México, Ed. Siglo XX, p. 27

La participación es un acto social, colectivo y, al mismo tiempo, producto de una decisión personal, es decir, nuestra participación es un acto influido por la sociedad, y a la vez, nuestra voluntad personal puede influir en la sociedad.

Representación y participación son indisolubles en una democracia, pues la verdadera representación se auxilia de la participación ciudadana, la más elemental es el voto del pueblo. La participación es la forma de controlar y moderar el poder otorgado a los representantes políticos.<sup>6</sup>

La funcionalidad de la democracia se da con un grupo de representantes que conforman el gobierno, y una forma de participación como individuo es controlar y moderar el poder otorgado a esos representantes.

Milbrath menciona que todo ciudadano tiene una forma específica de participar, y las divide en tres categorías: apáticos, espectadores y gladiadores: 1) los apáticos no intervienen en asuntos políticos; 2) los espectadores, intervienen por estímulos políticos que les presenta el entorno, surge su voluntad en participar en las elecciones, por iniciar las discusiones en temas políticos, influir en el sentido del voto de otra persona o ser miembro de algún grupo en particular y 3) Los gladiadores son los que contribuyen con su tiempo en las campañas políticas, participan en el comité electoral, definen estrategias en el grupo político al que pertenecen, solicitan fondos, aceptan candidaturas en el gobierno.<sup>7</sup>

Concluyo que todos participamos en la vida social de diferentes maneras, ya sea porque el ciudadano prefiere no votar en una elección, opinar o involucrarse dentro de los grupos políticos en sus diferentes actividades. Y cuando nos referimos a participación política es porque involucra a la ciudad, al Estado. Conuerdo con la división de niveles de participación como los plantea Milbrath, porque es muy pertinente cuando menciona que el hecho de abstenerse a participar significa que estás dejando tu decisión al otro. Sin embargo cuando los ciudadanos desean participar como gladiadores es necesario pertenecer a un

---

<sup>6</sup> Merino, Mauricio, La participación Ciudadana en la Democracia, Cuaderno de divulgación de la Cultura democrática. IFE. México, 1997. 3ra edición, p. 27.

<sup>7</sup> Milbrath, Lester W., Political Participation, Ed. Rand Mc Nally. Chicago, U.S.A., 1965. p.20.

partido político para contender como candidato en un puesto de elección popular porque es único medio posible para acceder al poder<sup>8</sup>, al menos así era para las elecciones de 2012.<sup>9</sup>

#### 1.4. PARTIDOS POLÍTICOS

Robert Dahl considera que un gobierno democrático debe tener la aptitud de responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencia política entre ellos y para lograrlo debe constar por lo menos con dos dimensiones: debate público y derecho a la participación, claro que cuando aumentan estas dos dimensiones aumenta el número de individuos, grupos e intereses para acceder al poder político.<sup>10</sup> La forma de acceder al poder político es a partir de cargos de elección popular a través de partidos políticos.

Un partido es una organización política caracterizada por diversas estructuras en movimiento que evoluciona y se modifica con el paso del tiempo, reacciona a los cambios exteriores y ambientales en los que está inserto.

Maurice Duverger es quien mejor clasifica y describe a los partidos políticos, las dos formas más importantes son su creación y su nivel institucional. Los factores de su origen pueden ser: la construcción de su organización, si existe un padrinazgo en su creación y/o si es a partir del carisma de un líder.<sup>11</sup>

El grado de institucionalización de los partidos políticos se observará a partir del nivel de autonomía y de sistematización. Los indicadores de institucionalización son a partir de su organización extra parlamentaria, homogeneidad, tipo de

---

<sup>8</sup> Artículos 34 y 41, Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Instituto Federal Electoral, México, 2008. pp. 60, 63-66 y artículo 4°, Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Ed. Instituto Federal Electoral, México, 2008. p. 7.

<sup>9</sup> El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó los lineamientos para el registro de ciudadanías independientes para los procesos electorales ordinarios en el Distrito Federal. entre las obligaciones se encuentra abstenerse de participar en procedimientos de selección de candidatos postulados por los partidos políticos. <http://news.urban360.com.mx/176484/avalan-lineamientos-para-registro-de-candidatos-independientes-en-df/> (26/11/14).

<sup>10</sup> Dahl, Robert, La poliarquía, Ed. REI, México, 1993, pp 13-31.

<sup>11</sup> Panebianco, Angelo, Modelos de Partido. Ed. Alianza, España, 1982, p.116.

financiamiento, relación con las organizaciones cercanas al partido y la correspondencia entre sus normas y su actuar.<sup>12</sup>

Los partidos son la expresión y organización de la distribución de las opiniones públicas de los ciudadanos, el cual crean un sistema de interacción competitiva entre ellos. Así mismo establecen los mecanismos para lograr tener mayorías en los espacios políticos y para mantener el poder en los gobiernos sin complicaciones. Los procesos internos son más complejos para su estudio por su informalidad y complejidad que los caracteriza.<sup>13</sup>

Los procesos internos de los partidos políticos son complicados porque sus objetivos se contraponen a las fracciones ideológicas, caracterizadas a inquirir una política programática y en defensa de ciertas políticas e intereses de grupos internos, orientadas a la búsqueda del poder por los líderes y cargos para sus seguidores. El análisis se debe dar entre el camuflaje de los fines dados en lo general y la legitimidad pública de los conflictos de poder respecto a los ideológicos- políticos<sup>14</sup>.

Todo partido político nace y se desarrolla de una relación histórica en una serie de eventos socio- culturales. La relación elector- partido se caracteriza por esas experiencias históricas que generan vínculos de fidelidad e identificación ideológica y por lo tanto no es racional, a veces define su voto por como percibe al partido, con el cual ya se identifica. También llega a votar conforme a la valoración que le da a los programas que presentan los partidos, conocido como voto el elástico.

Resumo, los partidos políticos son la organización política que aspira al gobierno para dirigir el Estado. En éstos se agrupan a ciudadanos que tienen la misma visión de cómo organizar al Estado, teniendo acceso, por ley, a los procesos de elección popular para detentar el poder.

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, p.124.

<sup>13</sup> Bartolini, Stefano, *Capítulo 6. Partidos y Sistema de Partidos* en *Manual de Ciencia Política*,. Ed. Alianza. 1996, pp. 233, 254.

<sup>14</sup> *ibidem*, p. 258.

## 1.5. LIDERAZGO POLÍTICO

Para Max Weber, el líder es aquella persona que puede influir sobre la decisión del otro, es la posibilidad de imponer la voluntad propia en el ajeno. Los tipos de legitimación para justificarlo son: dominación racional; mediante un procedimiento legal; la dominación tradicional: que por costumbre asume que cierta persona tiene ese poder, y dominación por carisma; un líder tiene el carisma, por su heroísmo, por ser demagogo. Estos tipos de liderazgo siempre se encuentran combinados en un solo candidato. Por lo que el poder es soberano cuando no está sometido a otro poder y cuando es habitualmente obedecido por los demás, es decir, es efectivo; es legítimo en la medida en que se apegue a la ley. Su legitimidad y legalidad son válidas en el consenso.

Las características del poder político son su exclusividad y legitimidad en el uso de la fuerza, y su límite son las normas superiores: la *positivización*<sup>15</sup> de los derechos naturales del hombre.<sup>16</sup>

Aunque el poder de mandar es un derecho y la obediencia un deber, su efectividad y legalidad no se agotan solo en ello, pues aquellos que lo detentan también reclaman valores a sus seguidores como la libertad, el bienestar, el orden y la justicia.<sup>17</sup> Es por eso que el fenómeno de liderazgo existe cuando se

---

<sup>15</sup> La esencia de una declaración de derechos es su universalidad, es decir, su pretensión de predicar tales derechos de todas las personas sin excepción. La legalidad, en cambio, tiene que ver, o un lado, con la positivización de los derechos fundamentales, es decir, con su puesta por escrito y su consideración como un texto de carácter oficial, democrático y obligatorio; y por el otro, con el estatuto jurídico que se le da: el norma funcional (o constitucional) de un Estado o una comunidad de Estados y, por lo tanto, la más importante de todas las leyes.

La legitimidad, por su parte, se refiere a una fórmula identidad y autorepresentación moral, ideológica y filosófica para fundar el orden estatal. Desde que hay constituciones escritas, los autores de la Constitución tratan de sancionar su identidad con declaraciones solemnes, con la invocación de Dios, con fórmulas morales, ideológicas o filosóficas que generalmente fijan en el preámbulo. Esto es claro en el caso de las declaraciones de derechos humanos; todas ellas empiezan con esas invocaciones solemnes al creador, al ser supremo, a la humanidad, a la familia humana, etcétera.

[http://www.academia.edu/2092320/Origen\\_evoluci%C3%B3n\\_y\\_positivizaci%C3%B3n\\_de\\_los\\_derechos\\_humanos](http://www.academia.edu/2092320/Origen_evoluci%C3%B3n_y_positivizaci%C3%B3n_de_los_derechos_humanos). (18/11/14).

<sup>16</sup> Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero. *Origen y Fundamento del Poder Político*. Ed. Grijalbo. México 1985. p. 15.

<sup>17</sup> *ibídem*, p. 35.

dan dos condiciones aunadas: cuando concurre una necesidad coyuntural y la capacidad e inteligencia del líder.<sup>18</sup>

Concluyo que el líder político es obedecido por ley y por carisma, éste tiene el deber y la obligación de mantener el orden dentro del Estado. El liderazgo político es un compromiso para quienes tienen fe en él. Pero también el líder cuando conoce el poder que tiene, les exige a sus seguidores valores.

El candidato ofrece su carisma de líder político para ser elegido en unas elecciones y el papel que juega la opinión pública es la de resaltar la personalidad de todos los contendientes al puesto de elección popular.

## 1.6. OPINIÓN PÚBLICA

La opinión pública son los juicios colectivos que se refieren a la toma de decisiones, es cuando el ciudadano se interesa en los asuntos de la Ciudad. “Las corrientes de la opinión pública fluyen de las elites políticas, a través de los medios hacia la población. Pero ocasionalmente entre la gente común surgen fuertes reacciones públicas que ascienden hasta afectar a las elites políticas.”<sup>19</sup>

Dentro del espacio público se encuentra la comunicación política, que es el espacio por la lucha por el poder. “La comunicación política es importante para el funcionamiento de la democracia; del poder político al electorado a través de los medios, pero también en el sentido ascendente de la opinión pública a los políticos a través de sondeos.”<sup>20</sup>

La comunicación política actual es la protagonista de la política a través de las *videopolítica* y la *americanización* de la política.

---

<sup>18</sup> Zamorano Farías, Raúl. *Poder, liderazgo y Democracia*, Mario Bassols, Alberto Escamilla, Luis Reyes, (coordinadores), *Liderazgo Político: teoría y procesos en el México de hoy*, Ed. UAM-I. México 2008. pp. 37-38.

<sup>19</sup> Espino, Germán. *El Nuevo Escenario de las Campañas presidenciales*. Ed. La Jornada. México. 2006. p.26.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 39.



La *videopolítica* es cuando las campañas políticas privilegian su estrategia de promoción del voto a través de los medios de comunicación por encima de las presentaciones personales del candidato en eventos públicos.

La *americanización* son las prácticas creadas en Los Estados Unidos de América como son el debate televisivo, personalización de la política, configuración de los *catch all parties* (*partido de todo el mundo*<sup>21</sup>) y las estrategias del *marketing político*<sup>22</sup> que guían las campañas electorales. Todo el escenario político construido en los medios de comunicación.

Con base a los mejores estudios de opinión pública, es imposible cambiar la tendencia del voto de los partidarios del candidato opositor, por lo cual las campañas son para persuadir a los independientes e indecisos, y si es posible desalentar a los opositores.

En los países que se práctica la *americanización* de la política, los electores realizan un voto diferenciado (*split-ticket voting*), lo cual motiva al candidato a asumir una posición menos ideológica y más pragmática para la conquista del electorado.

Si bien los medios no determinan la manera de pensar de la gente, sí establecen los temas de discusión política, y a mediano o largo plazo el espectador tiene mayores recursos para interpretar el discurso mediático con otros filtros, valores, experiencias, ideologías, identidad.

Para los principales exponentes de las teorías culturales, el consumo es la actividad central para que los sujetos participen en la vida cultural contemporánea; es la forma en que se incorporan en las estructuras de la sociedad. La importancia de las campañas a través de los medios radica en cómo

---

<sup>21</sup> “Renuncia a los intentos de incorporación moral y espiritualmente a las masas; sacrifica por tanto, una penetración ideológica más profunda a una irradiación más amplia y a un éxito electoral más rápido”. En: Lenk, Kurt; y Neumann, Franz (eds.), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Kirchheimer, Otto, *El camino hacia los partidos de todo el mundo*, Ed. Anagrama, Barcelona, 1980, p. 331.

<sup>22</sup> Técnica que se auxilia con los instrumentos de la ciencia social, utilizado en las contiendas electorales, donde una necesidad pública la hacen una propuesta del candidato, creándola como la imagen y el slogan del candidato. Salgado 2002. En: Espino, Germán, *op cit*, p.64.

se relacionan el mercado, la tecnología y la cultura y cómo comprometen a la gente como usuario, consumidor o audiencia.<sup>23</sup>

Para sintetizar, la opinión pública es la discusión de los temas que tiene importancia en el público, y la comunicación política es cuando en la opinión pública se dialoga de la lucha por el poder, que es nuestro caso. Es el tiempo en que los partidos políticos toman la decisión de indagar quienes serían los aspirantes a ser los próximos candidatos a puestos de elección popular, es cuando empiezan a perfilarse los líderes o las figuras que aspiran a una candidatura para un gobierno.

## 1.7. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN LA VIDA SOCIAL

La mujer es la persona del sexo femenino, biológicamente, considerada como indispensable para la conservación de la especie y el cuidado de los hijos, resaltando que cuando mejoró la alimentación, la higiene, y hubo avances médicos que redujeron la mortalidad y ayudaron a la longevidad, el papel de la mujer se diversificó.

Aunque la separación del trabajo ha estado en nuestra sociedad desde las culturas antiguas fue en la etapa de la burguesía donde se consideraba el trabajo como una forma de medir el estrato social de la mujer.

Amalia Valcárcel<sup>24</sup>, al igual que Sara Sefchovich<sup>25</sup> consideran que la cultura occidental impone a las mujeres leyes, modelos y arquetipos masculinos. Los estereotipos llegan a dibujar a la mujer como bella, sensible, sensual y maternal o como una mujer mala, como bruja ó puta, que mejor ejemplo de ello como las mitologías de Eva o Pandora. La importancia de la definición de la mujer es importante para saber como fue la lucha social por sus derechos y ocupar espacios donde no tenían injerencia como es el ámbito político.

---

<sup>23</sup> *ibidem*, p.135.

<sup>24</sup> Valcárcel, Valeria, *Sexo y Filosofía*, Ed. Antropos, Colombia, 1994, p.13.

<sup>25</sup> Sefchovich, Sara, *¿Son mejores las Mujeres?*, Ed. Paidós, México, 2011. p.58.

El movimiento social de la mujer para obtener los mismos derechos que cualquier ser humano se considera que inicia en la época de La Ilustración, conocido como feminismo, en la Revolución Francesa.<sup>26</sup>

*La mujer toma conciencia como colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de los varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción lo cual las mueve a la acción para la liberalización de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera*<sup>27</sup>

El movimiento social de la mujer habla sobre la discriminación sexual, sobre vivir con dignidad, libertad, justicia y democracia<sup>28</sup>. Es un gran error cuando se confunde lo masculino con lo universal.

A lo largo de la historia han existido diferentes tipos de feminismos los cuales no han podido hacer que todas las mujeres se sientan representadas, por ejemplo, Anne Skittecatté considera que han existido diferentes discursos feministas; en los años treinta con la visión de Hestia<sup>29</sup> (la diosa que guarda el fuego del clan que significa el fuego del hogar), el discurso filosófico de los años setenta es más político, en el sentido de la desigualdad a partir de la visión natural del poder de los sexos, considerado por Karen Offen<sup>30</sup> como individualista.

La participación política de la mujer debe ser representativa de las ciudadanas, entrar en las entrañas de la política y abrir camino a todas las visiones de mujeres como casadas, solteras, madres, las que no han elegido la maternidad y las homosexuales. Debe mostrar que vale lo mismo que otro ser humano

---

<sup>26</sup> Varela Noria, Feminismo para principiantes. Ed. Ediciones B. España, 2005, p 13. Al igual es citado por: Medina Espino, Adriana, La participación Política de las Mujeres, Centro de Estudio para el Adelanto de las Mujeres y la equidad de Género, Cámara de Diputados LXI Legislatura, 2010, p.15 y por: Valcárcel, Valeria, *op cit*, p.159.

<sup>27</sup> Del *Diccionario ideológico feminista* vol. I, Icaria. Barcelona. 2000, pag. 121, referido por: Varela, Noria, *op cit*, p 17.

<sup>28</sup> Como los primeros precursores sobre los derechos de la mujer se encuentra el filósofo francés François Poulan en su ensayo "Sobre la igualdad de los sexos, el político francés Nicolás de Condorcet en su ensayo "Sobre la administración de las mujeres al derecho a la ciudadanía", la francesa Olympe de Gouges con su "Declaración de los derechos de la Mujer y de la Ciudadanía", Mary Wollstonecraft con su publicación la "Vinculación de los derechos de la mujer" y el filósofo economista John Stuart Mill con su escrito "El sometimiento de la mujeres".

<sup>29</sup> Skittecatté, Lucie-Anne, Ensayo sobre el inconciente femenino. Ed. Siglo XXI, México, 2005, p. 119-122.

<sup>30</sup> Offen, Karen y Marisa Ferrandis, "Definir el feminismo: un análisis comparativo" *Historia social*, No. 9, invierno 1991, p. 116.

haciendo praxis política. La mujer en la política debe demostrar que si bien físicamente no somos iguales que los hombres, por ley existirá equidad.

A manera de cierre de éste primer capítulo quiero señalar que México es un estado con un gobierno federal organizado por la separación de sus poderes en ejecutivo, legislativo y judicial. El poder legislativo dividido en dos cámaras: la de senadores que representa a los estados y la cámara de diputados donde se representa a los ciudadanos. Si bien tenemos un país federalista y representativo de sus estados y sus ciudadanos, los partidos políticos son rígidos y el derecho al veto<sup>31</sup> puede llegar a fracturar la representación.

Los ciudadanos pueden llegar a ser representantes electos siempre y cuando un partido político los registre. Los partidos políticos cuyo fin debiera ser lograr o mejorar la democracia, desde su creación no han sido democráticos ya que su dirigencia pasa a ser parte de una elite, limitando así la participación ciudadana y ostentando el monopolio del poder.

A pesar de que en el Estado convivimos hombres y mujeres, la participación política de las segundas en la esfera del gobierno no es hasta la fecha representativa, acorde con el número de las que habitan en el país.

Los conceptos antes referidos me ayudarán a describir, cómo la participación de la mujer para ser candidata a elección es casi nula, a pesar de la existencia de leyes que sustentan su legalidad; cómo dependiendo de la situación política de los grupos que detentan el poder han limitado o capitalizado la participación de las mujeres; y así cómo ellas mismas incluso con derecho a la equidad no explotan los espacios políticos que se han conseguido con anterioridad, concluyendo sin trascendencia su participación política.

---

<sup>31</sup> En el artículo 72 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, no existe expresamente el veto sino la facultad del presidente de hacer observaciones, leyes o decretos. La superación del veto es cuando las 2/3 partes del Congreso se encienden de acuerdo. No produce cuando las resoluciones del Congreso o alguna de las Cámaras, cuando ejerzan funciones del cuerpo electoral o de jurado; cuando la Cámara declare acusar a altos funcionarios o cuando en la ley que emita el Congreso para regular su estructura y funcionamiento. En: [www.http.into4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/78.htm?s=](http://www.http.into4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/78.htm?s=) (04/11/14).

## CAPITULO 2 LA PARTICIPACIÓN POLITICA DE LA MUJER

### 2.1. HISTORIA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

Varias autoras, como Zillah Eisenstein y Jean Gardiner, están de acuerdo en que la opresión de la mujer es el resultado del patriarcado porque institucionalizó y perpetuo la división del trabajo basado en la diferencia biológica entre ambos sexos.<sup>32</sup> Por lo anterior, es que se comenta que si la mujer no es conciente de su discriminación sexual, entonces no puede considerarse feminista<sup>33</sup>, es decir, luchar por sus derechos para vivir con libertad y dignidad.

Desde la época de *La Ilustración* las mujeres han protagonizado en revueltas y movimientos sociales<sup>34</sup>, pero para su reconocimiento legal ha tenido que transcurrir más de un siglo.

Las mujeres en el poder político han existido desde hace mucho tiempo pero como fenómeno aislado, ejemplos tales como Cleopatra, Isabel de Inglaterra y Catalina “La Grande”, pero no como un grupo social, ni como representantes elegidas por su ciudadanía. Cuando las concebimos como colectivo, es cuando podemos hablar de una conciencia de género y es cuando varias autoras como Carolle Bengelsdorf, Beltrán y Maqueira, consideran llamar a la participación de la mujer como feminismo.<sup>35</sup>

La lucha de la mujer por sus derechos en participar en la política en México ha sido paulatina, no ha sido constante, y en cierto tiempo se ha estancado. A

---

<sup>32</sup> Torres Vera, Trinidad. *Mujeres y Utopía: Tabasco, garridista*. Ed. Universidad Autónoma de Tabasco, México, 2001, p. 19

<sup>33</sup> El feminismo moderno surge en la época de la ilustración, su exigencia era recibir la misma educación que los varones, ya que sí educaban a los hijos, tenían que estar más instruidas. Conforme pasa el tiempo exigirán el derecho devotar y ser votadas, y después el derecho a decidir sobre su propio cuerpo. A través de la anticoncepción y el aborto. En: “Línea del tiempo del feminismo”, *Mujeres: sexismo y liberación, Algarabía Tópicos*, fascículo de colección, mayo-julio, 2012, México, pp. 18, 20. También se concibe el feminismo como la lucha por la igualdad en oportunidades, de educación y de trabajo. En: Sefchovich, Sara, *op cit*, p. 163.

<sup>34</sup> Se adoptó el color violeta como representación del feminismo porque se relata que era el color de la tela que trabajaban las 129 mujeres que murieron en una fábrica de textil de Estados Unidos en 1908, cuando el empresario ante la huelga de las trabajadoras, prendió fuego a la empresa con todo y mujeres dentro. Por el mismo hecho se celebra el 8 de marzo como el día mundial de la mujer. Varela, Noria, *op cit*, p 18.

<sup>35</sup> Torres Vera, Trinidad, *op cit*, p. 25.

continuación describiré desde la época de la Revolución hasta nuestro tiempo cómo se desarrolló y abrió brecha en los espacios políticos hasta concretarse en leyes. Al igual, su intervención en los tres partidos políticos principales y actuales de México para comprender el papel que ocupan dentro de ellos, desde ser integrante hasta candidata a representantes del Gobierno de la Ciudad.

En la Revolución Mexicana, las mujeres tuvieron una participación importante, contribuyeron a difundir las ideas revolucionarias en actividades militares, fueron espías, correo humano, enfermeras y llegaron a ser hasta coronelas. En 1916 convocan al primer Congreso Feminista en Yucatán mujeres como Hermila Galindo y Consuelo Zavala, con el apoyo del Gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado.

En el Congreso la discusión fue en torno al sufragio femenino a nivel municipal<sup>36</sup>, exigieron derecho al trabajo remunerado y el derecho a un mejor conocimiento de su cuerpo<sup>37</sup>, pero cuando los legisladores redactaron la Constitución de 1917 y se pidió la incorporación del derecho al voto de la mujer, argumentaron que ellas deberían de seguir en las labores del hogar, porque eran las que unían a la familia y que les faltaba preparación para emitir su voto<sup>38</sup>.

En los años veinte del siglo XX, se crearon dos organizaciones femeninas<sup>39</sup> con pensamientos comunistas para exigir el derecho al voto de la mujer, vieron fructificados sus logros cuando en el estado de Yucatán en 1922, durante el gobierno de Felipe Carrillo Puerto, se reconoció el derecho de la mujer a participar en elecciones municipales y estatales, ese mismo año fueron Diputadas

---

<sup>36</sup> Los temas que no se abordaron fue la enseñanza racionalista y el voto femenino, según la prensa. En: Tuñón Pablos, Enriqueta del *La Incorporación de las Mujeres a la Vida Política Nacional. Compendio, Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas*. Ed. Santillana, Cámara de Diputados. México, 2006, p. 24.

<sup>37</sup> Medina Espino, Adriana, *op cit*, p. 49.

<sup>38</sup> "...en el estado en que se encuentra nuestra sociedad, la actividad de la mujer no ha salido del círculo del hogar doméstico, ni sus intereses se han desvinculado de los miembros masculinos de la familia no ha llegado entre nosotros a romperse la unidad de la familia como llega a suceder el avance de la civilización, las mujeres no sienten pues la necesidad de participar en los asuntos públicos como lo demuestra la falta de todo movimiento colectivo en todo sentido". *Diario de los debates del Congreso Constituyente 1916-1917*. Instituto Nacional de Estudios históricos de la Revolución Mexicana, México 1985, Vol. 2, pp. 1-380, referido por Tuñón Pablos, Enriqueta, *op cit.*, pp. 22-23.

<sup>39</sup> La primera organización fue el Consejo Feminista Mexicano, dirigido por dos maestras comunistas: Elena Torres y Refugio García, antecedente del después Frente Único Pro Derechos de la Mujer, la otra organización fue la Unión de Mujeres Americanas (UMA) dirigida por Margarita Robles de Mendoza, con influencia de sufragistas norteamericanas. *Ibidem*, pp. 24-25.

como Beatriz Peniche, Elvia Puerto y Raquel Dzib Cíceron pero con el asesinato del gobernador en 1924 y debido a las amenazas de muerte que recibieron, tuvieron que dejar sus cargos.<sup>40</sup>

En el año que en Yucatán las diputadas abandonaban sus cargos, en el estado de San Luís Potosí, a cargo del gobernador Rafael Nieto, se aprobó una ley que permitía a las mujeres que supieran leer y escribir podían participar en los procesos electorales de 1924 y en los estatales de 1925, pero sólo tuvo vigencia por un año, y en el estado de Chiapas en 1925 se reconoció el derecho de las mujeres a participar en las elecciones municipales y estatales.<sup>41</sup>

El Congreso de Yucatán fue la antesala para la creación del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) en 1935, con el antecedente de los estados de San Luís Potosí, Chiapas y Yucatán, parecieron tiempos favorables en 1937 para que el FUPDM postulará a María del Refugio García como candidata para Diputada por Uruapan, Michoacán y Soledad Orozco (miembro del PNR) por León, Guanajuato pero al no llegarse a concretar se empezó a desarticular, de forma que cuando se aprueba el derecho de la mujer, el FUPDM ya había desaparecido.<sup>42</sup>

Entre la creación de FUPDM y los cambios constitucionales para el derecho de la mujer de votar y ser votada, Aurora Meza Andraca fue en 1938 la primera mujer presidenta municipal en Chilpancingo, Guerrero.

En los tiempos de la administración de Lázaro Cárdenas el proyecto de iniciativa de ley para reformar el artículo 34 constitucional llegó hasta las Cámaras Legislativas, solo faltaba la publicación de ella, pero existía el temor del gobierno que *pasara* la misma situación que sucedió en España (cuando las mujeres pudieron votar por primera vez en 1933, le dieron el triunfo al grupo contrario de quien las había apoyado para obtener ese derecho) y la medida que se *tomó* fue

---

<sup>40</sup> Medina Espino, Adriana, *op cit*, p. 51.

<sup>41</sup> *Ídem*

<sup>42</sup> Medina Espino, Adriana, *op cit*, pp. 49-52. También en: Fernández Poncela, Anna M., Historia de la Participación Política de las Mujeres en México en el último Medio Siglo. <http://www.raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/viewFile/98646/146601> (09/08/11) y Tuñón Pablos, Enriqueta, *op cit*, p. 25.

afiliarlas al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) incorporándolas a cada una de ellas en los diferentes sectores, dividiendo al grupo femenino y postergando el derecho al voto.<sup>43</sup>

A partir de su integración al PRM el movimiento de la lucha para obtener sus derechos políticos fue dirigirse con el presidente y recurrir a las conferencias internacionales.

A mediados de 1945 se reunieron con el candidato Miguel Alemán las comisiones femeniles del PRM, la CNC, la CNOP y la CTM en un acto de campaña en la Arena México donde Miguel Alemán manifestó su apoyo al voto municipal de la mujer. Un año después, en 1946 cuando fue Presidente Constitucional, manda la iniciativa de ley a la Cámara de Diputados, la cual creó gran controversia con los diputados del PAN porque no la aceptaban, pero a pesar de ello fue aprobada y entró en vigencia el 12 de febrero de 1947 la adición al artículo 115 constitucional donde se señalaba “en las elecciones municipales participarán las mujeres en igual de condición que los varones, con el derecho de votar y ser votadas”<sup>44</sup>. En ese mismo año mujeres asumieron otros espacios políticos como fueron las Delegadas del Departamento del Distrito Federal: Aurora Fernández en la Delegación de Milpa Alta y Guadalupe Ramírez en la Delegación de Xochimilco.<sup>45</sup>

Cuando fue candidato a la presidencia Adolfo Ruiz Cortines, Amalia Caballero de Castillo Rendón fue a hablar con él y le comentó; “*Mire usted, ¿Usted cree justo, don Adolfo, que las mujeres no tengamos derecho al sufragio universal nada más porque nacimos con un sexo que no elegimos?*”<sup>46</sup>, a partir de esa plática hizo una reunión con mujeres de toda la república y solicitó juntar 500 mil firmas, y en 1953 se decretó el derecho al sufragio de las mujeres. Un año después, en 1954 se modificó la ley electoral para reconocer el voto y los demás derechos políticos.<sup>47</sup>

---

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>44</sup> Fernández Poncela, Anna M, *la política, la sociedad y las mujeres*, en: Bassols, Mario, Alberto Escamilla y Luis Reyes, *op cit*, p. 61.

<sup>45</sup> Tuñón Pablos, Enriqueta, *op cit*, p, 34.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p, 38.

<sup>47</sup> Medina Espino, *op cit*, p, 53.



Para Enriqueta Tuñón el otorgamiento del voto femenino en esa época fue circunstancial, argumenta que fue para mantener la estabilidad del país después del violento sometimiento de los partidarios de Miguel Henríquez Guzmán<sup>48</sup>, se demuestra *con las siguientes* cifras electorales: de 1929 a 1952 el voto masculino era de 73.6%, en las elecciones de 1952 el candidato oficial obtuvo 74.32% de la votación y en 1958 Adolfo López Mateos, contando el voto de las mujeres, obtuvo el 90.56% del total de votos.<sup>49</sup>

En 1981 México se adhiere a los acuerdos y convenios internacionales: El Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (resolución del 16/12/66 por la ONU), los *Derechos Políticos de la Mujer* (resolución del 20/12/51 por la ONU) y el Convenio sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés, resuelta el 18/12/79).

En el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos se compromete a garantizar la igualdad de derechos civiles y políticos a hombres y mujeres. En los *Derechos Políticos de la Mujer* se especifica que las mujeres serán elegibles en los organismos públicos en condición de igualdad con los hombres y sin discriminación, y el Convenio sobre la *Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer* prohíbe la discriminación hacia la mujer en todas las esferas de la vida y obliga a los gobiernos a adoptar medidas especiales de carácter temporal para promover el adelanto de las mujeres y la igualdad de género.<sup>50</sup>

En 1974, en conjunto con la Primera Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en el país, se reformó el artículo 4º Constitucional para establecer la igualdad entre sexos.<sup>51</sup> Desde esta fecha México se empieza a anexar y ratificar en Acuerdos celebrados en Conferencias Mundiales que enseguida describiré.

---

<sup>48</sup> Tuñón Pablos, Enriqueta, *op cit*, p, 41. Disidente que crearía la Federación de Partidos del Pueblo. En: Martínez González, Víctor Hugo, *Fisiones y fusiones, divorcios y conciliaciones: la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) 1989-2004*. Ed. Plaza y Valdés, México, 2005, p. 50.

<sup>49</sup> Tuñón Pablos, Enriqueta, *op cit*, p. 42.

<sup>50</sup> Medina Espino, Adriana, *op cit*, pp. 29-34.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p, 54.

En 1992 se llevó a cabo la Conferencia de Atenas, en ella se llamó a que los países adoptaran la democracia paritaria, es decir, estrategias multidisciplinarias: redistribución del poder en tres ámbitos específicos: el mercado de trabajo, la toma de decisiones y la vida familiar.<sup>52</sup>

Además las Conferencias Mundiales sobre mujeres convocadas por Naciones Unidas: México 1975, Copenhague 1980, Nairobi 1985 y Beijing 1995 contribuyeron a definir planes de acción globales para avanzar a las mujeres en las esferas de la vida en especial en la política, con la estrategia de *transversalidad de la perspectiva*<sup>53</sup> de género en toda la estructura de poder y en la toma de decisiones.<sup>54</sup>

En la Conferencia llevada a cabo en Beijing se formalizó un plan de acción para solicitar no sólo a los gobiernos sino también a la iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales adoptar medidas para garantizar igualdad de acceso y de participación en las estructuras de toma de decisiones. Y como resultado de la misma conferencia fue revisar que se llevaran a cabo los acuerdos de Beijing para los años 2000 y 2005. En su análisis consideraban que pese a los avances existían resistencia sociocultural, limitación financiera y falta de visión como prioridad.

En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, se consideran los Derechos Humanos Universales de la Mujeres, después de 200 años de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.<sup>55</sup>

En el 2007 se organizó la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en Quito, Ecuador, conocida como Consenso de Quito. Ahí se planteó que para que existiera una democracia plena se debería considerar: como justicia, que la mujer ocupe la mitad de los espacios de decisión; porque las mujeres tienen experiencias diferentes y deberían ser

---

<sup>52</sup> *Ibidem*, pp. 25-26.

<sup>53</sup> En sus siglas en inglés *gender mainstreaming*, definido como la re-organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos. En: Medina Espino, Adriana, *op cit*, p. 40.

<sup>54</sup> *Ibidem*, pp. 39-41.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 43.

representadas; que las necesidades de las mujeres hasta cierto punto son diferentes y debían estar en la agenda con la presencia de sus congéneres para representarlas y defenderlas; y que la igualdad implicaba cambiar normas, usos, costumbres de hacer política y transformar la agenda política. Así como la distribución de los cargos en un 50% a 50%.<sup>56</sup>

Nuestro país tiene la obligación de cumplir los anteriores acuerdos, quien se encarga de proteger el cumplimiento de los derechos humanos es la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) establecida desde 1979<sup>57</sup>, y en el artículo 133 de nuestra Constitución señala que los tratados internacionales que integre el país serán ley suprema.

México para dar cumplimiento a los Acuerdos firmados ha impulsado a reformar el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). En 1993 se aprueba la reforma en la cual se invita a los partidos políticos a promover la participación de la mujer; en 1996 incluye la recomendación a los partidos políticos a que consideren candidaturas por principio de mayoría relativa y por representación proporcional que no exceda de 70% del mismo sexo.

En el año 2002 se reformó el COFIPE donde se obligó el sistema de cuotas a los partidos políticos, a respetar la ecuación 30/70 de las candidaturas, en caso omiso podrían llegar a ser sancionados o hasta perder el registro de las candidaturas, sólo en el caso de representación proporcional. Para el 2008 se derogó el COFIPE anterior y se aprobó uno nuevo, publicado el 14 de enero de 2008 en el *Diario Oficial de la Federación*, donde se obligó a los partidos políticos a asignar 2% del financiamiento público para el desarrollo del liderazgo de las mujeres y se amplió la cuota a 40% en candidaturas de propietarios.<sup>58</sup>

La implementación de las nuevas modificaciones del COFIPE fueron evidentes en las elecciones del 2009 con los siguientes resultados: Cámara de Diputados

---

<sup>56</sup> *Ibidem*, pp. 27-28.

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 44.

<sup>58</sup> *Ibidem*, pp. 54-56.

con 27.6% y en el ámbito local, en la Asamblea Legislativa con el 28% de mujeres Diputadas.<sup>59</sup>

La obligación de curules para las mujeres no contribuyó a expandirlo en otras áreas políticas, existen varios estudios donde se demuestran los espacios que ocuparon las mujeres en los puestos públicos y siguieron siendo reducidos, en el 2009 su participación llegó a ser raquífica en ciertas Secretarías como la Secretaría de la Defensa Nacional o como las Presidencias Municipales que llegaron a ser del 0.4 a 4.6% y de los 32 estados que conforman la República Mexicana los espacios para gobernadoras sólo fue de 6%.

Las políticas de equidad son medidas de carácter temporal para acelerar la igualdad de facto entre mujeres y hombres en todas las esferas de la sociedad y para perfeccionar la democracia, los resultados son paulatinos por lo cual es una medida de largo alcance, pues las mujeres que ocupan cargos públicos no necesariamente tienen una conciencia de género.

El movimiento feminista se encuentra más en organizaciones sociales no gubernamentales que buscando cargos públicos, su interés es hacer un cambio cultural, al igual en los temas de sexualidad, salud reproductiva, autoestima y la promoción de la organización de las mujeres. Aunque la generación feminista de los años ochenta provenía de partidos de izquierda o de luchas sociales, ellas se involucraron con sindicatos y la academia, dejando para los años noventa los ámbitos de decisión y dirección a las líderes sociales, sindicales o políticas disociándose de los partidos políticos.

Aunque a primera vista parece una forma de autoexclusión, desgraciadamente el acceso a cargos públicos todavía es limitado, porque a pesar de todas las modificaciones electorales, no hay que olvidar que también influyen los factores coyunturales y estructurales los cuales van creando un *techo de cristal*<sup>60</sup>, es

---

<sup>59</sup> Aunque cada estado de la República tiene su constitución, excepto el Distrito Federal, todos ellos han intentado adecuar sus legislaciones electorales incluyendo el Distrito Federal.

<sup>60</sup> Término para referir que aunque no existen límites de género para tener acceso a un cargo porque las leyes son neutrales los prejuicios de la sociedad y la elite en el poder podrían considerar a la mujer hasta como enemigo potencial de lo establecido. Genovese, Michael. Mujeres líderes en política, Ed. Narpea, España, 1997. pp. 19-20.

decir, las mujeres pueden llegar a aspirar a los puestos de decisión de elección pública pero no obtenerlos.

Cuando hago una vuelta de hoja a la historia en México, no puedo dejar de valorar a los varones que apoyaron en la lucha de la mujer para obtener puestos de elección y me es preocupante que no existan varias mujeres en un puesto de elección popular que defiendan los derechos femeninos como es el derecho al aborto.

La mujer en México lleva 66 años en puestos de elección y me pongo a especular en qué ha contribuido para representar a su género y cómo ha podido apoyar para el mantenimiento de esos espacios. Las medidas temporales, como anteriormente he mencionado, han obligado a los partidos políticos a incorporar a la mujer como candidatas en las listas plurinominales, lo cual contribuye en su carrera política.

Para puestos de elección popular, me propongo conocer a esas mujeres que han resaltado dentro de los tres principales partidos políticos, así cómo en los espacios que participaron, y si es por ello que para las elecciones de 2012 fueron propuesta por parte del PAN, PRI Y PRD como candidatas para competir por el gobierno de la Ciudad de México.

Para demostrar lo anterior describiré la participación de las mujeres dentro de los tres principales partidos políticos en su incorporación en los espacios de decisión, y su trayectoria como el desarrollo de una carrera política<sup>61</sup>, es decir, tener puestos no sólo dentro del partido, sino también en cargos públicos ganados por ellas, lo cual le dará reconocimiento entre los miembros de éste y de los ciudadanos para poder aspirar a ser una candidata de elección directa.

---

<sup>61</sup> Herzog define Carrera política como “aplicable para quienes dedicándose plenamente a la política sobre la base de una opción consciente, viven no sólo de, sino también y fundamentalmente para la política, persiguiendo éxito y poder o, lo que es lo mismo, hacer carrera de ella”. Como polo opuesto o *continuum* el concepto de amateurismo, Alkinson y Docherty lo definen como: 1) dedicación de tiempo parcial; 2) estilo político, es decir, consideración de la política como obligación ligada a la fe en la reforma política y a la expectativa de influir en las políticas adoptadas, en el plano motivacional; 3) carencia de experiencia política previa, en el plano de la especialización; y 4) brevedad de la carrera política. En García Arias, Celestino, Cambio e institucionalización parlamentaria. La Cámara de Diputados de Argentina 1983-1999. Ed. Servicio de Publicaciones e Intercambio Político, Argentina, 2007, p. 46.

Para lo siguiente exploraré los órganos más importantes en la estructura de los Partidos Políticos: el Congreso, el Consejo y el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), en los cuales se concentran los grupos que toman las decisiones. En el siguiente apartado alisto a las mujeres miembros en éstos espacios de poder, al igual, en los espacios de elección popular.

## **2.2. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN EL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL.**

El Partido de Acción Nacional (PAN) fue fundado en 1939, uno de sus fundadores fue el ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Lic. Manuel Gómez Morín. El PAN apareció como un partido en contra de las políticas populistas del presidente Lázaro Cárdenas.<sup>62</sup> Sus principios se sustentaban en la persona, la familia, libertad económica y preeminencia en la iniciativa privada.<sup>63</sup>

Acción Nacional tiene tres periodos en el sistema de dirigencias, el primero es de su fundación a su etapa crítica que fue entre 1972 a 1978 cuando las dos corrientes en las que se dividía el partido, los doctrinarios y los pragmáticos, no se pudieron poner de acuerdo para nombrar a su candidato por la Presidencia de la República.

La segunda etapa es de 1978 a 1992, en ese periodo existieron reformas electorales en 1977 y una crisis económica, a principios de los ochenta, el entonces presidente de la República, José López Portillo nacionalizó la banca y el PAN incorporó a varios empresarios en la dirigencia, los cuales “obligan al partido a una actitud electoralista”<sup>64</sup>. Es la fase donde la corriente de los pragmáticos, se divide en diferentes vertientes al renunciar la fracción de los *foristas*<sup>65</sup> en Acción Nacional.

---

<sup>62</sup> Reveles Vázquez, Francisco, Partido de Acción Nacional: los signos de la institucionalización, Ed. Gernika. México, 2002, p. 169.

<sup>63</sup> González Marín, María Luisa y Rodríguez López, Patricia (coordinadoras), Limites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI Y PRD, Arroyo, Alejandra y Eugenia Correa, *Obstáculos y limitaciones en el empoderamiento de las mujeres: la experiencia del PAN*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 2008, p. 131.

<sup>64</sup> Reveles, Vázquez, Francisco, *op cit*, p. 121.

<sup>65</sup> Llamados así los integrantes del Foro Doctrinario Democrático, los principales exponentes habían sido ex dirigentes del partido: José Ángel Conchello, José González Schall y Bernardo Bátiz. En: Hernández

El último periodo es entre 1992-2012 cuando los panistas aumentaron sus espacios políticos ganando varias gubernaturas y por dos sexenios continuos la presidencia de la República; 2000-2006 con Vicente Fox Quesada y 2006-2012 con Felipe Calderón Hinojosa. Entre disputas internas entre dos grupos: los pragmáticos moderados<sup>66</sup> y pragmáticos radicales o *neopanistas* (considerados por algunos autores como la *ultraderecha* o *foxistas*)

La importancia de los periodos es porque la dirigencia será trastocada, y por ende también la participación femenina. Para poder entender los grupos que integran el Partido de Acción Nacional primero describiré su estructura orgánica.

Según sus estatutos se organiza a través de la Asamblea Nacional de Delegados, la Convención Nacional, el Consejo Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional (CEN):

La Asamblea Nacional de Delegados es el órgano máximo, sus integrantes son denominados como Miembros Activos, son propuestos por las Asambleas Municipales y ratificados por Asambleas Estatales. Delibera y aprueba los cambios de los estatutos y reglamentos, al igual se encarga de la elección de los miembros del Consejo Nacional.

Las resoluciones son por mayoría de votos, los delegados no tienen derecho a voto secreto al menos que el coordinador lo decida y los dirigentes del partido procesan y se encargan del escrutinio de los votos delegacionales.

La Convención Nacional es convocada por el CEN; su integración y funcionamiento son los mismos que contempla la Asamblea General; define la línea política, elaborar programas básicos, decide sobre la participación o

---

Vicencio, Tania. "Conflictos y Transformación partidaria. El Partido de Acción Nacional", en *El Cotidiano*, vol. 21, número 133, septiembre-octubre, 2005. p. 38.

<sup>66</sup> El Doctor Francisco Reveles identifica a los grupos internos del PAN de la siguiente forma: Pragmáticos moderados con dominio en la dirigencia Nacional: Carlos Castillo Peraza, Felipe Calderón Hinojosa, Luís H. Álvarez, Abel Vicencio Tovar, Ricardo García Cervantes y Juan de Dios Castro; Pragmáticos moderados sin predominio: Diego Fernández de C., Juan Miguel Alcántara, Antonio López Gracia, Carlos Medina Plascencia y Francisco José Paoli; Neopanistas: Vicente fox Quezada, Rodolfo Elizondo Torres, Fernando Canales C., Adalberto Rosas López, Javier Livas Cantú, Ernesto Rufo Appel y Francisco Barrios Terrazas. En: Reveles Vázquez, Francisco, *op cit*, p.127.

abstención en las elecciones y elige candidatos a diputaciones federales. En 1999 la convención perdió la atribución de seleccionar al candidato presidencial<sup>67</sup>.

Las Convenciones Estatales tienen la facultad de elegir candidatos a gobernador, senadores y diputados locales de representación proporcional, sólo con mayoría absoluta de los votos. Las Convenciones Distritales eligen a candidatos a diputados federales y locales por mayoría relativa, mientras que las Convenciones Municipales seleccionan candidatos a cargos de gobierno municipal. Las distritales y municipales pueden proponer candidaturas a diputados federales de representación proporcional pero la decisión final la tiene el CEN.<sup>68</sup>

El Consejo Nacional se reúne una vez al año convocado por el CEN. Sus consejeros son 250, integran el Consejo el presidente y secretario del CEN, los expresidentes del CEN, presidentes de los comités, los coordinadores de los grupos parlamentarios federales y el coordinador nacional de los diputados locales.<sup>69</sup> El cargo de consejeros es por tres años y pueden ser reelectos, su requisito es ser militante activo con tres años como mínimo.

Tiene la facultad de elegir al presidente y a un tercio de los miembros del CEN, sus acuerdos son tomados por mayoría de los consejeros presentes con excepción de elección o remoción de presidente y de miembros del CEN, para los que es necesario dos tercios de la votación.<sup>70</sup>

El CEN es el órgano de gran peso en la vida interna del PAN. Se elige cada tres años. Se integra por el presidente del partido, los ex presidentes del CEN, los coordinadores de los grupos parlamentarios federales, el Coordinador Nacional de diputados locales, el Coordinador Nacional de Ayuntamientos, el titular de Promoción Política de la Mujer, el titular de Acción Juveniles. También lo conforman no menos de los veinte ni más de cuarenta miembros activos, con tres años como mínimo de militancia, quien decide el número exacto es el Consejo

---

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 178.

<sup>68</sup> *Ibidem*, 179-180

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 181

<sup>70</sup> *Ibidem*, p. 182.



Nacional<sup>71</sup>, como anteriormente mencioné, el Consejo puede designar un tercio de sus integrantes, y desde 1992 el presidente puede proponer dos tercios de los integrantes del Comité.<sup>72</sup>

Actualmente en el inciso F de los Estatutos Generales del PAN, menciona la importancia de la equidad de género para la toma de decisiones, cuando señala que “el Comité Ejecutivo Nacional deberá integrarse, con al menos, el cuarenta por ciento de miembros de un mismo género, procurando alcanzar la paridad”<sup>73</sup>, los cambios fueron reformados en la XVI Asamblea Nacional Extraordinaria en abril de 2008<sup>74</sup>.

Entre las principales funciones del CEN se encuentran: verificar que se cumpla y hacer cumplir los acuerdos de todos órganos; crea y designa las Secretarías y las comisiones; establece alianzas con otras organizaciones políticas; convoca a la Asamblea, Convención y Consejo Nacional, y a la Comisión Permanente del Consejo; presenta el informe de labores ante la Asamblea; elabora presupuestos de ingreso y egreso del CEN; formula y aprueba reglamentos del partido (excepto el suyo, y de su presupuesto, éstos son creados y aprobados por el Consejo); controla el proceso de selección de candidato a la presidencia de la República, aprueba y rechaza, a discreción las precandidaturas externas a cargos de elección popular; puede vetar las resoluciones de instancias inferiores a él, como Asambleas, Convenciones, Consejos o Comités Estatales y Municipales.<sup>75</sup>

El CEN tiene la última decisión en la formulación de la lista a candidatos a diputados de representación proporcional, e implícitamente a la de senadores, al igual interviene en la selección de los candidatos a la presidencia.

El CEN concentra un poder mayor entre los demás órganos porque participa e incide en todos, ejerce dominio en los órganos estatales y municipales, propone un número considerable de consejeros y dirigentes intermedios.

---

<sup>71</sup> Artículo 63 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional. <http://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/2013/04/Estatutos-XVI-Asamblea-Nacional.pdf> (11/07/13)

<sup>72</sup> Reveles, Vázquez, Francisco, *op cit*, p. 183.

<sup>73</sup> Artículo 63, inciso f de los Estatutos Generales del Partido de Acción Nacional, *idem*.

<sup>74</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2008/04/27/index.php?section=politica&article=008n1pol> (11/07/13).

<sup>75</sup> Reveles Vázquez, Francisco, *op cit*, p. 184.

La gran crisis que tuvo el partido en los años setenta fue por su organización estructural, cuando no se pudieron poner de acuerdo Efraín González Morfín y José Ángel Conchello para proponer un candidato a la presidencia, creando dos grupos conocidos como los “*doctrinarios*”<sup>76</sup> y los “*pragmáticos*”<sup>77</sup>; por estatuto se pedía que el candidato ganador obtuviera el 80% de los votos, los cuales nunca se alcanzaron y como resultado no presentaron candidato a la presidencia en 1976.

En los años ochenta con la decisión del Gobierno de la República de nacionalizar la banca, ingresaron al PAN varios miembros de la iniciativa privada, entre ellos podemos destacar a Manuel J. Clouthier, Emilio Goicochea Luna; Ricardo Villa Escalera, Rodolfo Elizondo, Ernesto Ruffo Appel, Rogelio Sada Zambrano, Fernando Canales Clarión, Francisco Villarreal, Jorge Ocejo Moreno.

En poco tiempo se convirtieron en dirigentes. Como varios de ellos pertenecían a organizaciones de católicos militantes<sup>78</sup>, en el discurso que dio Clouthier para su precandidatura a la Presidencia de la República, en la Convención Nacional del PAN, fue con un perfil conservador, católico, que lo llevó a ganar como candidato a la presidencia por su partido con más del setenta por ciento de la votación interna.<sup>79</sup>

Con la integración de los empresarios los *pragmáticos* se dividieron en: los pragmáticos de los setenta, los moderados y los radicales o *neopanistas*. Éstos últimos se caracterizan, en palabras de Carlos Arriola, “...por una parte, por un desprecio manifiesto por los aspectos doctrinales del PAN, y en general por la reflexión política y, por otra, por recurrir a técnicas y lenguajes propios de la publicidad comercial”<sup>80</sup>, es decir, por defender el derecho a la iniciativa privada,

---

<sup>76</sup> Representan al grupo: José Ángel Torres, Rafael Preciado Hernández y Manuel González Hinojosa. En: Reveles Vázquez, Francisco, *op cit*, p. 127.

<sup>77</sup> Integraban el grupo: José Ángel Conchello, Pablo Emilio Madero, Bernardo Bátiz, Jesús González Schmal; Abel Vicente Tovar, Luís H. Álvarez, Carlos Castillo Peraza, Diego Fernández de C., Felipe Calderón Hinojosa, Gabriel Jiménez Remus; Francisco Barrios Terrazas, Vicente Fox Quesada En: *idem*.

<sup>78</sup> *idem*, pp. 120-121.

<sup>79</sup> Loaeza, Guadalupe, *El Partido de Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*, Ed. FCE. México, 1999, pp. 444-445.

<sup>80</sup> Arriola, Carlos, *Ensayos sobre el PAN*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 1994, p. 47.

sólo sus intereses y reaccionar contra el populismo. Los *neopanistas* estaban conformados por algunos ex dirigentes de grupos empresariales y grupos provenientes de organizaciones, denominadas intermedias, como Desarrollo Humano Integral, Asociación Civil (DHIAC), el Comité de Lucha Democrática (COLUDE), Asociación Cívica Femenina, Frente Democrático Electoral de Nuevo León, entre otras. Después apoyarían en la campaña presidencial de Clouthier<sup>81</sup>.

Después de las elecciones a la Presidencia de la República controvertidas de 1988, Clouthier hizo movilizaciones en contra de los resultados electorales que daban como presidente electo a Carlos Salinas de Gortari, pero cuando Luís H. Álvarez, presidente del CEN inició el diálogo con el gobierno electo, ese hecho, deslegitimó las actividades de éste.

El gobierno de Salinas de Gortari negoció con un grupo del PAN, Carlos Arriola considera que la posición que tomó el CEN del PAN de sumarse al “programa modernizador” del gobierno le ayudó al partido para ganar los estados de Baja California y Chihuahua, negociar reformas electorales y retomar el control al interior de Acción Nacional<sup>82</sup>.

En el CEN de 1987-1990, presidido por Luís H. Álvarez incorporó cinco mujeres, el mismo número que el PRD en esos años, las cuales fueron: María Elena Álvarez de Vicencio, Cecilia Romero Castillo, Blanca Magrassi Álvarez, María Esperanza Morelos Borja y María Teresa Ortuño Gurza. De 1990 a 1993 integraron el CEN las mismas mujeres excepto la última mencionada.

Después de la muerte de Clouthier (1989), se creó un grupo integrado por personas que tenían más de diez años de militancia, llamado *Foro Doctrinario y Democrático de Acción Nacional*, ellos solicitaban la democratización de la estructura del partido. Cuando se reunió la Convención Nacional, Pablo Emilio Madero fue desplazado del primero al quinto lugar en una de las listas plurinominales. Jaime Aviña Zepeda, José Luís Luege, Jaime Fernández, y Luisa

---

<sup>81</sup> *Ibidem*, p. 48.

<sup>82</sup> Las negociaciones con Salinas se hicieron cuando se elaboró “una carta de intención”, donde menciona Arriola que fueron los representantes del PAN a Diego Fernández de Cevallos y Carlos Castillo Peraza, en Arriola, *¿Cómo gobierna el PAN?*, Ed. Noriega, México, pp. 84-85.

María Calderón (hija del fundador Luís Calderón Vega) protestaron contra José Ángel Conchello acusándolo de divisionista (por estar en el Foro) y por su actuación en el Distrito Federal. Al final Conchello prefirió renunciar su candidatura.

Después en una carta pública renunciarían todos los *foristas*,<sup>83</sup> porque estaban en desacuerdo con la privatización de la banca y las negociaciones que tenía el CEN panista con el gobierno federal conocida como *concertación* llevada a cabo en las elecciones del estado de Guanajuato en 1991<sup>84</sup>, dejando el partido a la corriente *pragmática* con sus vertientes.

El grupo de los *neopanistas* o de *ultraderecha*<sup>85</sup> fue creciendo en los comités estatales los cuales pedían mayor representación en el CEN. Fueron visibles en las elecciones para presidente del CEN en 1993 cuando contendió Carlos Castillo Peraza, quien representaba la línea política de Luís H. Álvarez, y Alfredo Ling Altamirano, presidente estatal del PAN en Guanajuato, apoyado por otros líderes locales como Vicente Fox y Francisco Barrio, vinculados a los líderes del Yunque en el estado. Éste grupo no se volvió a vislumbrar hasta 1999 con la dirigencia de Luís Felipe Bravo Mena.<sup>86</sup>

En el CEN que presidió Carlos Castillo Peraza (1993-1996), sólo tres mujeres lo integraron: fue refrendadas Elena Álvarez y Cecilia Romero, y se incorpora Guadalupe Salinas Águila.

La sucesión de la presidencia del CEN en 1995 muestra el reagrupamiento de la dirigencia del PAN; Carlos Castillo Peraza no se reeligió para la presidencia del

---

<sup>83</sup> Entre los más conocidos estuvieron: Bernardo Bátiz, Jesús González Schmal y Jorge Ortiz Gallegos, en: Rodríguez Araujo, Octavio, *México en viño*, 2ª Edición ampliada, Ed. Jorale, 2008, p.22.

<sup>84</sup> El candidato del PAN era Vicente Fox Quezada y por el PRI Ramón Aguirre Velazquez, el gobierno federal impuso como gobernador interino a Carlos Medina Placencia, quien en ese momento era el presidente municipal de la Ciudad de León, a este suceso mejor conocido como la concertación (es la combinación de la concertación y de cesión porque el fraude fue concertado y el gobierno concedido a una persona que no era el candidato). En: *ibidem*, p.21.

<sup>85</sup> Su pensamiento es como una especie de fundamentalismo político-religioso, donde se concibe a la acción política como una misión salvadora y purificadora, de una lucha del bien contra el mal. En: Roberto Blancarte, *Milenio Diario*, 15/03/05, p. 22, referido por: Hernández Vicencio, Tania, *op cit*, p. 38

<sup>86</sup> *Ídem*

CEN lo que demostró la división entre los pragmáticos moderados<sup>87</sup> y contribuyo en el fortalecimiento de los *neopanistas*<sup>88</sup>.

Para la elección a la presidencia del CEN en 1996, los contendientes fueron Felipe Calderón y Ernesto Ruffo; Calderón representaba a las viejas familias panista y Ruffo proponía la apertura de los órganos directivos a la representación regional<sup>89</sup>. El primero ganó sin llegar al más del 66 por ciento que exigían los estatutos pero no hubo una segunda vuelta porque Ruffo se retiro de la contienda.

En el CEN presidido por el Felipe Calderón participaron ocho mujeres, el mayor número de mujeres que también han participado en el CEN del PRD. Repetían Álvarez de Vicencio y Cecilia Romero, se incorporaban Ana Teresa de Olea, Patricia Espinosa, Leticia Carrillo de Clouthier, Ana Rosa Payán, Teresa García de Madero y Gabriela Gutiérrez de León.

Aunque había ganado Felipe Calderón varios líderes regionales insistían en abrir los mecanismos para la toma de decisiones como fueron *los bárbaros del norte* (Francisco Barrios y Ernesto Ruffo).

Vicente Fox pertenecía a la corriente de los pragmáticos radicales, se consideraba heredero de Clouthier, había sido descartado para participar en las elecciones presidenciales por ser hijo de padres extranjeros. En 1994 la Cámara de Diputados reforma el artículo 82 de la Constitución para que el presidente pueda ser hijo de extranjeros. En 1995 se llevó a cabo una elección extraordinaria donde gano el gobierno de Guanajuato, después de esa fecha, fue el principal crítico de la dirigencia del partido y era la persona que figuraba de su

---

<sup>87</sup> Carlos Castillo Peraza tenía divergencias y antipatías personales con varios dirigentes del CEN, se mostró su falta de conducción del partido cuando senadores y diputados no se ponían de acuerdo en el paquete financiero en 1995 y cuando en su papel como de interlocutor del PAN con el gobierno federal se diluyo cuando estuvo en desacuerdo con regresar a la mesa de negociación mientras varios líderes opinaban que era necesario continuar con las pláticas. En: Arriola, Carlos, *op cit*, p. 87-123.

<sup>88</sup> Después de la renuncia de Castillo Peraza para reelegirse existía un grupo, según Luis H. Álvarez, que se reunían para debatir sobre diferentes temas denominado "PAN-2000", a pesar de crearse desde 1991, fue conocido hasta 1995, integrado por Vicente Fox, Francisco Barrio, Alberto Cárdenas; los exgobernadores Ernesto Ruffo, Carlos Medina; los senadores Emilio Goicochea (Sinaloa), expresidentes de la Concanaco, Luís Felipe Bravo Mena (Estado de México), ex asesor de la Coparmex y colaborador estrecho de Clouthier, Rodolfo Elizondo, Rogelio Sada Zambrano, Ramón Corral y José Luis Coindreau, en: *ibidem*, p. 127.

<sup>89</sup> Hernández Vicencio, Tania, *op cit*, p. 39.

corriente. A mediados de 1997 inicia su precampaña para la presidencia de la República con su organización *Amigos de Fox*.

La presidencia de Luis Felipe Bravo Mena<sup>90</sup> en el CEN (1999-2005) fue interpretado como un triunfo de los *neopanistas*. Participaron seis mujeres; cuatro de ellas volvían a repetir; Elena Álvarez, Leticia Carrillo, Ana Rosa Payán y Teresa García y se incorporaban Ana Teresa Aranda Orozco y Lydia Madero García.

En el 2001 se reunió el Consejo Nacional del PAN para reformar sus estatutos, entre los más relevantes se encuentran: El Consejo Nacional aumento a 300 sus consejeros electos, la creación de subcomités municipales como el nivel principal para realizar proselitismo político. Las modificaciones ofrecían cierta apertura a la participación de las bases panistas en la selección de candidatos, pero no así en la de dirigentes, al retomar la Comisión Política, integrada por el grupo dominante.<sup>91</sup>

Entre las modificaciones a los Estatutos y los principios del partido más relevantes fue la elección a la candidatura para la presidencia; ahora era por voto directo de los miembros activos y adherentes. Fox fue el único registrado, el éxito de su precampaña hizo que la dirigencia del partido fue debilitada por la insubordinación de Fox.

En la presidencia de Vicente Fox<sup>92</sup>, el PAN no previó controlar las acciones éste y la dirigencia quedo en un plano de formalidad “para ceder su ascendiente a los

---

<sup>90</sup> Miembro desde 1969, su activismo inició con el dirigente de la fracción pragmático extremista: Manuel j. Clouthier. Fue integrante del CEN en las gestiones de Castillo Peraza y Calderón Hinojosa. Líder del PAN conocido como líder del Bajío, había llegado al PAN vía Coparmex y también vinculado con el Yunque. En Hernández Vicencio, Tania, *op cit*, p. 39. “Sin la estridencia de los *bárbaros del norte*, y con la moderación que le venía de su experiencia profesional, supo insertarse en la coalición dominante bajo la directriz de la fracción pragmático moderada”. En: Mirón Lince, Rosa María y Ricardo Espinoza (coords), Partidos Políticos, nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad, Reveles Vázquez, Francisco, *La coalición dominante en el Partido de Acción Nacional: líderes, parlamentarios y gobernantes*, Ed. Universidad Autónoma Metropolitana/Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios/UNAM-IIJ, México, 2004, p. 26.

<sup>91</sup> Luis Felipe Bravo Mena, Felipe Calderón Hinojosa, Diego Fernández de Cevallos, Carlos Medina Placencia, Ricardo García Cervantes, Gabriela Gutiérrez Arce, Armando Salinas Torre, Humberto Aguilar Coronado, Germán Martínez Cazares, María Elena Álvarez Bernal, Juan José Rodríguez Prats y Jorge Ocejo Moreno.

<sup>92</sup> Soledad Loaeza menciona que Vicente Fox quería hacer una presidencia plebiscitaria el cual sólo se podía desarrollar en un sistema democrático porque así la autoridad presidencial estaría sujeta a las restricciones institucionales. Pero su gobierno fue incapaz de persuadir a los legisladores para apoyar a la aprobación de

coordinadores de los grupos parlamentarios en el Senado (Diego Fernández de Cevallos) y en la Cámara de Diputados (Felipe Calderón Hinojosa)<sup>93</sup>.

La reelección de Luis Felipe Bravo Mena a la presidencia del CEN para el periodo 2002-2005 fue reñida; la diferencia fue de 28 votos con su oponente Carlos Medina Plascencia (representante del *neopanismo*). Aseguro su triunfo, sin tener el poder parlamentario<sup>94</sup>. Participaron cuatro mujeres en la dirigencia: Gabriela Ruiz del Rincón en la Secretaría de Administración y Finanzas; Esperanza Morelos Borja en la Secretaría de Formación y Capacitación; Margarita Zavala Gómez en la Secretaría de Promoción Política de la Mujer y Gabriela Gutiérrez Arce en la Coordinación de Diputados Locales.

La reacción del gobierno de Fox por tener mayor acercamiento con su partido fue desastrosa como se pudo constatar en los resultados de las elecciones a diputados del 2003, donde los candidatos del PAN no pudieron lograr una mayoría dentro de las Cámaras para ser aprobadas sus iniciativas de ley. Para reactivar los vínculos con el partido, integro a su gabinete a cuatro panistas, pero aún así, Fox jamás se llegó a coordinarse con su partido.

Manuel Espino Barrientos (representante de los grupos de *ultraderecha*), considerado del grupo de Fox, presidió el CEN de 2005 al 2008, ganó en la segunda vuelta con una diferencia de veintiocho votos. Fue el primer presidente que no tenía vínculo directo con las viejas familias panista. Sólo participó una mujer, Verónica Sada Pérez en la Secretaría de Promoción de la Mujer<sup>95</sup>.

Los panistas al no poder integrarse ni interceder en el gobierno de Vicente Fox creó una corriente que empezó a identificarse como antifoxista, los cuales después promoverían como su candidato a la presidencia de la República a Felipe Calderón.

---

iniciativas de ley. En: Loaeza, Soledad, *Acción Nacional: el apetito y las responsabilidades del triunfo*, Ed. Colegio de México, México, 2010, p. 247.

<sup>93</sup> Reveles Vázquez, Francisco, *op cit*, p. 32.

<sup>94</sup> *Ibidem*, p. 39.

<sup>95</sup> Hernández Vicencio, Tania, "La renovación de la dirigencia panista y el afianzamiento de la ultraderecha", en *El Cotidiano*, p. 47.

En el CEN que primero presidió Germán Martínez Cazares (renuncia por los resultados de la elección federal intermedia de 2009) y después Cesar Nava Vásquez (2007-2010), ambos cercanos al entonces Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa<sup>96</sup>, participaron doce mujeres, superando el número de integrantes en el CEN del PRD.

El CEN presidido por Gustavo Madero (2010-2012) estuvo integrado por 15 mujeres de los 40 espacios. Fue el Consejo Nacional quien eligió a los 40 integrantes del CEN, que eran cercanos a Felipe Calderón, Presidente de la República en ese entonces<sup>97</sup>.

Cuando Felipe Calderón fue Presidente de la República su relación con su partido fue contraria a la forma de Vicente Fox (que guardaba distancia con su partido), su forma de actuar fue similar a los viejos priístas; tomando decisiones al interior de su partido.

En la historia de la dirigencia del CEN de Acción Nacional no es posible encontrar la participación de las mujeres hasta el año de 1989, después de incursionar los empresarios a las filas del partido. Alcanzaron mayor número de espacios cuando el CEN lo presidió Felipe Calderón, y tuvieron mayor intervención en las Cámaras cuando el partido llegó a ganar la Presidencia de la República con Vicente Fox.

La adhesión de las primeras mujeres que militaron en los inicios del PAN, floreció en su participación a los eventos del partido, en un inicio por convivencia familiar y después por militancia. Entre ellas se encuentran: Concepción Morín, Lidia Torres, madre y esposa del fundador, Eugenia Mass, Elodia Delgado, Julia Gallegos, Soledad Arriaga, Elvira Montiel.<sup>98</sup>

---

<sup>96</sup> Reveles Vázquez, Francisco, "El PAN y sus alianzas en el 2010", en *El Cotidiano*, No. 165, enero-febrero 2011, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, p. 62.

<sup>97</sup> <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/12/06/el-partido-accion-nacional-elige-a-los-integrantes-de-su-comite-nacional> (21/08/14)

<sup>98</sup> Arroyo, Alejandra y Eugenia Correa, *op cit*, p. 138 y 148.



Para conocer la carrera política de las mujeres que integran Acción Nacional elaboré cuatro cuadros y el fondo con diferentes colores, los cuales los podemos apreciar en los anexos (anexo 1, 2, 3 y 4).

La variedad de colores hace la distinción de la repetición de cargos que han asumido:

- Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.
- Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.
- Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.
- Azul: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.
- Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.
- Azul fuerte: Secretarías y Diputadas locales.
- Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.
- Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.
- Gris: Diputada Federal y Diputada Local y
- Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.

Posteriormente de las mujeres que han asumido mayor número de cargos y continuos, me di a la tarea de conocer quiénes han obtenido su cargo por mayoría relativa o representación proporcional.

Considero como mujeres líderes aquellas que tuvieron o han tenido mayor número de cargos tanto en el CEN de su partido, porque es el lugar donde deciden quienes serán los candidatos a cargos de elección, y que también han adquirido puestos por mayoría relativa. Quienes tienen las anteriores características son: María Elena Álvarez Bernal, Ana Rosa Payán Cervera, María Luisa Calderón Hinojosa, Lydia Madero García y María Beatriz Zavala Peniche.

**María Elena Álvarez Bernal de Vicencio.** Miembro activo desde 1957, esposa de Abel Vicencio Tovar<sup>99</sup>, de la corriente de los pragmáticos moderados, donde pertenece Felipe Calderón.

**Ana Rosa Payán Cervera.** Es miembro activo desde 1983. Coordinó la campaña de Luís Felipe Bravo Mena a la presidencia del PAN en 1999. En 2006 el presidente Vicente Fox la nombró directora del DIF, en sustitución de Ana Teresa Aranda. Cargo que dejó para competir por la candidatura del PAN al gobierno de Yucatán.

En las elecciones internas del PAN al gobierno de Yucatán resultó oficialmente ganador Xavier Abreu Sierra, Ana Rosa Payán se negó a reconocer los resultados y acusó a Abreu de recibir el apoyo del gobernador Patricio Patrón Laviada. Impugnó la elección en el Comité Ejecutivo Nacional, pero al ser rechazadas Payán renunció al PAN y se postuló como candidata al gobierno del estado por el PT y el Partido Convergencia, alianza conocida como *Todos Somos Yucatán*. En las elecciones ganó su adversaria, Ivonne Ortega Pacheco, candidata del Partido Revolucionario Institucional.

Durante los primeros cuatro años del gobierno de Ivonne Ortega Pacheco en el estado de Yucatán, Payán fungió como consejera en el Consejo del Instituto Estatal de Acceso a la Información (INIAP) y en Julio de 2011 renunció después de la presión del Consejo ante sus declaraciones en estar de acuerdo con la anulación del voto (en apoyo a la coalición que la propuso como candidata al gobierno de Yucatán) y después de hacer pública en una carta su intención de reintegrarse al PAN.<sup>100</sup>

**María Luisa Calderón Hinojosa.** Miembro activa del PAN desde 1976, su carrera política la ha desarrollado en su estado natal <sup>101</sup>, fue muy polémica su candidatura al gobierno del estado de Michoacán porque se creía que siendo su

<sup>99</sup> Pérez Franco, Aminab Rafael, *Quiénes son el PAN*, Ed. Miguel Angel Porrúa, México, 2007, p. 30.

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 259 y <http://sipse.com/archivo/ana-rosa-payan-se-despide-del-inaip-yucatan-119007.html> (22/07/13)

<http://www.periodistasenlinea.org/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=15281> (22/07/13).

<sup>101</sup> <http://yopolitico.redpolitica.mx/yopolitico/view/4ec44e5d-f364-4db0-8727-1550c0a802cc> (19/07/13).

hermano el Presidente de la República le podría otorgar ventaja y ganar fácilmente, pero creó una reacción contraria y ganó su oponente, Fausto Vallejo, candidato del PRI. Actualmente es Senadora de la LXII-LXIII legislatura (2012-2018).

**Lydia Madero García de Martínez.** Miembro activo desde 1986, fue coordinadora nacional de los diputados locales de 1999-2000. En el 2006 fue designada por el Presidente de la República como titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social. En el 2009 fue nombrada como Representante Permanente Adjunta de México ante el Consejo de Europa, en la ciudad de Estrasburgo, Francia.<sup>102</sup>

**María Beatriz Zavala Peniche.** Antes de ingresar al PAN fue profesora e investigadora en ciencias sociales en la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Panista desde 1995, sobrina del banquero Carlos Cabal Peniche, ha tenido cargos legislativos, al igual que administrativos en su estado natal, Yucatán, en la administración de Felipe Calderón llevó la Secretaría de Desarrollo Social por dos años, donde después fue sustituida por Ernesto Cordero.<sup>103</sup>

Una de las mujeres que sobresale entre las líderes dentro de Acción Nacional es Josefina Eugenia Vázquez Mota porque tiene una trayectoria política corta y con espacios políticos importantes.

Josefina Eugenia Vázquez Mota era conocida por su libro *Dios mío, hazme viuda*. Antes de ingresar a las filas del partido fue asesora de gobiernos, corporaciones, ONG, sindicatos y universidades. Miembro activo del PAN desde 2000, Diputada plurinominal en la 58 legislaturas, en la cual fue vicecoordinadora del grupo, se afilió cuando ya era Diputada. Estuvo a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social en el gobierno de Vicente Fox y en la Secretaría de Educación Pública en

<sup>102</sup> Pérez Franco, Aminab Rafael, *op cit*, p. 216 y

<http://portal.sre.gob.mx/strasburgo/popups/contentwindow.php?id=56&print=print> (29/08/11)

<sup>103</sup> <http://yopolitico.redpolitica.mx/yopolitico/view/4ebb13c1-dd34-4580-a6ca-07d7c0a802cd> (19/07/13) y <http://www.adnpolitico.com/perfiles/m/maria-beatriz-zavala-peniche> (19/07/13).

el gobierno de Felipe Calderón.<sup>104</sup> Al ser nuevamente Diputada Federal en la LXI legislatura pidió permiso para contender dentro de su partido y después ser candidata a la Presidencia de la República por Acción Nacional.

Existen mujeres que no tienen una larga trayectoria política como las antes mencionadas aunque con posibilidades de continuar su carrera en el Distrito Federal. De ellas puedo destacar a: María de Guadalupe Cecilia Romero Castillo y Margarita Esther Zavala Gómez del Campo.

**María de Guadalupe Cecilia Romero Castillo.** Socia fundadora de la Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM), agrupación que apoyó Manuel J. Clouthier, de la corriente “pragmáticos radicales”, milita en el partido desde 1982. En 1985 fue candidata a Diputada Federal y en 1988 candidata suplente a Senadora. Ha sido secretaria general del CEN e integrante de las Secretarías de Capacitación y Promoción del Política de la Mujer. Comisionada por Instituto Nacional de Migración en el gobierno de Felipe Calderón y renunció en el 2010 por la matanza de 72 migrantes por el narcotráfico en Tamaulipas.<sup>105</sup>

**Margarita Esther Zavala Gómez del Campo.** Miembro activo del PAN desde 1984, participó en la Secretaría Nacional Juvenil. Fue Diputada local en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la tercera legislatura. Esposa de Felipe Calderón Hinojosa, expresidente de la República (2006-2012) y responsable del DIF en la administración de su esposo.<sup>106</sup>

En los cuadros de los anexos, podemos observar a una mujer que resalta por ocupar cargos de elección popular y por su trayectoria sin igual, Gabriela Cuevas Barrón, es una mujer joven que ha desarrollado su carrera política en Acción Nacional y de la cual renombraré más adelante y con mayor detenimiento.

En las gráficas se puede apreciar que varias mujeres que ocupan el cargo de Diputadas Federales o Senadoras también son integrantes del CEN del PAN, a

<sup>104</sup> Pérez Franco, Aminab Rafael, *op cit*, p. 338 y Cuellar Mireya, Los panistas, Ed. La Jornada, 2003, p. 223.

<sup>105</sup> Pérez Franco, Aminab Rafael, *op cit*, p. 290 y Cuellar, Mireya, *op cit*, p. 195.

<sup>106</sup> Pérez Franco, Aminab Rafael, *op cit*, p. 348 y Cuellar Mireya, *op cit*, p.230.

diferencia del PRD que cuando tienen un cargo en el CEN no pueden tener algún otro en el mismo periodo, incluso el caso de Mariana Gómez del Campo que ha tenido cargo de Diputada local, y no Federal, e integrante en el CEN.

Las mujeres antes mencionadas han participado en el CEN del partido y en el Consejo Nacional, los cuales tiene un gran margen de decisión para los candidatos a elección, al igual espacio en las listas plurinominales para Diputadas Federales, Senadoras o Diputadas del Distrito Federal. Es por ello que las encontramos en todos los espacios de decisión y puedo considerarlas líderes. (Ver anexo de mujeres integrantes del CEN del PAN, Diputadas Federales del PAN y Diputadas panistas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal).

El espacio de Senadoras ha sido ocupado por miembros del partido con mayor trayectoria política como María Elena Álvarez Bernal, Ana Rosa Payán Cervera, Luisa Calderón Hinojosa, Lidia Madero García. (Ver anexo de Senadoras del PAN)

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sus primeras legislaturas, contó con líderes connotados pero con el paso del tiempo sólo se ha vuelto un trapezio para acceder posteriormente a la Cámara de Diputados. (Ver anexo del Diputadas panistas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal)

En el caso del Partido de Acción Nacional, las mujeres que pertenecen al grupo elite pueden interceder para la candidatura al gobierno del Distrito Federal, pero ninguna de ellas actuó para postularse como candidata, la excepción podría haber sido Margarita Zavala ya que no figuraba en las encuestas de opinión pública, y su carrera política no tenía críticas negativas.

Cuando el PAN estuvo a cargo del gobierno federal las mujeres líderes participaron en la administración y a las mujeres jóvenes las dejaron tomar espacio en el Distrito Federal, la encuesta "Estudio acerca de las limitaciones y obstáculos de las mujeres que se desempeñan en cargos de elección popular (EALIMDCEP), realizada por Berg Marketing & Research en octubre de 2006,

donde concluyó en su análisis sobre la visión de la participación de las mujeres en cargos de elección con militancia en el PAN:

*La militancia en mujeres que acceden a cargos en los años más recientes, muy vinculados a los que ocupaban los miembros de sus familias y con poca experiencia en el contacto con las masas populares. Sus ideales de servicio por el "bien común" son limitados para contribuir y materializar la plataforma política presentada en el 2006.<sup>107</sup>*

Al estudiar a las mujeres que han hecho carrera política dentro de Acción Nacional y en el Distrito Federal como Diputadas Locales, he percibido que la mayoría de ellas han llegado a ocupar cargos como Diputadas Federales o en la Asamblea Legislativa por estar incluidas en las listas plurinominales, es decir, los grupos que integran su partido las apoyan, aún sin que los ciudadanos no han votado por ellas, a excepción Mariana Gómez del Campo Garza y Gabriela Cuevas Barrón, que ingresaron como Diputadas locales en la III legislatura por mayoría relativa, concluyendo que en el PAN son las únicas mujeres que tienen presencia y pueden contender para Jefas del Gobierno del Distrito Federal.

### **2.3. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

Su estructura partidista tenía nula ingerencia en las decisiones del partido, quien la detentaba era el presidente de la República y su equipo de trabajo hasta el año 2000 cuando el PRI pierde en las elecciones presidenciales. Por lo anterior hago un breve resumen de los cambios de la estructura del partido.

Los antecedentes del PRI, vienen desde la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929 con la idea de conjuntar a todos los caudillos y grupos dispersos que participaron en la revolución y que pudieran ascender al poder. En los estatutos señalaban que el Comité Directivo Nacional se integraría por un representante de cada uno de los partidos de las entidades de la República, elegidos en la convención de estado o territorio, respectivamente. Al igual señalaba que los miembros del Comité Ejecutivo serían electos en

---

<sup>107</sup> Arroyo, Alejandra y Eugenia Correa, *op cit*, p.149.

Asamblea del Comité Directivo Nacional, entre ellos mismos.<sup>108</sup> Menciona Francisco Reveles que era complicado organizar a todos, por ello se sometían al ex presidente Plutarco Elías Calles.<sup>109</sup>

En 1932 se llevó a cabo la Convención Nacional Extraordinaria, a pesar de la falta de coordinación entre las organizaciones se promulga la no reelección consecutiva para espacios en ambas Cámaras y para cualquier puesto de elección. Al año siguiente se disolvió la federación de partidos a rango constitucional.<sup>110</sup> Estas medidas sometieron a todo aquel que quisiera acceder al poder a través del partido.

Para 1938 el PNR adoptó el nombre del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y se convirtió en un partido de masas, se organizó en cuatro sectores corporativos. La dirección se centralizó y otorgó todo el peso de la estructura a los sectores, el órgano fundamental era el Comité Central Ejecutivo integrado por seis miembros<sup>111</sup>. Sus miembros se elegían en la Asamblea Nacional; el presidente y la Secretaría de acción femenil, por toda la Asamblea, y cuatro secretarios, uno por cada uno de los sectores.<sup>112</sup>

En 1946 el PRM se transformó en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en los estatutos no se cambiaron los artículos relativo a la designación de sus dirigentes. En 1960, durante la II Asamblea Nacional, la Presidencia y la Secretaría General de Comité Ejecutivo Nacional (CEN) serían elegidas por la Asamblea Nacional. En 1963, siendo presidente del PRI, Carlos A. Madrazo, quiso modificar la elección de candidatos a una manera más democrática, no obstante los dirigentes vieron amenazados sus espacios de poder y no las aprobaron, quedando la elección del CEN de la misma forma.<sup>113</sup>

---

<sup>108</sup> Corona Armenta, Gabriel. *La selección de dirigentes nacionales del PRI*, en Reveles Vázquez, Francisco (coordinador). *Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación*. Ed. Gernika, México, 2003, p. 165.

<sup>109</sup> Reveles Vázquez, Francisco, *La estructura de un partido corporativo en transformación*, en *ibidem*, p. 43.

<sup>110</sup> Mirón Lince, Rosa María, *El PRI y la Transición Política en México*. Ed. Gernika, México, 2011, p. 93.

<sup>111</sup> Reveles Vázquez, Francisco, *La estructura de un partido corporativo en transformación*, *op cit*, p. 43.

<sup>112</sup> Corona Armenta, Gabriel, *op cit*, p. 165.

<sup>113</sup> *idem*

En la VII Asamblea Nacional del PRI, realizada en 1972, bajo la presidencia de Reyes Heróles, se modificaron nuevamente los estatutos con la idea de desalojar a los sectores, es decir, la forma de elegir dirigentes fue por Asamblea o Consejo Nacional.<sup>114</sup>

Si bien desde la creación del partido el Presidente de la República suministraba los cargos y posiciones entre los integrantes del partido, los priístas legitimaron este procedimiento aunque no estaba como tal en los estatutos. En 1975 se creó una ruptura entre el Presidente y el partido, cuando fue designado José López Portillo como candidato oficial a la Presidencia de la República del PRI, pues el candidato, amigo del presidente, no era parte de la tradicional elite priísta y fue postulado sin programa de gobierno alguno, contrario a lo que había publicado Reyes Heróles, dirigente del PRI.

López Portillo ganó la presidencia al no existir contrincante alguno, lo que se tradujo en falta de legitimidad ante los ciudadanos. Para contrarrestar ese ambiente, siendo Presidente, encargó al Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles una forma de regular las elecciones, surgiendo la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), legislación que facilitaría la actuación en la contienda electoral a los otros partidos políticos.

El siguiente candidato y presidente fue Miguel de la Madrid Hurtado, gobernó con un modelo económico neoliberal que significaba el adelgazamiento del Estado, y por ende quitaba los espacios con los que negociaba el partido para los sectores. Generó el nuevo Código Federal Electoral en el cual ampliaba las plazas de representación proporcional y se legalizaba el financiamiento de las actividades de los partidos políticos.<sup>115</sup>

Era algo inusual en el gobierno, si bien Miguel de la Madrid Hurtado colocó a varios de sus hombres de confianza en el CEN del PRI: a Manuel Bartlett, como Secretario General; Miguel González Avelár, Secretario de Prensa y Propaganda; Carlos Salinas de Gortari, Director General de Instituto de Investigaciones

---

<sup>114</sup> *Ibidem*, p. 167.

<sup>115</sup> Mirón Lince, Rosa María, *op cit*, p. 132-133.



Económicas, Políticas y Sociales (IEPES)<sup>116</sup>; Bernardo Sepúlveda, Secretario de Asuntos Internacionales y Francisco Rojas, Secretario de Finanzas.<sup>117</sup>

La designación de Carlos Salinas de Gortari como candidato a la Presidencia de la República en 1988, fue como la de sus antecesores, una imposición unipersonal<sup>118</sup>. Ante la situación de cómo se gestaban las formas de elegir al candidato a la presidencia, comenzaron las inconformidades dentro del partido, creando la ruptura más importante al interior del PRI, pues al no ser escuchados y tomados en cuenta, el grupo conocido como Corriente Democrática, renunció al partido y contendieron como oposición al crear el Frente Democrático Nacional, lo que después sería el PRD.

Salinas de Gortari llegó a la Presidencia de la República con escasa credibilidad por parte del elector y con un partido de recién creación, el PRD. Para ganar su legitimidad, pactó con el PAN la estructura para los procesos electorales<sup>119</sup>.

En 1988 existieron varias voces dentro del partido que pedían la democratización de la elección de sus dirigentes llegando hasta en la XIV Asamblea Nacional del PRI celebrada en 1991, bajo la presidencia de Luis Donaldo Colosio, cuando los estatutos se modificaron sustancialmente. Para la elección de dirigentes se estableció un proceso de elección interna por voto directo y secreto, los candidatos podrían hacer campaña interna de proselitismo. Al igual, los estatutos señalaban que la elección del presidente del partido sería por la Asamblea Nacional y el Secretario General por el Consejo Político Nacional (CPN).<sup>120</sup>

Según los estatutos, la instancia más importante dentro del partido en la toma de decisiones es el CPN, en seguida la Asamblea Nacional, integrada por el CEN,

---

<sup>116</sup> “Se crea en la administración de López Mateos para que los candidatos del PRI a los puestos de elección popular dispusieran de programas mínimos, basado en estudios e investigaciones. Se fundó para la *tecnificación de la política* y planear programas de gobierno realistas” Reyna, José Luis, El Partido Revolucionario Institucional, Ed. Nostra, México, 2009, p. 52.

<sup>117</sup> Mirón Lince, Rosa María, *op cit*, p. 190.

<sup>118</sup> Menciona Reveles “cuando las reglas no escritas de la sucesión presidencial transgreden. Este proceso comprende varias dimensiones, entre las que fundamentalmente encontramos: la dinámica de las fracciones y la coalición dominante, la estructura y la ideología” Reveles Vázquez, Francisco, *op cit*, p. 26-27.

<sup>119</sup> La creación del Registro Federal de Electores, el Tribunal Federal Electoral, el nuevo Código Federal Electoral, Mirón Lince, Rosa María, *op cit*, p. 139-145.

<sup>120</sup> Corona Armenta, Gabriel. *La selección de los Dirigentes Nacionales del PRI* en Reveles Vázquez, Francisco, *op cit*, p. 169.

posterior los dirigentes de los diferentes sectores y por último la estructura territorial.

En la estructura territorial se encuentran: el CEN, los Comités Directivos Estatales (CDE) y del Distrito Federal, los secretarios técnicos de los Comités Políticos Estatales, las fracciones parlamentarias federales, 20 delegados por entidad a propuesta de los Comités Directivos Estatales, presidentes de los Comités Municipales, delegados y presidentes de los Comités Seccionales, los delegados del movimiento territorial y delegados electos (un tercio del total de la asamblea).

En la representación sectorial esta dividido por: el obrero, campesino, popular, la organización juvenil y femenil.

Las fuerzas regionales estaban en contra de la imposición de los candidatos para la presidencia, la falta de capacidad de ganar en sus estados sin ningún apoyo, terminaron por tener las candidaturas por unidad, como fueron en los estados de Querétaro, Sonora, Campeche, Guanajuato y San Luis Potosí.<sup>121</sup>

En 1992 Colosio presentó su renuncia como dirigente, sin acto oficial y Rafael Rodríguez Barrera asumió el interinato, como Secretaria General, Beatriz Paredes Rangel. En mayo de ese mismo año Genaro Borrego fue declarado como candidato único del PRI, y posteriormente renunció para dirigir el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al darle el presidente cierta libertad en el cargo, éste había sido beligerante<sup>122</sup>. En marzo de 1993 toma protesta Fernando Ortiz Arana en sustitución de Genaro Borrego.

Para mayo de 1994 Ortiz Arana renuncia a la presidencia del partido para buscar ganar la candidatura como gobernador del Querétaro e Ignacio Pagaza asumió la dirigencia del PRI.

En la XVI Asamblea Nacional del PRI realizada en 1994, presidida por Ignacio Pagaza, los estatutos señalaban que la elección de dirigentes sería a través del

---

<sup>121</sup> Mirón Lince, Rosa María. *op cit*, p. 205.

<sup>122</sup> Corona Armenta, Gabriel, *op cit*, p. 75.

procedimiento estatutario seleccionado por el CPN de entre los que podrían ser de las siguientes formas: consulta directa a las bases, asamblea, consejo político o usos y costumbres.

Asimismo, los estatutos señalaban que los dirigentes nacionales serían elegidos o designados de la siguiente manera: el presidente y secretario general por Asamblea Nacional y los demás secretarios por el presidente del CEN. En 1998, la elección del presidente y secretario del CEN se transfieren al CPN.<sup>123</sup>

En 1996 se celebró la XVII Asamblea Nacional y amplió la integración del Consejo Político Nacional para dar reconocimiento a los gobernadores, uno por cada circunscripción. La CPN sustituyó a la Asamblea Nacional como órgano supremo al hacerse responsable de los recursos financieros y del manejo del patrimonio inmobiliario, al igual el nombramiento del Presidente y Secretario General del CEN<sup>124</sup>. Además impusieron candados a la candidatura por la Presidencia de la República y gobernador estatal; consistía en que tenían que haber desempeñado un cargo de elección popular, de dirigencia y tener diez años de militancia. Los requisitos terminaron siendo un obstáculo para que el Presidente de la República impusiera a su sucesor.

En la Administración de Ernesto Zedillo fueron constantes los cambios de los cargos a la Presidencia y la Secretaría General del PRI, en ese periodo existieron siete sustituciones, la primera inicio con la designación de una mujer en la presidencia del partido, María de los Ángeles Moreno y terminó con otra mujer; Dulce María Sauri Riancho, la designación de ellas fueron importantes en la historia del partido, Al inicio del sexenio, Zedillo había manifestado que no se involucraría en las decisiones del PRI, conocido por su discurso, como “la sana distancia”, lo cual no ocurrió porque siempre se involucro. Para la contienda a la presidencia del CEN donde participó Dulce María Sauri fue la primera vez que se registraron dos fórmulas para contender, pero una de ellas acabó renunciando por no existir garantías de equidad.<sup>125</sup>

---

<sup>123</sup> *Ibidem*, p. 169.

<sup>124</sup> Mirón Lince, Rosa María, *op cit*, p. 223.

<sup>125</sup> Pichardo Pagaza renunció a la dirigencia del PRI para ser Secretario de Energía en el gobierno de Ernesto Zedillo y el 3 de diciembre el CPN nombró a María de los Ángeles Moreno como presidenta del PRI

El registro de dos fórmulas también fue un ejemplo de la existencia de corrientes dentro del partido, los candados para la elección de candidatos denotaban que ya no existía una coalición dominante dentro del partido.<sup>126</sup>

En el 2000 el PRI denotó una crisis interna: perdió la Presidencia de la República ante el PAN, así como las gubernaturas de Querétaro y Nuevo León, la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal por el PRD y dejó de tener la mayoría absoluta en el Cámara de Diputados, no sólo fue la pérdida del partido en su conjunto, sino de los tecnócratas, corriente interna que había llevado la batuta desde López Portillo. Podría considerarlo como una batalla ganada para la corriente de los nacionalistas, perdiendo podrían ganar el control del partido.

Como antes lo he mencionado, a pesar de la estructura estatutaria, el Presidente de la República tomaba las decisiones dentro del partido político y la pérdida de la Presidencia de la República en el 2000 dejó acéfala la dirigencia. Lo que condujo modificar sus estatutos, transformando al partido en representante de las diferentes corrientes que lo integraban.

En la XVIII Asamblea Nacional del PRI, realizada en noviembre de 2001, se acordó con antelación que los acuerdos de la Asamblea eran de carácter

---

y Pedro Joaquín Coldwell como Secretario General. Después en agosto de 1995 María de los Ángeles renuncia y el CPN nombra en sustitución a Santiago Oñate Laborde y como Secretario General a Juan S. Millán. A sólo dieciséis meses renuncia para que el partido inicie un 1997, un año de elecciones "con una nueva imagen y con un político de presencia de cuadros priístas del país." En la convocatoria se inscriben la fórmula de Humberto Roque Villanueva y Juan Millán Lizárraga, como es la única registrada la CPN votó a favor.

La presidencia de Roque duro un suspiro, en septiembre de 1997 renuncia para ocupar la dirección de la Aseguradora Hidalgo, Juan S. Millán asumió la presidencia. La CPN llamó a la elección de otra fórmula de Presidente y Secretario para el CEN del PRI. La fórmula registrada y aceptada fue la de Mariano Palacios Alcocer y Socorro Díaz Palacios, como Presidente y Secretaria General de PRI respectivamente.

En marzo de 1999 renunció Mariano Palacios y por primera vez se inscriben dos fórmulas, en una de ellas, José Antonio González y Dulce María Sauri, como Presidente y Secretaria General respectivamente; y la segunda, Rodolfo Echeverría y José Luis Soberanes. La segunda fórmula exigió condiciones para que existiera equidad en la contienda pero como no les hicieron caso renunciaron a la competencia. Así con 288 de 344 consejeros políticos que asistieron votaron a favor de González y Sauri. En: Corona Armenta, Gabriel, *op cit*, pp.178-188.

<sup>126</sup> Entre las corrientes que ya sobresalían se encuentra el Grupo Galileo encabezado por Agustín Basave; la Corriente Renovadora conformada por políticos sin cargo y como su dirigente Rodolfo Echeverría, Sergio García Ramírez y José Luis Soberanes; el Foro por la Renovación encabezado por Miguel González Compeán y Mauricio López Velázquez; el Grupo Reflexión donde figuran Mauricio Rossell y Oscar González y el llamado Sindicato de Gobernadores sus líderes son Manuel Bartlett y Roberto Madrazo. En Mirón Lince, Rosa María, *op cit*, p. 226.

deliberativo y las temáticas a discutir se dividirían en veintitrés mesas en cinco ciudades diferentes.<sup>127</sup>

La modificación de los estatutos define que la elección de presidente y secretario general del PRI se realizaría por alguno de los siguientes procedimientos, a juicio del CPN: elección directa por las bases, asamblea del Consejo Político o Asamblea Nacional, de los cuales se decidió por el primero<sup>128</sup>. La Asamblea creció en su número de integrantes, era presidida por el presidente y secretario general del CEN, con la reforma se agregaron figuras como la vicepresidencia, prosecretarios y escrutadores.<sup>129</sup>

Otra de las modificaciones fue la creación de la Comisión Política Permanente, integrada, hasta la fecha, con un 10% de los integrantes del Consejo, presidida por el presidente y secretario nacional. Entre sus atribuciones puede hacer modificaciones a los principios, estrategias y estatutos de la organización en el momento que vea pertinente.<sup>130</sup>

Antes el CEN y la CDE formulaban las listas de candidatos a puestos de elección popular por vía de representación proporcional, hasta ahora la Comisión Política es la responsable de la lista.<sup>131</sup>

Entre las modificaciones, el Consejo Político Nacional amplió el número de integrantes de consejeros políticos nacionales a 480, electos por voto directo y secreto para dar una mayor representatividad al partido.<sup>132</sup>

Entre las transformaciones resalta que para ser integrante de la estructura del partido se deben cubrir ciertos requisitos entre ellos es notorio la necesidad de una militancia no menor de tres años.

---

<sup>127</sup> *Ibidem*, p. 281.

<sup>128</sup> Corona Armenta, Gabriel, *op cit.*, p. 170.

<sup>129</sup> Reveles Vázquez, Francisco, *op cit.*, p. 55.

<sup>130</sup> *Ibidem*, p. 61.

<sup>131</sup> *Ibidem*, p. 66.

<sup>132</sup> *Ibidem*, p. 59.

Desde el año 2002 el procedimiento del Consejo Político desapareció, manteniendo solo la Asamblea de Consejeros Políticos (antes Asamblea del Consejo Político). A nivel municipal, distrital y delegacional también son considerados los usos y costumbres.<sup>133</sup>

Los dirigentes nacionales y estatales duraban en su cargo cuatro años, los municipales y seccionales tres, sin posibilidad de reelección inmediata. Esto se mantiene en la actualidad.<sup>134</sup>

Con las modificaciones de la XVIII Asamblea, para postularse a una candidatura para presidente o gobernador deben de acreditar haber sido cuadro, dirigente y haber tenido un cargo de elección popular y diez años de militancia. Para senador o diputado: haber sido cuadro o dirigente o cinco años de militancia; y para presidente municipal haber sido militante, originario del municipio y radicado en él. Para todos los cargos es necesario haber residido por lo menos tres años en el lugar donde se quieren postular, separarse del cargo actual cuando menos 90 días antes de la fecha de vencimiento del registro para la candidatura.<sup>135</sup>

Entre las modificaciones en los estatutos del 2001, que resultan importantes para este trabajo, fue la promoción de los candidatos por mayoría relativa; ellos podrían ser no mayor del cincuenta por ciento del mismo sexo para los casos de senadores o diputados, ya sea como candidatos propietarios o suplentes. De igual forma se emplea en la lista de representación proporcional<sup>136</sup>, podrían ser candidatas propietarias o candidatas suplentes para llegar a cubrir el porcentaje, pero en este último caso, sólo como una aspiración a su candidatura.

Aún así, el porcentaje puede considerarse como la paridad de género en los espacios para aspirantes a candidatos, resalta porque el COFIPE obligaba a los partidos a registrar a un número no menor del 30 por ciento, es decir, el PRI no

---

<sup>133</sup> *Ibidem*, p. 73.

<sup>134</sup> *Ibidem*.

<sup>135</sup> Los requisitos sobre la duración de tiempo en el partido fueron el reflejo de los conflictos entre las corrientes de los *técnicos* o *tecnócratas* y los *políticos*. Sus diferencias radican en la visión de la política económica. Los técnicos obtuvieron la presidencia de la República desde Miguel de la Madrid hasta el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León. Para mayor apreciación consultar el libro de Miguel Basañez, *La lucha por la hegemonía en México 1968-1980*, Ed. Siglo XXI, México, 1985.

<sup>136</sup> Reveles Vázquez, Francisco, *op cit*, pp. 70-71.

se limitó al tope que le marcaba la ley sino inspiraba a la participación de un mayor número de mujeres.

Entre los resolutivos de la mesa V, acordaron la no reelección en el Poder Legislativo para dar movilidad a los nuevos cuadros políticos.<sup>137</sup> Éste punto puede afectar a la carrera política de las mujeres que estoy estudiando en el caso de no tener otro espacio de acción.

Rosa María Mirón Lince menciona que las modificaciones a los estatutos favorecieron al grupo de Roberto Madrazo y los derrotados fue el grupo de Francisco Labastida y Miguel Alemán.<sup>138</sup>

La participación de la mujer dentro del CEN resaltó cuando fue designada para presidirla María de los Ángeles Moreno en la administración de Ernesto Zedillo y cobra mayor relevancia cuando se democratizan la presidencia y la secretaria del partido y en las ternas ellas competen por ese espacio.

Después de las reformas al estatuto se celebraron en el 2002 las elecciones para la Presidencia y la Secretaria General del PRI, la participación de mujeres se presentó en ambas fórmulas, en la primera: Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo, y en la segunda terna Beatriz Paredes y Javier Guerrero.

Para Rosa María Mirón Lince “Madrazo apareció como un líder natural para sustituir a María Sauri en la dirigencia”<sup>139</sup> después de la derrota del 2 de julio de 2000 por la Presidencia de la República. No tendría problema en conseguir el mayor número de votos teniendo a Elba Esther Gordillo como candidata a la Secretaria del CEN, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado (SNTE), sindicato con mayor número de miembros sindicalizados en América Latina, era imposible perder.

---

<sup>137</sup> Mirón Lince, Rosa María, *op cit*, p. 286.

<sup>138</sup> *Ibidem*, pp. 287-288.

<sup>139</sup> *Ibidem*, p. 292.

En la segunda fórmula encabezaba por Beatriz Paredes Rangel, con una larga trayectoria política y conocida como conciliadora, su defecto en esta contienda fue su relación con el grupo de Francisco Labastida, grupo que había perdido la Presidencia de la República y la XVIII Asamblea Nacional,<sup>140</sup> y la fórmula con Javier Guerrero no hacía contraparte con Elba Esther Gordillo.

La elecciones se hicieron con votación abierta, lo que contaban eran los votos y los líderes que dirigían esos votos. En la fórmula de Madrazo- Gordillo los apoyaban los gobernadores de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo y Campeche, una parte de la CNC, la CROC, Antorcha Campesina y como antes lo mencione el SNTE. Mientras, en la fórmula de Beatriz Paredes- Guerrero, contó con el apoyo de los gobernadores de Tamaulipas, Puebla, Veracruz, Estado de México, Hidalgo, Colima, San Luis Potosí y Coahuila, al igual con los siguientes dirigentes: Rodolfo Echeverría, Guillermo Jiménez Morales, María de los Ángeles Moreno, Manuel Fuentes Bove, Salvador Díaz Rocha, Oscar Levín Coppel y cien legisladores de la bancada priísta, y las organizaciones como la CNC, el Movimiento Territorial y las Mujeres y Jóvenes Revolucionarios.<sup>141</sup>

La prueba de fuego de estas elecciones internas era la estabilidad del partido, si alguna de las fórmulas estuviera en desacuerdo y hubiera renunciado, terminaría debilitando al partido, pero lo que aconteció fue que aunque existieron imputaciones se aceptó el triunfo de Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo, ejemplo de ello fue la presencia de Beatriz Paredes cuando rindió protesta la planilla ganadora.<sup>142</sup>

En la XIX Asamblea Nacional celebrada en el 2005, Madrazo colocó a personas de su confianza y aliados en el CEN del PRI, en el CPN, en la Coordinación y Presidencia de la Cámara de Diputados. Con la visión para ser el próximo candidato a la presidencia de la República.<sup>143</sup>

---

<sup>140</sup> *Ibidem*, pp. 287-288

<sup>141</sup> *Ibidem*, p. 295.

<sup>142</sup> *Ibidem*, p. 297.

<sup>143</sup> *Ibidem*, p. 313.



En la elección para contender como candidato a la Presidencia de la República se encontraban Madrazo y Arturo Montiel, que era gobernador del Estado de México. Apoyado por un grupo que estaba en contra de Roberto Madrazo, llamado Unidad Democrática ó mejor conocido como Tucom (Todos unidos contra Madrazo), integrado por gobernadores, ex gobernadores y un senador.<sup>144</sup> Cuando fue noticia el enriquecimiento ilícito de Montiel, aunque no se comprobó,<sup>145</sup> la noticia contribuyó a que ganará la contienda Roberto Madrazo pero también creó una crisis dentro del partido; el turbio método de candidaturas al Congreso ocasionó la salida de varios de sus integrantes y de otros omitir el apoyo a Madrazo al asumir que no ganaría<sup>146</sup>.

La imposición de Mariano Alcocer en la presidencia del partido desembocó en la salida de Elba Esther Gordillo, su reacción fue la creación de un nuevo partido político, el Partido Nueva Alianza, y negoció con el candidato a la presidencia por el PAN, Felipe Calderón (muestra de esto fue el voto diferenciado en las elecciones legislativas del 2006).

En las elecciones de 2006 el PRI cayó como tercera fuerza<sup>147</sup> y ante los resultados se renovó al Presidente y Secretario General del CEN. La contienda se encontraba por segunda vez por Beatriz Paredes, y en otra planilla Enrique Jackson. En febrero de 2007 ganó Beatriz Paredes como Presidenta y Jesús Murillo Karam como Secretario General.<sup>148</sup>

En marzo del 2007 se lleva a cabo la IV Asamblea Nacional Extraordinaria en la cual se aprueban cuatro documentos: la Declaración de Principios, el Programa de Acción, los Estatutos y el Código de Ética.<sup>149</sup>

Al igual que lo menciona Gabriel Armenta, Francisco Reveles Vázquez y Rosa María Mirón Lince, la elección a dirigentes del PRI se llevaba a cabo

---

<sup>144</sup> *Ibidem*, p. 314.

<sup>145</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/01/index.php?section=estados&article=044n4est> (03/09/13)

<sup>146</sup> Gil Olmos, José, "PRI: Lista o muerte...", en *Proceso*, No. 1531, 05/marzo/2005, pp. 16-18, 20.

<sup>147</sup> Madrazo sólo obtuvo 9.3 millones de votos para la presidencia, no se ganó en ninguno de los estados, en el Distrito Federal no logró ni el diez por ciento de votos. Obtuvo 104 curules en la Cámara de Diputados, contando ya los de representación proporcional. Mirón Lince, Rosa María, *op cit*, pp. 324-325

<sup>148</sup> *Ibidem*, p. 332.

<sup>149</sup> *Ibidem*, p. 333.

dependiendo de lo que decidía el Presidente de la República, hasta la pérdida de la presidencia en el 2000. Ante su ausencia, los gobernadores ocuparon ese espacio hasta las modificaciones a los estatutos y reglamentos que se llevaron a cabo en el 2007.

Para conocer la carrera política de las mujeres en el PRI, al igual que en el PAN, desarrollé cuatro cuadros de la participación de las mujeres de éste partido: a) Integrantes del CEN (anexo 5); b) Diputadas Federales (anexo 6); c) De Senadoras de la República (anexo 7); y d) Diputadas Locales (anexo 8). Con el fondo de diferentes colores dependiendo los cargos en donde han estado<sup>150</sup>.

En los cuadros podemos apreciar a las mujeres que tienen una carrera política, considero que ser funcionaria en la dirección dentro del PRI tiene mayor relevancia para las decisiones políticas y en la colocación de sus militantes en espacios políticos de elección.

Cabe resaltar que a comparación del PAN, donde las mujeres no han tenido una Presidenta de partido, y en el PRD donde han sido dos, el PRI hasta ahora lleva la ventaja con tres Presidentas; María de los Ángeles Moreno, Dulce María Sauri Riancho y Beatriz Paredes Rangel. Pero no son las únicas con una gran trayectoria, también se encuentran María Elena Chapa Hernández, María de Jesús Scherman Leaño, Elba Esther Gordillo Morales y Martha Sofía Tamayo Morales. Ellas se han ganado sus espacios, en varias de las ocasiones, en votación por mayoría relativa.

**Dulce María Sauri Riancho.** Nacida en Yucatán, Socióloga, su trayectoria política la ha creado en su estado natal, fue diputada local, después presidenta del Consejo Ejecutivo Estatal del PRI en su estado y senadora en 1988. Cuando fue destituido el gobernador Víctor Manzanilla Schaffer ella fue designada para sustituirlo (1991-1993).<sup>151</sup>

---

<sup>150</sup> Las características se encuentran expuestas abajo de cada uno de los cuadros que se localizan en los anexos.

<sup>151</sup> <http://yopolitico.redpolitica.mx/yopolitico/view/4ec6c0f3-ac10-4450-b8b6-1eafc0a802cc> (20/08/13).

En el CEN de su partido, Sauri fue Secretaria General, después Presidenta del PRI en 1999, su trascendencia en este último cargo radica porque la mantuvieron en la presidencia del PRI hasta las grandes reformas en la XVIII Asamblea Nacional en el 2002, cuando fue sustituida. Dentro de ese tiempo fue Senadora (2000-2006) de la LVIII Legislatura.

**María Elena Chapa Hernández.** Nacida en Nuevo León, tiene grado de maestría en Filosofía y Maestría en Recursos Humanos por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Ingresó al PRI en 1969. Ha sido Diputada Federal dos ocasiones en la LIV (1988-1991) y LVIII (2000-2003) Legislatura. Senadora de la República (1991-1997); Diputada Local (1997-2000). Actualmente es Presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres en Nuevo León.

Chapa Hernández tiene una trayectoria amplia en actividades y en escritos sobre el tema de género. Ha publicado obras de educación y humanidades, política actual y la problemática de las mujeres: *EL FALSO DEBATE SOBRE EL DERECHO A LA VIDA* (2002); *MIRADA DE MUJER II* (2003) y *LA CONQUISTA DEL VOTO FEMENINO EN MÉXICO* (2004); *MUJERES: UNA VISIÓN MASCULINA* (2006); *UNA RELACIÓN POCO EXPLORADA: PADRES E HIJAS* (2007), entre otros. Al igual, se ha desempeñado como Presidenta del Consejo Consultivo del Programa Nacional de la Mujer PRONAM (1997-2000) e invitada permanente de la junta de gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres (2001-2002). Presidenta fundadora y honoraria del International Women's Forum (IWF). Presidenta del Congreso Nacional de Mujeres por el cambio del Partido Revolucionario Institucional, de 1994 a 1999; Premio de México 1995 a "La mujer que hace la diferencia" del Foro Internacional de Mujeres, Premio del Consorcio para el Diálogo y la Equidad (2003), Premio Josefa Ortiz de Domínguez de INMUJERES (2003); Presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León.

**María de Jesús Scherman Leño.** Egresada de la Facultad de Derecho en la Universidad de Guadalajara, desde los 20 años se unió al PRI. Su carrera política la ha desempeñado en Jalisco, fue presidenta del Comité de su estado,

Asambleísta, Senadora, Diputada Local y Federal. En el Distrito Federal fue Delegada Política en la Delegación Miguel Hidalgo. En el Gobierno Federal fue Oficial Mayor en la Secretaría de Energía (de 1994 a 1996) y coordinadora general del Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla en la Secretaría de Desarrollo Social (de 1997 a 2000). Es integrante del equipo de trabajo de Luís Videgaray. Al inicio de la presidencia de Enrique Peña Nieto, fue coordinadora del Programa del Seguro de Vida para Jefas de Familia. Actualmente es Directora General de la fusión de Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Pronósticos Deportivos.<sup>152</sup>

**Elba Esther Gordillo Morales.** Lideresa del sindicato más grande de Latinoamérica, quien actualmente se encuentra encarcelada por enriquecimiento ilícito, ingresó al PRI en 1970, fue Secretaria de Organización del CEN del PRI (1986-1987), delegada política en la Delegación Gustavo A. Madero, Delegada General del partido en el estado de Chihuahua e integrante del Consejo Consultivo del CEN del partido. Diputada Federal en **tres ocasiones**: en las LI, LIII, LIX Legislaturas del Congreso de la Unión y senadora (1997-2000).

Cuando Roberto Madrazo renunció a la presidencia del PRI, Elba Esther Gordillo consideraba que sería su sucesora por tener el cargo de la Secretaría General, al no ser así, renunció a la Secretaría<sup>153</sup>, y tiempo después creó el partido Nueva Alianza, en julio de 2006 es expulsada del PRI.<sup>154</sup> Sus excesos de poder políticos y financieros son relatados por varios escritores.<sup>155</sup>

---

<sup>152</sup> <http://www.siempre.com.mx/2013/01/scherman-leano-premio-mayor-premio-mayooooor/> (20/08/13) , <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/203202.html> (20/08/13) y [http://www.pronosticos.gob.mx/documentos/legal/Sala\\_de\\_Prensa/C.V.%20Lic.%20Scherman.pdf](http://www.pronosticos.gob.mx/documentos/legal/Sala_de_Prensa/C.V.%20Lic.%20Scherman.pdf) (20/08/13).

<sup>153</sup> Existían gobernadores que estaban en desacuerdo en que Elba Esther presidiera el CEN del PRI, es por ello que en la sesión del Consejo Político cuando renuncia Madrazo por inasistencia Gordillo no tuvo derecho de prelación para relevarlo, en: <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/459231.html> (03/09/13) <http://www.jornada.unam.mx/2005/09/20/index.php?section=politica&article=003n1pol> (03/09/13)

<sup>154</sup> <http://yopolitico.redpolitica.mx/yopolitico/view/4da619fb-e884-4cee-b480-5092c0a802cd> (21/08/13).

<sup>155</sup> “Los socios de Elba Esther” de Ricardo Raphael (Editorial Booket), “La Maestra. Vida y hechos de Elba Esther Gordillo”, de José Martínez (Editorial Océano) y “Doña Perpetua. El poder y la opulencia de Elba Esther Gordillo”, escrito por Arturo Cano y Alberto Aguirre (Editorial Grijalbo) en: <http://www.animalpolitico.com/bloqueros-cuna-de-grillos/2013/07/11/los-3-libros-que-hay-que-leer-sobre-elba-esther-gordillo/#axzz2cdclEmM> (21/08/13).

**Martha Sofía Tamayo Morales.** Fue excluída del PRI como consejera política nacional en febrero de 2007.<sup>156</sup> Está pensionada por el Congreso de Sinaloa por un monto de 54 mil 329 pesos mensuales, después de fungir como Magistrada Presidenta del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo de su estado.<sup>157</sup> Actualmente Secretaria de Asuntos Jurídicos de su partido<sup>158</sup> y coordinadora de la mesa dos, de la Reforma Político- Electoral del Pacto por México.<sup>159</sup>

De María de los Ángeles Moreno y Beatriz Paredes Rangel abordaré su trayectoria política más adelante.

Las mujeres antes mencionadas tienen una trayectoria extensa dentro del partido, además tres de ellas han sido dirigentes del CEN del PRI. Han teniendo una carrera política en su estado natal, y aunque algunas de ellas no son originarias del Distrito Federal, se han desempeñado cargos en la capital, lo cual hace que los capitalinos las reconozcan y puedan llegar a identificarse con ellas, tal es la situación de Beatriz Paredes y María de Jesús Scherman Leaño, ellas junto con María de los Ángeles Moreno podrían competir para la Jefatura del Distrito Federal.

En lo que concierne a las mujeres que no tienen esa larga trascendencia política pero como se puede apreciar en los cuadros, han sido Diputadas Federales y Locales y podrían ser consideradas como candidatas para el gobierno del Distrito Federal se encuentran: Martha Andrade del Rosal, Hilda Josefina Amalia Anderson Navarez, Sara Villalpando Nuñez, Gloria Carrillo Salinas, Paloma Villaseñor Vargas, Silvia Pinal Hidalgo.

Antes de la reforma electoral en el Distrito Federal, el PRI contaba con varias Diputadas locales, llegó a integrar ocho assembleistas en el periodo de 1994-1997, después de la reforma, su mayor número de Diputadas Locales fue de cinco integrantes en el 2000, año que el PRI perdió la elección presidencial. Después de esa elección sólo han llegado obtener entre dos o un espacio como

<sup>156</sup> <http://www.eluniversal.com.mx/notas/407371.html> (21/08/13).

<sup>157</sup> <http://www.debate.com.mx/eldebate/movil/Articulo.asp?IdArt=10068311&IdCat=12302> (21/08/13).

<sup>158</sup> <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/c48d6d197085e209d71fc7eb15642477> (21/08/13)

<sup>159</sup> <http://pri.org.mx/TransformandoaMexico/SaladePrensa/Nota.aspx?y=9255> (21/08/13)

asambleístas. De ellas quienes han sido Diputadas Federal y Local se encuentra Alicia Virginia Téllez Sánchez y María de los Ángeles Moreno, como Senadora y Diputada Local María Claudia Esqueda Llanes Quienes, las dos últimas han sido diputadas por mayoría relativa. Por lo que puedo concluir que no existe ninguna mujer dentro del PRI que tenga carrera política, *que se encuentre en los reflectores* del Distrito Federal.

He señalado, que los candidatos a puestos de elección popular dentro del PRI deben cubrir como requisito tiempos de militancia y haber pertenecido al comité de su estado, las mujeres líderes priístas no tienen inconveniente para cubrir este requisito por su extensa carrera política. El problema de ellas puede ser que el PRI no ha ganado, como partido ni como segunda fuerza política en el Distrito Federal y la relación que tienen estas mujeres con su partido es muy arraigada, por lo que sería complejo que alguna ganará la Jefatura del Distrito Federal por su persona.

Las mujeres del PRI han sido preparadas a través del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (ICAP), entre los coordinadores de esta institución han estado Socorro Díaz, Beatriz Paredes y María de los Ángeles Moreno. La investigadora Alicia Girón<sup>160</sup> menciona que actualmente se ha ido desdibujando el instituto porque las diputadas que entrevistó señalan que van aprendiendo conforme a la marcha, que siempre hay un padrino para cada mujer y que no hay capacitación para *saber a qué vas*. Así mismo, registra que un 59% de ellas tiene antecedentes familiares que inciden en su participación política,<sup>161</sup> es decir, las mujeres del Revolucionario Institucional que tienen tiempo en el partido se encuentran instruidas, no así los nuevos cuadros. Al igual se hallan en un dilema porque por una parte, conforme a los estatutos, el cargo a diputadas debe ser rotativo y así mismo contar con una larga trayectoria política, lo cual es contradictorio y una limitante para el acceso a una candidata joven.

---

<sup>160</sup> Girón, Alicia, *Obstáculos y limitaciones en el empoderamiento de las mujeres: la experiencia del PRI* en González Marín, María Luisa y Rodríguez López, Patricia (coordinadoras), *Limites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI Y PRD*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 2008, pp.157-158.

<sup>161</sup> *Ibidem*, p. 158.

## 2.4. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

El PRD nace con ese nombre en mayo de 1989, su antecedente es la conjunción de varios partidos políticos pequeños y organizaciones sociales que apoyaron la candidatura a la Presidencia de la República de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988 como Frente Democrático Nacional (FDN).

Entre las principales agrupaciones que integraron el Frente se encontraban, con diferentes orígenes: la Corriente Democrática (CD) (fue oposición *cismática* dentro del PRI), el Partido Socialista Mexicano (PSM), el Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), el Partido Socialista (PPS), y grupos como la asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACRN), la Izquierda Revolucionaria- Línea de Masas (OIR-LM).<sup>162</sup>

Desde un inicio, la composición del Partido es compleja por la aceptación de las corrientes en su seno, pero contradictoria por tener un carácter presidencialista en su estatuto, pues delimita al Congreso, Consejo y Comité Ejecutivo Nacional (CEN) como máximos mandos y cancela el puesto de secretario general de CEN concentrando el poder en el presidente del partido.

Como anteriormente comenté el CEN es uno de los máximos mandos en la influencia de decisiones, en él podemos observar como desde su construcción, la participación de las mujeres aparece tomando el cargo en algunas secretarías.

De 1989 a 1996 Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano será el líder carismático donde se concentrara el poder de decisión ensombreciendo a cualquier grupo político.<sup>163</sup>

En el primer CEN (1989-1990), no existió un presidente de partido sino un coordinador nacional<sup>164</sup>, se incorporaron cinco mujeres: Ifigenia Martínez (CD) en

---

<sup>162</sup> Martínez González, Víctor Hugo, Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: La dirigencia del Partido de la revolución Democrática (PRD) 1989-2004, Ed. Plaza y Valdés, México, 2005, p. 49.

<sup>163</sup> Espejel Espinoza Alberto. "Fases del fraccionalismo el caso del PRD". en *Estudios Políticos*, novena época, Num. 26. Mayo-Agosto 2012, p. 86.

la Secretaría de coordinación legislativa, Martha Maldonado (CD) en la Secretaría de promoción en Baja California, Celia Torres (CD) en la Secretaría de promoción en el Estado de México, Adriana López Monjardín (ORPC)<sup>165</sup> y Rosa Albina Garavito, independiente, en la Secretaría de Estudios de Coyuntura.

El primer Congreso acordó la no reelección del presidente del partido, un máximo de dos periodos consecutivos en los puestos directivos, incorporación de candidaturas externas para los comicios y derecho a organizarse en corrientes.<sup>166</sup> Los acuerdos consideraban a las líderes para competir por un cargo de elección popular y afiliarse a su agrupación.

Para el segundo CEN (1990-1993), participaron cinco mujeres, dos de ellas se mantienen: Ifigenia Martínez (CD) en la Secretaría de Representante del Senado y Rosa Albina Garavito, independiente, en la Secretaría de asuntos económicos; las nuevas integrantes fueron: Isabel Molina, (CD) en la Secretaría de Derechos Humanos; Adriana Luna Parra, sin militancia previa, sin cargo alguno; Rosario Tapia, (PPR), sin cargo alguno y María Fernanda Campa (ORCP), "Secretaría de Movimientos Sociales"<sup>167</sup>.

En el Congreso se solicita se revise los estatutos a forma de incorporar el 50% de *candidaturas externas*, (aunque el fin era beneficiar la candidatura a la presidencia de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano)<sup>168</sup>

En 1993 el Congreso adopta nuevas medidas: los delegados serían electos por sufragio, las *Secretarías* se reducirían a 21<sup>169</sup>, en el Consejo Nacional estarían las figuras de presidente, vicepresidente, secretario y vocal, se limitaron las atribuciones del presidente del CEN, se expediría un reglamento de elecciones y otro de afiliación. Se reafirmó el derecho a agruparse en corrientes, la integración

---

<sup>164</sup> Corona Armenta, Gabriel, *La renovación de las dirigencias nacionales del PRD* en Reveles Vázquez Francisco (coordinador), *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización*, Ed. Gernika, 2004, México, p. 91.

<sup>165</sup> Organización Revolucionaria Punto Crítico (ORPC), nace en 1972 en torno a una publicación, miembros de ella también fueron Raúl Álvarez Garín, María Fernanda Campa, Asa Cristina Laurell y Marco Rascón, proponían educación política a la clase obrera, después un grupo desertaría para formar el Movimiento de Acción Popular (MAP). Martínez González, Víctor Hugo, *op cit*, p. 53.

<sup>166</sup> *Ibidem*, p. 65.

<sup>167</sup> Corona Armenta, Gabriel, *op cit*, p. 94.

<sup>168</sup> Martínez González, Víctor Hugo, *op cit*, p.67.

<sup>169</sup> Las Secretarías se redujeron de 30 a 17 con "el cual guarda el equilibrio entre las corrientes del PRD" en Corona Armenta, Gabriel, *op cit*, p. 93.



de la dirigencia sería de manera proporcional a la fuerza de las planillas y la Secretaría del CEN la obtendría el contendiente que quedará en segundo lugar de las votaciones.<sup>170</sup>

En el CEN interino de febrero a julio de 1993 participaron cuatro mujeres, la nueva participante era Amalia García (PCM), proveniente de movimientos feministas<sup>171</sup>, llevó la Secretaría de Comunicación<sup>172</sup>, las que se mantuvieron fueron: Rosario Tapia (PPR-PMS) sin coordinación específica, en la Secretaría de comunicación; Ifigenia Martínez (CD) en la Secretaría de estudios para la Revolución Democrática y Rosa Albina Garavito, independiente, en la Secretaría de coordinación parlamentaria, pero esta última renuncia por las diferencias entre Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

El CEN de 1993-1994 lo presidió Porfirio Muñoz Ledo, participaron seis mujeres, de las cuales se mantuvieron cuatro: Ifigenia Martínez (CD), planilla Arco Iris (coalición llamada así por la diversidad de miembros que apoyaron a la presidencia del CEN a Porfirio Muñoz Ledo) en la Secretaría de estudios y programas; Rosa Albina Garavito, independiente, de la planilla *trisecta*, en la coordinación de diputados; Amalia García (PCM), de la planilla Arco Iris, en la Secretaría de relaciones internacionales; y Rosario Tapia (PPR-PMS), de la planilla Arco Iris. Las dos nuevas mujeres que se incorporaron fueron: Laura Itzel Castillo (PMT), de la planilla Cambio Democrático, Secretaría del Medio Ambiente; y Rosario Robles (OIR- LM), de la planilla *trisecta*, en la Secretaría de movimientos sociales.

Para el tercer Congreso se convocó la reorganización del partido donde se dividieron las ideas en dos tendencias: rupturistas y dialoguistas. Los *rupturistas*, aliados con Cárdenas, consideraban que el partido debía cambiar, sustituir al actual régimen por una verdadera democracia, cambiando su política económica vigente. Los dialoguistas, encabezados por Porfirio Muñoz Ledo, argumentaban la necesidad de construir consensos con los actores políticos para ofrecer

---

<sup>170</sup> Martínez González, Víctor Hugo, *op cit*, p. 69.

<sup>171</sup> *Ibidem*, p. 163.

<sup>172</sup> Corona Armenta, Gabriel, *op cit*, p. 94.

estabilidad al país.<sup>173</sup> Las corrientes que estaban con los rupturistas eran Convergencia Democrática y *Cuauhtemista*, y con el grupo de los reformistas estaban las corrientes del grupo Arco iris y Cambio Democrático<sup>174</sup>.

En el segundo CEN presidió Porfirio Muñoz Ledo de 1994-1996, participaron *las mismas* mujeres con diferentes cargos: Ifigenia Martínez (CD), tendencia reformista, en la Oficialía Mayor; Rosario Tapia (PPR), reformista, en la Secretaría de Educación Política; Amalia García, (PCM), reformista, en la Secretaría de Asuntos Políticos; Nuria Fernández (ORPC), reformista, en la Secretaría de Acción Ciudadana; Laura Itzel Castillo (PMT), reformista, en la Secretaría de Política Urbana; y Rosa Albina Garavito, sin militancia, rupturista, en la Secretaría de Estudios y Programas, sólo con un cambio hubo, de Rosario Robles por Nuria Fernández.

Amalia García, fue una mujer relevante para la presidencia del siguiente CEN obtuvo la primera elección directa, universal y secreta. Ella estuvo en desacuerdo con la dirigencia de Porfirio Muñoz Ledo, compitió con Andrés Manuel López Obrador para la dirigencia del CEN, con la idea de crear un partido de centro-izquierda. En los resultados quedó en tercer lugar con el 9.3% de la votación teniendo tres espacios en el CEN de 1996 a 1999.

Las mujeres que conformaron el CEN que presidió Andrés Manuel López Obrador de 1996-1999 fueron seis, dos ya habían participado: Laura Itzel Castillo, (PMT), planilla Heberto Castillo, en la Secretaría de Comunicación; y Amalia García (PCM), de su planilla conocida como los “*amalios*”, en la Secretaría de Alianzas Políticas. Por primera vez existió una Secretaría de género dirigida por María R. Márquez (PSUM), planilla López Obrador, nombrada como Secretaria de Asuntos de la Mujer; Asa Cristina Laurell (ORPC), planilla López Obrador, en la Secretaría de Estudios y Programas; Rosario Robles (OIR), planilla López Obrador, en la Secretaría de Organización; y Mara Robles, sin militancia previa,

---

<sup>173</sup> Martínez González, Víctor Hugo, *op cit*, p. 73.

<sup>174</sup> Información obtenida de los anexos, Cuadro del Primer Comité Ejecutivo Nacional, Porfirio Muñoz Ledo. 1993-1994 y cuadro del Segundo Comité Ejecutivo Nacional, Porfirio Muñoz Ledo. 1994-1996. Revelés Vázquez Francisco (coordinador), Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización, Ed. Gernika, 2004, México.

“líder estudiantil de la Universidad de Guadalajara”<sup>175</sup>, planilla de López Obrador, en la Secretaría de Jóvenes.

El cuarto Congreso fue de importancia porque por sus reformas al estatuto, en el que se encontraban el porcentaje de género en las listas de candidaturas a puestos de elección popular y dirigencia en 70-30%<sup>176</sup>. Hay que recordar que hasta entonces el COFIPE sólo recomendaba ese porcentaje a los partidos políticos. Otras de las modificaciones fueron: que la elección de candidatos, sanciones a militantes y la preparación de las *justas* electorales, ya no radicaban en la presidencia del CEN, ni en Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, sino en los grupos internos, que también modificarían de corrientes a grupos ideológicos.<sup>177</sup>

En el CEN interino participaron ocho mujeres en las Secretarías, el mayor número desde su creación. Ifigenia Martínez (CD), en la Secretaría General, Patricia Olamendi (PST), en la Secretaría de Relaciones Públicas, Leticia Burgos, sin militancia previa, en la Secretaría de Organización, María Rosa Márquez, (PSUM), se mantiene en la Secretaría de Asuntos de la Mujer, Miroslava García (Consejo Estudiantil Universitario), en la Secretaría de Asuntos de Jóvenes, Hortensia Aragón (PCM), en la Secretaría de Asuntos Internacionales, Silvia Salazar (Nueva Izquierda), en la Secretaría de Asuntos Municipales y Lorena Villavicencio, sin militancia previa, Representante ante el Instituto Federal Electoral (IFE).

Andrés Manuel López Obrador deja la presidencia del CEN con antelación, para el 14 de marzo de 1999 se llevaron a cabo elecciones para su sustitución, en ellas sobresalieron dos mujeres en la contienda; Amalia García y Rosa Albina Garavito, la primera de proponía mejorar la estructura del partido y convertirlo en

---

<sup>175</sup> Información obtenida de los anexos, Cuadro del Primer Comité Ejecutivo Nacional, Andrés Manuel López Obrador. 1996-1998. Reveles Vázquez Francisco (coordinador), Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización, Ed. Gernika, 2004, México.

<sup>176</sup> Este logro fue después de la discusión en 1990, durante el primer Congreso Nacional, donde se reglamento el 20% de cuotas de género en sus candidaturas, medida que produjo un debate interno. Para 1993 se modificaron los estatutos donde establecía que la dirección del partido no tenía que ser mayor de 70% de hombres. En: Instituto Electoral del Distrito Federal, Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal, Lamas, Marta, *Mujeres, acción política y elecciones en la Ciudad de México*, Colección Sinergia, No. 6 Instituto Electoral del Distrito Federal, México, 2006, p. 178.

<sup>177</sup> Perspectiva y Estrategia del PRD rumbo al 2000, documento aprobado en el 4º Congreso, referencia de Martínez González, Víctor Hugo, *op cit*, p. 78.

el eje de la alianza opositora para las elecciones presidenciales del 2000; la segunda, mencionaba la construcción de un partido con institucionalidad democrática superando los autoritarismos.

A pesar de la impugnación de la primera elección y su repetición, la planilla de Amalia García ganó en las dos elecciones que se llevaron a cabo, para la segunda realizó negociación con varios grupos ideológicos. Durante su presidencia es cuestionada al interior del partido, por su malograda alianza con el PAN y su débil coalición con el Partido Acción Social (PAS), Partido del Trabajo (PT), Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y Convergencia por la Democracia (CD).<sup>178</sup>

En el CEN de 1999-2002 presidido por Amalia García la participación de las mujeres en las Secretarías se redujo reiteradamente, a cinco espacios: Amalia García (PCM) planilla de los “*amalios*”<sup>179</sup>, en la presidencia; Martha D. Gastélum (PSUM), planilla de los “*amalios*”, Secretaría de Asuntos Electorales; Martha Lucia Micher Camarena, planilla de los “*amalios*”, Secretaría de Asuntos de la Mujer; Lorena Villavicencio, sin militancia previa, “*chuchos/amalios*”, Secretaría de Relaciones Políticas; e Ifigenia Martínez, (CD), planilla Nueva República, Secretaría de Acción Legislativa.

El sexto Congreso acordó otorgar voto de confianza a la presidencia del CEN, apreciar las elecciones de 2000 como un avance democrático al país<sup>180</sup>, una reforma interna del partido encabezada por Pablo Gómez y convocar a un Congreso Deliberativo para aprobar las reformas a los documentos básicos y estrategias políticas del PRD.

---

<sup>178</sup> *Ibidem*, p. 83.

<sup>179</sup> De 1999 al 2008 fueron conocidos con ese nombre el grupo que comandaba Amalia García entre los que se encontraba Hortencia Aragón, Martha Lucia Micher, Reynaldo Rosas, Juan García Ochoa, Claudia Corichi, Elías Miguel Moreno Brizuela, Elpidio Tovar, Luis Medina, Eloy Vázquez, Martha Delia Gastélum, Cuauhtémoc Sandoval, Daniel Fajardo y Pedro Alonso. tesis de maestría de Alberto Espejel Espinosa Ni buenos, ni malos: Juego sucio en los procesos de elección de dirigencia nacional en el Partido de la Revolución Democrática. FLACSO, México, 2010, p. 45.

<sup>180</sup> Las elecciones a la presidencia del año 2000 fueron muy competidas entre el Partido de Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, López Obrador, candidato a la presidencia por parte del PRD, estuvo en desacuerdo con los resultados, encabezando un movimiento en contra del fraude electoral.

En los Estatutos permaneció la proporción de género para candidaturas y como invención el 20% de lugares directivos para jóvenes<sup>181</sup>.

Al igual, se acordó que en elecciones internas los aspirantes a presidir el CEN, sólo serían acompañados por el candidato a secretario general, sin planilla que administre el reparto de espacios. Se redujo de 21 a 17 carteras, la publicación de su declaración patrimonial al asumir y concluir el cargo de elección popular, ya sea de gobierno o dirección partidaria.

Presidió el CEN en 2002 - 2003 Rosario Robles, su triunfo se debía a su reconocimiento y popularidad que obtuvo al ser Jefa del Gobierno de la Ciudad cuando sustituyó a Cuauhtémoc Cárdenas. Silvia Gómez Tagle fue la única mujer titular en la Secretaría de la Reforma del Partido.

Rosario Robles fue presionada a renunciar por algunos grupos internos del partido luego de los resultados de las elecciones intermedias; ella había declarado que si no obtenía en las votaciones del 2003 el 20% de la votación para el partido entonces renunciaría<sup>182</sup>

En la Presidencia interina del CEN en 2003-2005, estuvo a cargo de Leonel Godoy Rangel, la única mujer que participó fue Martha Dalia Gastélum de la corriente Foro Nuevo Sol<sup>183</sup> (FNS) en la Secretaría de Organización.

Andrés Manuel López Obrador como Jefe de Gobierno del Distrito Federal tenía popularidad que lo apuntalaba como un candidato difícil de vencer para las próximas elecciones a la Presidencia de la República. En el 2004 después de los videos escándalos<sup>184</sup> se vislumbraban tiempos difíciles para el PRD y en ese año, en el VIII Congreso Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas renunció a sus cargos,

---

<sup>181</sup> Para el Estatuto del, un afiliado menor de 30 años de edad es joven. Artículo 8, inciso f, Capítulo II, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática. <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-DocumentosBasicos/DEPPP-DocumentosBasicos-pdfs/PRD/ESTATUTO-PRD.pdf> (28/mayo/13).

<sup>182</sup> Espejel Espinoza, Alberto, "Fases del fraccionalismo...", p.94.

<sup>183</sup> Es el nombre que adopta el grupo de los *amalios* en 2001 al postular a Raymundo Cárdenas a la dirigencia nacional del PRD. Espejel Espinoza, Alberto. (2010) *Ni buenos, ni malos: Juego sucio en los procesos de elección de dirigencia nacional en el Partido de la Revolución Democrática (1999-2008)*. Maestría en Ciencias Sociales. FLACSO, México, p. 46.

<sup>184</sup> En una entrevista que le hacen a Rene Bejarano (dirigente de la CID y ex secretario de AMLO) en el programa televisivo *El mañanero* muestran imágenes de él recibiendo dinero del empresario Carlos Ahumada. En: *El Mañanero*, conductor: Víctor Trujillo, Canal 2, 2004.

con ese hecho se esfumaba su liderazgo, y con la movilización que se desató el desafuero<sup>185</sup> de Andrés Manuel López Obrador creaba el abanderamiento de otro líder y “desde entonces nadie fue capaz de competir con él por la candidatura presidencial”<sup>186</sup>, dejando otra vez la dirigencia del partido en una sola persona.

Con Leonel Cota Montaño, como presidente del CEN 2005-2008, participaron siete mujeres: Otilia Galindo García, de la corriente Red de Izquierda Revolucionaria<sup>187</sup> (REDIR) en la Secretaría de Equidad; Cintya Mazas Vázquez de la corriente de los cívicos<sup>188</sup>, en la Secretaría de la Juventud; Hortensia Aragón Castillo de la corriente (FNS), en la Secretaría de Relaciones Políticas y Alianzas; Marcela Nolasco Pastoriza (cívicos), en la Secretaría de Derechos Humanos; Verónica Juárez Piña (NI), en la Secretaría de Gobiernos Municipales; Ada Omaña Márquez (IDN), Secretaría de Migrantes; y Selene Vázquez Alatorre (FNS), en la Secretaría de Operación Política.

La pérdida de las elecciones presidenciales del 2006 y la idea de López Obrador por crear el “gobierno legítimo” lo acercó más al PT pero lo alejó del PRD.

Renuncia Leonel Cota para contender por el gobierno de Michoacán y en el CEN interino estuvo a cargo Guadalupe Acosta Naranjo en 2008, donde mantuvo a los mismos representantes de las Secretarías del periodo de Leonel Cota.

La competencia por la presidencia del CEN fue entre Jesús Ortega, candidato de Nueva Izquierda (NI) y Alejandro Encinas, de la corriente de Izquierda Unida (IU), no fue la excepción de conflictos por el mal manejo de elección, pero fue el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quien otorgó el

---

<sup>185</sup> Por desacato a un mandato judicial, según el amparo del dueño del predio el Encino, de prohibir la construcción de una carretera que daba a un Hospital. *El Universal*, 19/ abril/ 2004.

<sup>186</sup> Reveles Vázquez, Francisco, *Los liderazgos en los Partidos Políticos: normas y prácticas en la lucha interna*, en: Bassols, Mario, Alberto Escamilla y Luís Reyes (coordinadores), *op cit*, p. 193

<sup>187</sup> Se creó desde 1999, sus integrantes formaron parte de la *trisecta*, entre los principales líderes de éste grupo se encontraban Camilo Valenzuela, José Antonio Rueda y Pablo Franco. “En el 2007 se une al Frente Político de Izquierda en Movimiento, dejando a Camilo Valenzuela en la búsqueda de la dirigencia del PRD”. Espejel Espinosa, Alberto, *Ni buenos, ni malos: Juego sucio...* p. 59.

<sup>188</sup> Ingresaron a la *trisecta* en 1991, se han cambiado de nombre pero siempre manteniendo la palabra de cívicos, entre los principales líderes se encuentra Mario Saucedo, Humberto Zazueta y Leticia Burgos, *ibidem*, p. 59.

triumfo a Jesús Ortega por 440 mil 891 votos de 404 mil 940 del aspirante Alejandro Encinas.

Al día siguiente de dar a conocer el Tribunal su veredicto, los PT y Convergencia firmaron las bases para ir en bloque en los 300 distritos electorales del país en los comicios de 2009, y dejaron fuera al PRD, pero manteniendo el compromiso que tenían con el movimiento nacional de resistencia civil pacífica que encabeza Andrés Manuel López Obrador.

En la presidencia del CEN 2008-2011 presidido por Jesús Ortega, participaron ocho mujeres en las Secretarías: Hortencia Aragón (FNS), Secretaría General; Verónica Juárez Piña (NI), Secretaría de Comunicación, Difusión y Propaganda; Jezabel Galván Ortega (IDN) Secretaría de Equidad y Género; Alma América Rivera (ADN) Secretaría de Educación, Ciencia y Cultura; Beatriz Mojica (NI), Secretaría de Alianzas y Relaciones Políticas Nacionales; Roxana Luna Porquillo (ADN), Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ecología; Socorro Ceseñas Chapa (IDN), Secretaria de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos y María Beatriz Cosío Nava de la corriente Izquierda Social<sup>189</sup>(IS), Secretaría de Políticas de Gobierno y Bienestar Social.

En el 2009 se agregaron modos de elección para la dirigencia del partido, siempre y cuando el 70% de los Consejeros estuvieran de acuerdo se podrían votar: a) los Consejeros, b) candidatura única presentada por los Consejeros y c) votación de los congresistas nacionales.<sup>190</sup> En el CEN 2011- 2014, la elección fue por las dos terceras partes del Consejo, se retornó en colocar a cargo de la Secretaría a la planilla que tuviera el segundo lugar en las elecciones internas<sup>191</sup>, es por ello que la presidencia la llevó Jesús Zambrano Grijalva (*chuchos*) y la Secretaría Dolores Padierna Luna (IDN).

---

<sup>189</sup> Nombre de la corriente que dirigió Martí Batres Guadarrama junto con Javier Hidalgo y Alejandra Barrales después de los *videos escándalos* en 2006 y separarse del grupo Izquierda Democrática Nacional, donde su principal dirigente es René Bejarano con su esposa Dolores Padierna.

<sup>190</sup> Espejel Espinoza, Alberto, *Fases del fraccionamiento, el caso del PRD*, *op cit*, p. 99.

<sup>191</sup> Resolutivo del 6° Pleno Extraordinario con carácter electivo del VII Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, sobre la elección de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática. Celebrado el 19 y 20 de marzo del 2011. <http://www.prd.org/mx> (11/06/2013).

En la Comisión Política del CEN del PRD las mujeres que participaron fueron: Dolores Padierna Luna, Margarita Guillaumín Romero, “de la corriente Nueva Izquierda (NI)”<sup>192</sup>, Martha Dalia Gastélum, “arropada por la corriente Izquierda Renovadora en Movimiento (IRM)”<sup>193</sup>.

Y en las Secretarías del CEN participaron seis mujeres: Dolores Padierna Luna, Secretaría Nacional; Adriana Díaz Contreras (ADN), Políticas de Gobierno y Bienestar Social; María del Socorro Ceseñas Chapas, Secretaría de Equidad y Género; Gisela Raquel Mota Ocampo, Secretaría de Educación Democrática y Formación Política; Alejandra Soriano, Secretaría de Asuntos Juveniles; y Verónica Beatriz Juárez Piña, Secretaría de Comunicación y Propaganda.

Como confirma Víctor Hugo Martínez González, existe una cúpula de dirigentes, líderes en los partidos políticos, incluyendo al PRD. Esa cúpula protege a los candidatos de elección popular o en su caso, postularse ellos y ellas.

*La distribución de cargos entre grupos ha condicionado también los puestos de elección pública. Desde 1991, primeros comicios federales a los que el PRD asistió, la cotización de estos puestos es comúnmente superior a la de las instancias internas. Titulares del CEN suelen abandonarlo por una diputación, senaduría o gubernatura. La dinámica aceleraría con el éxito electoral. Y su resolución correría a cargo de las corrientes. Son ellas, después de medir fuerzas, cuantas candidaturas van a cada grupo.*<sup>194</sup>

El resumen de la relevante participación de las mujeres perredistas lo he desarrollado en cuatro cuadros: a) Integrantes del CEN (anexo 9); b) Diputadas Federales (anexo 10); c) De Senadoras de la República (anexo 11); y d) Diputadas Locales (anexo 12). Como en los anteriores partidos políticos la variedad de colores hace la distinción de la repetición de cargos que han asumido.

Al igual que en los otros partidos políticos, me di a la tarea de conocer quiénes han obtenido su cargo por mayoría relativa o representación proporcional.

<sup>192</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2011/04/10/politica/010n1pol> (11/06/2013)

<sup>193</sup> Integrada por personas cercanas a Marcelo Ebrard. <http://www.cronica.com.mx/notas/2011/561729.html> (12/06/13).

<sup>194</sup> Martínez González, Víctor Hugo, *op cit*, p. 168.



Las mujeres que han conseguido estar en los cargos dentro del CEN del PRD y como Diputadas a partir del apoyo sólo en las lista plurinominales son: Laura Itzel Castillo, (hija del Ing. Heberto Castillo), Leticia Burgos, Rosario Tapia (de la corriente de los chuchos), Selene Vázquez Alatorre, Hortencia Aragón Castillo, Martha Dalia Gastélum, Miroslava García, Martha L. Micher, Isabel Molina, Adriana Luna Parra, Beatriz Mugica. Ellas, como lo menciona Víctor Hugo, fueron beneficiadas en su momento, por los grupos que mantienen la dirección, fracciones o líderes en específico dentro del partido<sup>195</sup>.

Considero como mujeres líderes aquellas que tuvieron o han tenido mayor número de cargos tanto en el CEN de su partido, porque es el lugar donde deciden quienes serán los candidatos a cargos de elección, y que también han adquirido puestos por mayoría relativa:

**Ifigenia Martínez.** Fue militante del PRI, de la corriente democrática, su salida fue junto con Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, para después ser fundadores del PRD. Se consagra en espacios de dirección dentro de su partido en todos los niveles, los cargos de elección los a llegado a ocupar por vía plurinominal. Para mi punto de vista eso significa que tiene el apoyo al interior de su partido pero no necesariamente de la sociedad al no estar en competencia abierta.

**Rosa Albina Garavito.** Al igual que Ifigenia Martínez fue fundadora del PRD, su liderazgo se relaciona con la ex-guerrilla Liga 23 de Septiembre. Renuncia al partido en abril del 2008 por los resultados de las elecciones del CEN del PRD<sup>196</sup>, mando una carta de inconformidad a López Obrador por involucrarse en las elecciones internas entre Alejandro Encinas y Jesús Ortega<sup>197</sup>. Ha obtenido cargos por las listas plurinominales de su partido, es decir, sin ser candidata de elección popular.

---

<sup>195</sup> *Ibidem*, p. 195.

<sup>196</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2010/07/20/opinion/019a1pol> (03/07/13)

<sup>197</sup> Modonesi, Massimo, Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ed. Nostra, México, 2008, p. 35.

**Amalia García Medina.** Proveniente de las corrientes ex comunistas que integraron el PRD, desde mi punto de vista, una de las mujeres más destacables, debido a que creó una corriente dentro de su mismo partido, ha sido Diputada Federal, Diputada local en el Distrito Federal, Senadora, fue la primera gobernadora y presidenta del CEN del PRD en votación abierta, con el apoyo de Cuauhtémoc Cárdenas. Una mujer con gran liderazgo es lo que constata su carrera política.

**María de los Dolores Padierna Luna.** Su liderazgo se denota al haber ganado sus candidaturas como Diputada, reconocida por su agrupación de vivienda Unión Popular La Nueva Tenochtitlán, su popularidad no se opaco por ser la esposa de Rene Bejarano, líder de la corriente IDN y el protagonista de los videos-escándalos. Pues es Senadora de la LXII y LXIII legislatura y secretaria del CEN del PRD (2011-2013).

**María del Rosario Robles Berlanga.** Ex miembro de la ex OIR-LM, destaco por estar apoyada de Cuauhtémoc Cárdenas. Presidio el CEN por un año, Jefa de Gobierno del Distrito Federal Interina, dentro de ese cargo apeló por la legalización del aborto, conocida como *la ley Robles*, la cual no llegó a tener el número de votos necesarios para su aceptación. Después de un escándalo por abusos de poder fue expulsada del partido<sup>198</sup>.

Actualmente, en el gobierno de Enrique Peña Nieto, perteneciente al PRI, tutela una de las importantes Secretarías de Estado por su cercanía con la ciudadanía, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Los partidos del PAN y del PRD solicitaron su renuncia por medio de una demanda que hizo el Partido de Acción Nacional<sup>199</sup>, pero no se ha comprobado nada de las acusaciones, en dos ocasiones el presidente de la República la defendió. A pesar de los percances que ha tenido continua siendo una mujer con posibilidades de continuar en la

---

<sup>198</sup> El 10 de marzo de 2004 Rosario Robles junto con Ramón Sosamonte renunciaron al PRD dos horas antes que el CEN anunciara la suspensión de sus derechos y prerrogativas por abuso de poder en: [www.jornada.unam.mx/2004/03/11/010nlcap.php?origen=index.htm&fly\\_1](http://www.jornada.unam.mx/2004/03/11/010nlcap.php?origen=index.htm&fly_1) (26/11/14).

<sup>199</sup> El PRD denunció ante la PGR el desvío de recursos públicos de los programas sociales para la promoción del PRI, <http://www.elfinanciero.com.mx/politica/zambrano-interpone-denuncia-ante-pgr-contra-rosario-robles.html> (04/11/14). Por su parte el PAN solicitó un juicio político para que el Congreso de la Unión la separe de su cargo y la inhabilite por la mismo cargo que interpuso el PRD. <http://www.razon.com.mx/spip.php?article168593> (04/11/14)

política, cuando era Jefa del Gobierno de la Ciudad, la politóloga Denise Dresser escribió “*no gobierna mejor que Cárdenas por ser mujer sino por tener apetito de poder, don de mando*”<sup>200</sup>, una mujer que tiene todavía carrera política y liderazgo que han intentado dejarlo fuera del escenario político.

La mayoría de las representantes del PRD que ocupan los curules en el Senado son externas al partido porque los valoran para grupos o familiares de los líderes, salvo excepciones como lo son Ifigenia Martínez, Amalia García, Rosa Albino Garavito y María Rojo.

Fue hasta en la II Legislatura de la Asamblea de Representantes en el Distrito Federal (1991-1994) cuando participan mujeres del PRD, las cuales fueron cuatro. En las primeras elecciones a Jefe de Gobierno del Distrito Federal (1997), el número de Diputadas Locales llegó a ser de once Diputadas. El mayor número representantes fue en la V legislatura con doce mujeres (ver anexo de diputadas locales del PRD).

A partir de la relación de los cuadros que se encuentran en los anexos, podemos observar que varias mujeres han estado como Diputadas Federales y Diputadas Locales más de una vez, pero ya no participan dentro de las Secretarías del CEN del PRD pero actualmente siguen extendiendo su carrera política: Aleida Alavez Ruiz, Maricela Contreras Julián<sup>201</sup> y María Alejandra Barrales Magdaleno.

Cunado inicié la investigación entre las mujeres perredistas que consideré que destacaba su trabajo político como una mujer persistente, era Clara Marina Brugada Molina<sup>202</sup>, pero su partido no la contemplo.

---

<sup>200</sup> Dresser, Denise, “Rosario Robles: Mordisqueando la manzana”, en *Proceso*, No. 1207, 19/12/99. p. 36.

<sup>201</sup> Inicio en el PCM, ha sido integrante de la Comisión de Equidad y Género como Diputada Local en la III legislatura y actual delegada de Tlalpan, una mujer que tiene proyección de líder y ocupar en un tiempo no tan lejano el gobierno de la Ciudad. <http://yopolitico.redpolitica.mx/yopolitico/view/4fe277d6-45b4-4930-a89e-4747c0a802cc> (10/07/13)

<sup>202</sup> Es una mujer líder, proveniente de organizaciones populares (fundadora, en 1980, de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) Ha sido dos veces Diputada federal, Diputada local, y en un escandaloso escenario fue Delegada de Iztapalapa en el Distrito Federal (donde Andrés Manuel López Obrador pidió votar por el candidato del PT y que éste después renunciará y le dejara el cargo a Clara, <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/95903.html> (10/07/13). Renuncio al PRD en octubre de 2012 para integrarse al Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), encabezado por Andrés Manuel López Obrador. <http://www.jornada.unam.mx/2012/10/24/capital/040n3cap> (10/07/13)

La similitud que tienen Ifigenia Martínez, Rosa Albina Garavito, Amalia García, María de los Dolores Padierna Luna, Rosario Robles es que cuando ellas ingresaron al partido ya eran mujeres líderes donde se desenvolvían políticamente, ocuparon cargos dentro del CEN del PRD y ganaron espacios por mayoría relativa.

Actualmente sólo Amalia García y Dolores Padierna continúan su carrera política dentro del PRD. Después de ellas, existe un nuevo grupo de mujeres líderes que si bien ya no figuran dentro de CEN del PRD han sido Diputadas Federales y después Diputadas Locales, y a las cuales puedo considerar que sus compañeros de corriente y dentro del partido las promueven carismáticas y con proyección de líderes para desempeñar sus cargos.

Las corrientes dentro del partido se construyen y reconstruyen, se alían a partir de las circunstancias a conseguir puestos para sus candidatos, o en este caso, para sus candidatas, sin importar la justificación política o ideológica. El PRD se ha distinguido por ser un partido contestatario ante el autoritarismo del gobierno en el poder pero sin consolidarse para dirigir al país. Es por ello que podemos apreciar que en su trabajo legislativo no existe una visión del papel que la mujer debe desempeñar, desarrollar o mejorar, y la labor en temas de género de estas mujeres es muy escasa.

A manera de conclusión de éste segundo capítulo puedo mencionar que si bien nuestro sistema de partidos esta diseñado para que participen numerosos partidos políticos, el voto se consigue a través del clientelismo, que termina siendo el voto duro y crea un difícil acceso a políticos de partidos de nueva creación.

Los partidos que aborde en mi investigación están catalogados ideológicamente por los ciudadanos: al PRD de izquierda, al PAN de derecha y al PRI de centro izquierda (su connotación de centro fue para considerarlo como el partido que

abarcaba cualquier ideología). El PRD y el PAN en algunos estados no figuran. El PRI existe en todos los estados de la República, debido a que desde su origen ha sido agrupar a partidos políticos y organizaciones de todo el país e institucionalizarlos; en cambio el PRD se generó a partir de un líder y de la convicción de estar en contra del PRI, la mayoría de su dirigencia se encuentra concentrada en el Distrito Federal; la dirigencia del PAN proviene del norte del país.

Al interior del PRD, en las elecciones para la dirigencia, las agrupaciones que lo integran hacen coaliciones, con el paso del tiempo éstas se van diluyendo y creando nuevas en cada elección. Las personas que destacan son los líderes de las propias organizaciones o bien ellos son los que designan qué persona entra en la contienda. El PRD se caracteriza por integrar en el CEN a los próximos candidatos para elección popular o los que estarán en las listas plurinominales. Aunque en diferentes ocasiones los líderes del partido son los que las encabezan, es por ello que las mujeres líderes de organizaciones tienen mayor posibilidad de ser candidatas de elección popular que una designada por un líder de una organización.

En Acción Nacional los primeros grupos en que se dividió el partido fue entre los doctrinarios y pragmáticos hasta la llegada de los empresarios, que consumó la salida de los doctrinarios. Con la muerte de Clouthier los pragmáticos se dividieron en tres grupos (pragmáticos de los setenta, moderados y radicales), éstos tres grupos han creado una coalición dominante dentro del partido desde el 2009 hasta la fecha.

Como en todos los partidos políticos, la coalición ha tenido sus altibajos, como fue en el gobierno de Fox, como partido tuvo más espacios de poder y ese hecho lo dividió en más fracciones; existían el grupo de los legisladores y los que trabajaban en el Gobierno Federal.

Las mujeres que han destacado dentro de los grupos en que se divide el PAN se destaca: por parte de las moderadas, Margarita Esther Zavala Gómez del Campo, su sobrina, Mariana Gómez del Campo, Marta María Sahagún Jiménez

de Fox, aunque los escándalos y su ambición al querer ser candidata a la presidencia de la República la terminaron hundiendo políticamente; y por último Josefina Eugenia Vázquez Mota, apoyada en un momento por Vicente Fox y después por Felipe Calderón, que al ser destituida de la SEP y designada a la dirigencia como coordinadora del grupo parlamentario en el periodo 2009-2012, la hizo tener el apoyo de los legisladores para contender como candidata a la Presidencia de la República<sup>203</sup>.

El PAN se caracteriza por tener mujeres que ingresan a la política porque algún integrante varón de su familia ya participa en el partido. Al igual, cabe destacar que es el partido con mayor número de mujeres jóvenes en puestos de elección después del 2000 al ganar la Presidencia de la República.

El PRI se alineaba a lo que el Presidente de la República dictaba a pesar de no estar en total de acuerdo con sus decisiones, la mujer que tenía un puesto de elección es porque había autorizado el Presidente, es así que la primera presidenta del Partido, Ángeles Moreno fue propuesta por Ernesto Zedillo, al igual que Dulce María Sauri Riancho. Si hago un ejercicio y las considero en los grupos que se conformaron dentro del PRI posterior al 2000, las anteriormente referidas pertenecen al grupo de los tecnócratas y Beatriz Paredes al grupo de los nacionalistas, aunque José Gil Olmos la describe a ésta última como una mujer que “se ha mantenido en los primeros niveles de la política nacional gracias al apoyo de los presidentes en turno y una capacidad de adaptación que pocos políticos tienen”<sup>204</sup> sin encasillarla en algún grupo.

Si bien la corriente o el grupo mejor posicionado en los partidos políticos es el que elige a los candidatos, también ayuda para la designación de mujeres los acuerdos internacionales, las leyes establecidas en el COFIPE y las adecuaciones que han dispuesto los partidos a sus estatutos, aunque sólo sean aplicables para las listas plurinominales, pues como es indiscutible buscan en las candidaturas de elección popular a la persona que garantice la elección sin

<sup>203</sup> Reveles Vázquez, Francisco, “El PAN en el 2000: la caída”, en *El Cotidiano*, No. 175, septiembre-octubre 2012, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México, p.175.

<sup>204</sup> Gil Olmos, José, “Una carta fuerte”, edición especial Los aspirantes, Beatriz Paredes: Puras palabras, en *Proceso*, No. 3, mayo 2011, México, p. 6.

importar si es hombre o mujer, los tres partidos llegan a recurrir también a gente famosa en los deportes o en el medio del espectáculo sin ser propiamente un militante o líder de partido u organización política.

### **CAPITULO 3**

#### **LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROCESO ELECTORAL DEL 2012 EN EL DISTRITO FEDERAL.**

Las mujeres han alcanzado mayores espacios en las legislaturas con ayuda a la modificación del artículo 175, numeral 3 del COFIPE, para incluir en la lista no más del 70% de candidaturas del mismo sexo. Esta no se aplica para las gubernaturas, pero aun así han existido cuatro gobernadoras en los estados de Colima (Griselda Álvarez Ponce de León, 1979-1985), Tlaxcala (Beatriz Paredes entre 1987 y 1992), Zacatecas (2004 a 2010), Yucatán (Ivonne Ortega Pacheco 2007-2012) y dos interinas en los estado de Yucatán (Dulce María Sauro Riancho de 1991 a 1994) y el Distrito Federal (Rosario Robles Berlanga, 1999-2000).

A continuación abordo la importancia que tiene el Distrito Federal, los requisitos que solicitan los principales partidos para elegir a sus candidatos para ser Jefe de Gobierno de la Ciudad y por qué estas mujeres, llegaron a ser las candidatas óptimas en su partido para gobernarlo.

#### **3.1. EL DISTRITO FEDERAL**

El Distrito Federal es la sede de los poderes federales desde 1824 y desde ese entonces se decretó como Ciudad de México, se aprobó que la dimensión de su territorio fuera de un radio no mayor de dos leguas de extensión.<sup>205</sup> Conforme a su administración “el Congreso General tendría atribuciones en legislar en lo relativo a él, el Gobierno General designaría un gobernador y se mantendría el régimen municipal promulgado por la Constitución de Cádiz de 1808”<sup>206</sup>. Desde su nacimiento sus habitantes no tuvieron derechos a elegir a su gobernante.

---

<sup>205</sup> Sánchez Almanza, Adolfo, *Panorama Histórico De La Ciudad De México*, Ed. Gpo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2004, p. 30 y De Gortari Rabiela, Hira, *Política y administración. Del Distrito Federal a la creación del Departamento del Distrito Federal. Una perspectiva actual.* en: *Macropolis mexicana*, IV. Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994, p. 88.

<sup>206</sup> Instituto Electoral del Distrito Federal, *Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal*, González Barcenas, Facundo, *Partidos Políticos y representación en el Distrito Federal*, Colección Sinergia, No. 6, Ed. Instituto Electoral del Distrito Federal, México, p. 122.

No existía autonomía en la administración de sus ingresos, aunque fue un avance para lograr su representación a nivel federal cuando “en 1926 se dispuso que las rentas del Distrito Federal pasaran a la Federación y tuvo derecho a nombrar diputados federales”<sup>207</sup>.

Para 1835, con la aplicación de las *Siete Leyes* la demarcación se modificó, el Distrito Federal pasó a la Ciudad de México y quedó como se describe a continuación:

*“En 1835 el territorio nacional se dividió en departamentos y se creó el Departamento de México que, a su vez, se subdividía en 13 distritos, uno de ellos era el Distrito Federal conformado por tres partidos: la Ciudad de México, Coyoacán y Tlalnepantla y cada uno seccionado en municipalidades, lo que dio más responsabilidades a los gobiernos locales.”<sup>208</sup>*

La administración eran prefectos que dirigían los distritos y los subprefectos los partidos.

En 1847 con el establecimiento del federalismo, se otorgó a los ciudadanos del Distrito Federal el derecho a elegir al Presidente de la República y senadores.

De 1853 a 1854, periodo que gobernaron los centralistas, se volvió a desaparecer el Distrito Federal e integrarse al Distrito de México. En 1857, con la constitución liberal se restablece el Distrito Federal y la elección a Presidente de la República sería indirecta con el argumento de que la entidad no tenía legislatura local.<sup>209</sup>

En 1858 vuelve el gobierno conservador y organiza la República en departamentos y el Distrito Federal sería, junto con Texcoco, Tlalpan y Tlanepantla el Departamento del Valle de México, la capital sería la Ciudad de México y el gobernador sería designado por el Presidente de la República.<sup>210</sup>

En 1861 gobiernan de nueva cuenta los liberales, restablecen el Distrito Federal, comprendía la municipalidad de México y los partidos de Guadalupe Hidalgo,

---

<sup>207</sup> *Ídem*

<sup>208</sup> Sánchez Almanza, Adolfo, *op cit*, p. 31.

<sup>209</sup> González Barcenas, Facundo, *op cit*, p. 125.

<sup>210</sup> *Ibidem*, p. 126.



Xochimilco, Tlalpan y Tacubaya. Respecto a su administración, la municipalidad de México y los partidos serían ejercidas por un gobernador designado por el Presidente de la República.<sup>211</sup>

Después de períodos de incertidumbre e inestabilidad a partir de la promulgación de las *leyes de reforma* se produjo un repunte en el crecimiento urbano de la capital. En la época del *Porfiriato* se extendió territorialmente a doce y media leguas, la preponderancia de la Revolución Industrial de la Ciudad de México la consolidó como sede de los poderes federales con un fuerte aparato administrativo.<sup>212</sup>

Fue un triunfo de representación cuando “en 1974 el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada logro la aprobación del Congreso para crear en el Senado de la República la integración de dos senadores por estado y dos por el Distrito Federal”<sup>213</sup>.

Durante el movimiento revolucionario aumentó la migración hacia la capital por la incertidumbre y la destrucción de haciendas y pueblos. En la Constitución de 1917 ratificaba la superficie del Distrito y su administración, el Presidente de México asignaba al gobernador del Distrito Federal así como las autoridades del municipio central o Ciudad de México.

En la presidencia de Álvaro Obregón, en 1921, se expidió un nuevo reglamento para las elecciones del Distrito y los Territorios Federales. En éste se especificaban que las elecciones para ayuntamientos se seguirían llevando a

---

<sup>211</sup> De Gortari Rabiela, Hira, *op cit*, p. 91.

<sup>212</sup> “El 26 de marzo de 1903 se promulgaron las Bases Generales para la Administración y Gobierno del Distrito Federal, en las cuales se estipulaba que el gobierno político y la administración municipal del Distrito estarían a cargo del Presidente de la República por medio de tres funcionarios que dependerían de la Secretaría del Estado y del despacho de Gobernación, y que serían: el gobernador, el presidente del Consejo Superior de Salubridad y un Director de Obras Públicas. Se estipulaba que las municipalidades serían trece, a saber: México, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Iztapalapa. Además se especificaba que los ayuntamientos tendrían un carácter consultivo y el poder ejecutivo decretó que la administración y recaudación de impuestos, derechos y rentas que percibían los ayuntamientos y autoridades políticas y administrativas del Distrito Federal, corresponderían en adelante a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”. en: *ibídem*, pp. 92-93.

<sup>213</sup> González Barcenás, Facundo, *op cit*, p. 128.

cabo en forma directa y en primer grado, y se restablecían los derechos políticos a la municipalidad de México.

En éste periodo la Ciudad de México fue gobernada por la influencia y la participación directa de los líderes de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), los cuales adquirieron un fuerte control político sobre los servicios urbanos, favoreciendo el desarrollo de la economía urbana. Para evitar un enfrentamiento político-administrativo entre los políticos del gobierno y las organizaciones populares, en 1928 por decreto presidencial, se suprimió la organización municipal con elección popular y el gobierno del Distrito Federal se facultó al Presidente de la República.<sup>214</sup>

En la presidencia de Emilio Portes Gil se crea la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal y la figura del jefe de éste, que sería nombrado y removido por el Ejecutivo Federal, su territorio se dividió en un departamento central y 13 delegaciones.<sup>215</sup>

En 1970 la Ciudad de México se dividió en cuatro delegaciones y el Distrito Federal quedó integrado por 16 unidades administrativas. Cada delegación estaría administrada por un delegado y un subdelegado, ocho años después ampliarían sus prerrogativas. La designación o su remoción estarían a disposición del jefe del Departamento, previó acuerdo con la presidencia de la República.

En 1971 se establecen en la Ley Orgánica las dieciséis delegaciones actuales y creó instancias de participación ciudadana, “con cuyos presidentes se integraría el Consejo Consultivo, sus atribuciones (eran) poner a la consideración del jefe del Departamento proyectos de leyes y reglamento o bien reformas o derogaciones a los vigentes, así como informarle de deficiencias en la administración pública y en la prestación de servicios públicos”<sup>216</sup>. De esta forma

<sup>214</sup> Sánchez Almanza, Adolfo, *op cit*, p.45.

<sup>215</sup> “Se organizaría a partir de un Departamento Central, formado por las municipalidades de México, Tacubaya, Tacuba y Mixcoac y trece delegaciones que serían: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Iztacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.” En: De Gortari Rabiela, Hira, *op cit*, p. 97.

<sup>216</sup> González Barcenás, Facundo, *op cit*, p. 133.

los ciudadanos tendrían participación en el gobierno de la Ciudad aunque no tuvieran derecho a votar por su gobernante.

Las reformas de 1978 de la *Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal* fue el inicio de la participación de los ciudadanos en las decisiones de la Ciudad con la inclusión del referéndum y la iniciativa popular, las cuales no fueron reglamentadas. En la reforma constitucional de 1987 quedaron derogados y permanecieron en la Ley Orgánica hasta 1993.

En todo el siglo XX la Ciudad de México y la zona metropolitana creció rápidamente, a una tasa promedio de 6.3%, superior a la total del país que era de 2.8%. Este periodo se relaciona con el ascenso de la economía con los modelos de industrialización y sustitución de importaciones que favoreció el proceso de concentración de capital y la fuerza de trabajo.<sup>217</sup>

El Distrito Federal se convirtió en una compleja, extensa y sobrepoblada parte de la zona metropolitana, lugar donde hasta la fecha se sigue articulando la economía nacional hacia al mundo y donde se concentra el mayor número de equipamientos educativos, culturales y recreativos. En cuestión económica, aporta alrededor del 23% del PIB global porque ahí se localizan importantes actividades manufactureras y servicios de producción, y numerosas empresas tienen su domicilio fiscal.<sup>218</sup>

Se considera que la movilización política y social que atrajo el sismo de 1985 fue el principio de reformas de las estructuras de gobierno y la elección de sus gobernantes (jefe de gobierno, jefes delegacionales y diputados locales).

A partir de la reforma constitucional propuesta por el Ejecutivo federal, en 1987 es cuando se crea la Asamblea de Representantes con la finalidad de representar a los ciudadanos. Integrado por 40 representantes elegidos según el principio de mayoría relativa y 26 elegidos por representación proporcional que

---

<sup>217</sup> Sánchez Almanza, Adolfo, *op cit*, p.54.

<sup>218</sup> José Francisco Fernández Santillán, Fernando Escalante Gonzalo, Alicia Ziccardi Contigiani, Pablo Javier Becerra Chávez, Carlos Sirvent Gutiérrez, Análisis y perspectivas de la Reforma Política del Distrito Federal, colección Sinergia, Ed. Instituto Electoral del Distrito Federal, México, 2001, pp. 66 y 76.

durarían a su cargo tres años. Tenía la facultad de crear bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y de buen gobierno, así como de aprobar el nombramiento de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia e iniciar, ante el Congreso de la Unión, leyes o decretos en materia relativa al Distrito Federal,<sup>219</sup> fue hasta 1993 cuando se otorga las facultades de expedir su ley orgánica, revisar la cuenta pública del año anterior, expedir la *Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo* (órgano responsable en arbitrar las controversias entre la administración pública del Distrito Federal y particulares) y legislar en el ámbito local en términos de lo previsto en el Estatuto de Gobierno.<sup>220</sup>

En 1990 se aprobó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), se cancelan las candidaturas comunes para integrar la Asamblea de Representantes e introduce una nueva modalidad de cláusula de gobernabilidad:

*“el partido con mayor número de constancias de mayoría y cuya votación fuera equivalente a 30% o más de la votación en el Distrito Federal, le serían atribuidos representantes de su lista en número suficiente para alcanzar, por ambos principios, 34 representantes. Adicionalmente le serían atribuido un representante más por cada cuatro puntos porcentuales que obtuvieran sobre 30% de la votación.”<sup>221</sup>*

Fue en 1996 cuando se creó una de las reformas más importantes para el Distrito Federal, la asignación del Jefe de Gobierno por elección directa. Ésta resolución se llevó a cabo después de varias reuniones con los partidos políticos y el Gobierno Federal que a continuación describiré.

La convocatoria fue planteada en 1994 al asumir la presidencia de la República Ernesto Zedillo. Se crearon mesas de discusión y un acuerdo para asumir la reforma electoral.<sup>222</sup> En el acuerdo se declaraba que los partidos políticos debían conducirse con apego a la ley, asegurar la equidad y transparencia de los

<sup>219</sup> De Gortari Rabiela, Hira, *op cit*, p. 99.

<sup>220</sup> Cano Guadiana, Areli, *Análisis de la reforma electoral federal de 2007 y su impacto en las elecciones locales del Distrito Federal*, en: *Las reforma electoral federal y su impacto en el Distrito Federal (2007-2008)*, Ed. Instituto Electoral del Distrito Federal, colección Sinergia, num. 8, México, 2008, p. 96.

<sup>221</sup> González Barcenás, Facundo, *op cit*, p. 135.

<sup>222</sup> Se dividieron en siete mesas: 1) Elección del Jefe de Gobierno; 2) Atribuciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 3) Régimen de las Delegaciones políticas; 4) Vías de democracia participativa; 5) Régimen electoral para el Distrito Federal; 6) Sistema de coordinación Metropolitana; y 7) propuestas específicas en materia judicial y seguridad pública. En: Serrano Salazar, Oziel, *La reforma política del Distrito Federal*, Ed. Plazas y Valdés, México, 2001, pp. 256-257.

próximos procesos electorales, acordar la resolución de los conflictos postelectorales sin realizar actos de violencia.<sup>223</sup>

Aunque en dos ocasiones los partidos se retiraron de las mesas de discusión por desacuerdos en los resultados de las elecciones que se llevaban a cabo en ese entonces (el 26 de abril de 1996 se retiró el PRD por las elecciones de los estados de Chipas y Tabasco, y en junio del mismo año el PAN al protestar por el resultado de las elecciones del estado de Yucatán), se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Las funciones legislativa, ejecutiva y judicial en el Distrito Federal serían atribuciones de las autoridades locales, Asamblea Legislativa, el Jefe de Gobierno y el Tribunal Superior de Justicia respectivamente, con la idea de acrecentar los derechos políticos de los ciudadanos y atender los problemas y demandas de los habitantes de esta entidad federativa.
- El Jefe de Gobierno tendrá a su cargo el Ejecutivo y la administración pública de la entidad. Recaerá en una sola persona elegida por votación universal, libre, directa y secreta.

Sobre el tema de las Delegaciones, en la propuesta se planteó que para el año de 1997, con la idea de dar tiempo para hacer las adecuaciones a las normas secundarias pertinentes, la elección sería de forma indirecta y que, para el año 2000 se llevaría a cabo mediante el voto universal, libre, directo y secreto de los ciudadanos de la demarcación correspondiente.

Por ser el Distrito Federal la entidad donde se consagran los Poderes de la Unión, no se concedió autónoma en su administración financiera, continua la Cámara de Diputados, el Presidente de la República y la Cámara de Senadores quienes inciden en su organización tal como lo señala el artículo 122 Constitucional.<sup>224</sup>

---

<sup>223</sup> Quienes suscribieron el documento fueron: Carlos Castillo Peraza, presidente del CEN del PAN; María de los Ángeles Moreno Uriegas, presidenta del CEN del PRI; Porfirio Muñoz Ledo, presidente del CEN del PRD; Alberto Anaya Gutiérrez, Coordinador de la Comisión Política Nacional del PT, y como testigo de honor, Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. En: Serrano Salazar, Oziel, *op cit.*, p. 251.

<sup>224</sup> Es competencia del Congreso de la Unión y las autoridades locales del Distrito Federal se sujetarán a: legislar en lo relativo al Distrito Federal; expedir el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; legislar en

En 1997 se promulgaron las reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, entre las cuales se encuentran: la incorporación de las figuras de iniciativa popular, plebiscito, el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Tribunal Electoral del Distrito Federal y criterios para el Código Electoral del Distrito Federal.<sup>225</sup>

Comenta González Barcenas que el problema del derecho a elección de los gobernantes en el Distrito Federal “radica en la interpretación históricamente dominante de que la sede de los poderes federales deben ser gobernados por los mismos”<sup>226</sup>, y la diferencia entre México y Estados Unidos radica en el tamaño territorial y la dimensión de la población.

Otras opiniones consideran que se debe modificar el Distrito Federal por el estado 32 de la República, con su propia constitución y cambiar delegados a municipios y ayuntamientos<sup>227</sup>.

En resumen los ciudadanos no tuvieron poder decisión sobre sus gobernante de 1928 a 1997. El principio de su autonomía fue hasta la reforma de 1987 cuando

---

materia de deuda pública del Distrito Federal; dictar las disposiciones generales que aseguren el debido, oportuno y eficaz funcionamiento de los poderes de la Unión.

Corresponde al Presidente de la República: iniciar leyes ante el Congreso de la Unión en lo relativo al Distrito Federal; proponer al senado a quien deba sustituir, en caso de remoción al Jefe de Gobierno del Distrito Federal; enviar anualmente, la propuesta de montes de endeudamiento para el presupuesto de egresos del Distrito Federal. Para tal efecto el Jefe de Gobierno del Distrito federal someterá a consideración del Presidente de la República la propuesta correspondiente, en los términos que asigne la ley.

El cargo a Jefe de Gobierno del Distrito Federal durará seis años, deberá cubrir los requisitos que establece el Estatuto de Gobierno: ser ciudadano por nacimiento en pleno goce de sus derechos con una residencia efectiva de tres años inmediatamente anterior al día de la elección si es originario del Distrito Federal o cinco años sin interrumpir para los nacidos en otra entidad; tener cuando menos treinta años de edad cumplidos al día de la elección. La residencia no se interrumpe por el desempeño de cargos públicos de la federación en otro ámbito territorial.

Para el caso de remoción del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Senado nombrará a propuesta del Presidente de la República, un sustituto que concluya el mandato. En caso de falta temporal, quedará encargado del despacho el servidor público que disponga el Estatuto de Gobierno. En caso absoluta por renuncia o cualquier otra causa, la Asamblea Legislativa designará un sustituto que termine el encargo. La renuncia del Jefe de Gobierno del DF sólo podrá aceptarse por causas graves. Las licencias al cargo se regularán en el propio Estatuto.

La Cámara de Senadores, o en sus recesos, la Comisión Permanente, podrá remover al Jefe de Gobierno por causas graves que afecten las relaciones con los poderes de la Unión o el orden público del Distrito Federal. La solicitud de remoción deberá ser presentada por la mitad de los miembros de la Cámara de Senadores o la Comisión Permanente, en su caso. Se puede consultar en: Serrano Salazar, Oziel, La reforma política del Distrito Federal. Ed. Plazas y Valdés, México, 2001.

<sup>225</sup> González Barcenas, Facundo, *op cit*, p. 140.

<sup>226</sup> *Ibidem*, p. 141.

<sup>227</sup> *Ibidem*, p. 158 y 162.

se creó la Asamblea de Representantes, inicio de un cuerpo de representantes aunque con facultades limitadas. Con las reformas de 1993 y 1996 se ampliaron las facultades a la Asamblea, se creó la figura de Jefe de Gobierno y jefes delegacionales, elegidos por el voto popular directo.

### 3.1.1. ELECCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

La primera elección para Jefe de Gobierno y Diputados a la Asamblea del Distrito Federal se aplicó con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe)<sup>228</sup> el 6 de julio de 1997.

El triunfo fue de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, candidato por el PRD con el 48.1% de votos válidos, quedando en segundo lugar el PRI con el 25.5% de la votación. En las elecciones para diputados asambleístas el PRD ganó en 38 de los 40 distritos electorales, el PAN y el PRI quedaron con 11 diputados, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido del Trabajo (PT) 1 y el Partido Cardenista (PC) 1.

En la elección participaron siete candidatos, los principales partidos políticos eligieron a sus candidatos para Jefe de Gobierno entre febrero y marzo de 1997 a través de diversos procedimientos.

El PAN escogió a su candidato en la Convención Nacional realizada el 2 de marzo de 1997. Los precandidatos fueron Francisco José Paoli Bolio y Carlos Castillo Peraza, éste último ganó el 74% de los votos de un total de 1 600 delegados presentes contra 26% de Francisco José Paoli Bolio.<sup>229</sup>

---

<sup>228</sup> En los artículos transitorios en el Proyecto de Decreto de Reformas y adiciones a los artículos 122 y 73 Constitucional de 1996. en Serrano Salazar, Oziel, *op cit*, p. 280. En su libro octavo el Cofipe estableció, en relación al Distrito Federal, que se derogaría una vez pasadas las elecciones del 1997 y sería responsabilidad de la Asamblea del Distrito Federal la creación de su propia ley electoral. Mirón Lince, Rosa María, *2 de julio en el Distrito Federal: el desempeño electoral de los partidos políticos*, en: Meyenberg Leycegui (coordinadora), *El 2 de julio: Reflexiones posteriores*, Ed. Flacso/UAM Iztapalapa/UNAM, México, 2001, p. 365.

<sup>229</sup> Emmerich, Gustavo Ernesto (UAM-Iztapalapa), *Las elecciones del 6 de julio de 1997 en el Distrito Federal*, en: Larrosa Haro, Manuel (coordinador), *Elecciones y partidos políticos en México*, Ed. UAM, Unidad Iztapalapa, México, 2001, p. 117.

En el PRI se abrió un breve periodo de proselitismo interno para definir a su candidato. Los precandidatos fueron: José Antonio González Fernández, titular de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal; Miguel Jiménez Guzmán, coordinador de la bancada priísta de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; y Alfredo del Mazo González. Para elegir a su candidato el Consejo Político se basó en sondeos de opinión para conocer quien de ellos era el más popular entre la ciudadanía y el 19 de febrero de 1997 fue la votación en la cual Alfredo del Mazo obtuvo 141 votos, Miguel Jiménez 26 y Antonio González 22.<sup>230</sup>

En el PRD, eligieron a su candidato a través de elecciones donde votaron los afiliados el 2 de marzo de 1997. Participaron como precandidatos Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, ganando éste último con el 70% aproximadamente de los 80 mil votos emitidos. Muñoz Ledo encabezó la lista de candidatos plurinominales a la Cámara de Diputados.<sup>231</sup>

Los contendientes de los otros partidos políticos fueron: “Jorge González Torres, líder y fundador, por el PVEM; la artista Viola Trigo, por el PT; el locutor Pedro Ferriz Santacruz, por el PC; el abogado, dirigente sindical de los trabajadores electricistas y ex Diputado Federal y Local (en Veracruz) Manuel Fernández Flores, por el Partido Popular Socialista (PPS); y el periodista Baltazar Ignacio Valadez Montoya, por el Partido Demócrata Mexicano (PDM)”.<sup>232</sup>

En 1999 Cuauhtémoc Cárdenas renunció como Jefe de Gobierno para contender como candidato a la Presidencia de la República por el PRD, sucediéndolo Rosario Robles como Jefa de Gobierno interina, fue la primera mujer en gobernar el Distrito Federal. Para Marta Lamas, Rosario Robles “manejaba un discurso feminista y durante su gestión realizó varias intervenciones comprometidas con las mujeres”<sup>233</sup>, la más conocida fue la propuesta de iniciativa de ley de la despenalización del aborto, la cual fue rechazada.

---

<sup>230</sup> *Ídem*

<sup>231</sup> *Ibidem*, p. 118.

<sup>232</sup> *Ídem*

<sup>233</sup> Instituto Electoral del Distrito Federal, *Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal*, Lamas, Marta, *Mujeres, acción, política y elecciones en la Ciudad de México*, Colección Sinergia, No. 6, Ed. Instituto Electoral del Distrito Federal, México, 2006, p. 194.



En el mismo año, desde el mes de marzo, los partidos políticos cambiaron sus estatutos y eligieron a los nuevos coordinadores de los Comités Estatales y Nacionales con la finalidad de proponer a los candidatos para las siguientes elecciones que se celebrarían en el año 2000, entre ellas, la jefatura para el Distrito Federal.

En el año 2000 el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF)<sup>234</sup> organizó las primeras elecciones para elegir al Jefe de Gobierno, 66 diputados para integrar la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 16 jefes delegacionales.

El PAN inicio la selección de su candidato a Jefe de Gobierno de la Ciudad, después de no llegar a acuerdos con el PRD para tener un candidato de coalición que compitiera por la presidencia de la República y hacerle contrapeso al candidato del PRI. En octubre de 1999 inicio su elección interna quedando como contendientes: Salvador Abascal; Fernando Pérez Noriega, Diputado Local en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y Santiago Creel, Diputado Federal, éste último considerado como el consentido de Vicente Fox <sup>235</sup>, llegó a ser el candidato electo.

En el PRI del Distrito Federal presidía Manuel Aguilera Gómez, y como secretario Oscar Levín Coppel. Sin recursos ni respaldo del CEN del PRI y mediante los nuevos esquemas de selección interna quisieron recomponer y robustecer los sectores del priísmo local; con el renacimiento de uno de los pilares, la CNOP-DF y el liderazgo de Jorge Schiaffino<sup>236</sup>. Pero cuando estaban renovando los

---

<sup>234</sup> Fundado conforme a lo establecido en el Código Electoral de el Distrito Federal (CEDF), promulgado el 30 de diciembre de 1998. El IEDF inició sus sesiones en 1999. Se compone de consejeros designados por la ALDF, así como representantes de los partidos políticos. En: Instituto Electoral del Distrito Federal, *Elecciones y Ciudadanía en el Distrito Federal*. Larrosa Haro, Manuel, *Elecciones, ciudadanía e institución electoral en el Distrito Federal*, Colección Sinergia, No. 6, Ed. Instituto Electoral del Distrito Federal, México, 2006, p.240.

Desde su creación los partidos políticos han tenido desacuerdos llegando el PRD, considerando su mayoría en la ALDF, ha querido hacer modificaciones sobrepasando lo indicado en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Hasta la fecha el CEDF ha tenido más de ocho reformas, siempre con la idea de mejorar la calidad de la ley: regular a los partidos, el sistema electoral y el proceso electoral para integrar los órganos de gobierno de la Ciudad y es la Asamblea Legislativa la encargada de expedirlo. La última fue la adecuación del nombre a Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF). <http://www.iedf.org.mx/sites/SistemaElectoralDF/es06.php?cadena=content/es/0601.php> (21/12/14).

<sup>235</sup> Delgado, Álvaro, "Creel abandona el aliancismo y va por la postulación panista para el gobierno del DF", en *Proceso*, No. 1197, 10/octubre/1999. p. 22.

<sup>236</sup> Jorge Schiaffino coordinaba a las organizaciones estudiantiles (Estudiantes Politécnicos FEP y la Organización Democrática de Estudiantes Técnicos ODET y la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos

Comités Distritales se tropezaron con la inercia del trabajo político de Roberto Campa Cifrián<sup>237</sup> y sólo renovaron 22 de 40 comités. Campa estaba en desacuerdo con Aguilera porque privilegiaba negociaciones con el gobierno capitalino a costa del fortalecimiento de su partido en la capital.

Los candidatos internos del PRI para contender para la Jefatura del Distrito Federal fueron: Jesús Silva Herzog, investigador en la Coordinación de Humanidades de la UNAM desde 1998; Roberto Campa Cifrián, Procurador Federal del Consumidor; Silvestre Fernández Barajas, consejero político en el Distrito Federal, vicepresidente del Instituto Político Empresarial del PRI y presidente del Consejo de Defensa Ciudadana del PRI en la Delegación Gustavo A. Madero; y Arturo Oropeza. Las diferencias personales, presiones externas y luchas internas dejaron fuera del camino a María de los Ángeles Moreno, Elba Esther Gordillo, Ángel Gurría, Fernando Lerdo de Tejada, Fernando Solana, Manuel Jiménez Guzmán y Oscar Levín Coppel.

El candidato electo fue Jesús Silva Herzog, en todo proceso de campaña existió división de equipos entre la estructura partidista y las personas cercanas a él, no tenía financiamiento y dentro de su grupo de campaña tuvo que cargar con operadores enviados de diferentes grupos políticos, provocando una campaña desfavorable.<sup>238</sup>

El PRD tuvo dificultades desde la elección para dirigentes tanto Nacional como para el Distrito Federal. Los precandidatos que se nombraban eran: Pablo Gómez Álvarez, Coordinador General de la fracción del PRD en la Cámara de Diputados; Andrés Manuel López Obrador, ex presidente Nacional del PRD de 1997 a 1999;

---

Fenet). Otra líder importante era Guillermina de la Torre, conocida como la zarina de la basura en la capital, dirigente del Movimiento de la Mujer en la CNOF-DF, junto con su hijo Cuauhtémoc de la Torre, ex dirigente juvenil del PRI del Distrito Federal. En: Monge, Raúl, "Entre penurias y forcejeos internos, el PRI capitalino lo intenta todo y dice estar a un paso de arrebatarle el gobierno al PRD", en *Proceso*, No. 1165, 28/febrero/1999. pp. 12- 13.

<sup>237</sup> Ex Procurador Federal del Consumidor y precandidato del PRI a la jefatura de Gobierno del Distrito Federal. En: *ibidem*. p. 12

<sup>238</sup> Los operadores prestados fueron: Héctor Gutiérrez de Alba, Secretario de Gestión Social, recomendado por el dirigente nacional priista, José Antonio González Fernández. Dejó a la deriva asuntos del partido y tuvo que soportar presiones de líderes tradicionales, como Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre (dirigente de los pepenadores), quien le pidió tres puestos de elección popular, uno de ellos para su madre, candidata a Jefa Delegacional por Iztapalapa. Monge, Raúl, "El PRI capitalino: pobre, dividido y en territorio enemigo", *Proceso*, No. 1228, 14/mayo/2000, pp. 40-41.

Marcos Rascón Córdova, asesor del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y Demetrio Sodi de la Tijera, Vicecoordinador General de la fracción parlamentaria del PRD.<sup>239</sup>

Después de varias reuniones entre las corrientes perredistas, Marcos Rascón declinó y contendió para diputado<sup>240</sup> y Andrés Manuel López Obrador aceptó contender. A principios de la elección Pablo Gómez y Demetrio Sodi denunciaron a Andrés Manuel López Obrador por no cubrir el requisito de residencia en el Distrito Federal, él argumentó que pese a que volvió a Tabasco para encabezar la toma de los pozos petroleros, su residencia estaba en la Ciudad de México.<sup>241</sup> El problema no paso a mayores y con el apoyo de IDN quedó como candidato del PRD.

Los candidatos registrados fueron: Andrés Manuel López Obrador por la coalición “Por el bien de todos”, alianza entre el PRD, PT, Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional (Convergencia), Partido del Centro Democrático (PCD), Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y Partido Alianza Social (PAS); Santiago Creel por la coalición “Alianza por el Cambio” integrada por los partidos PAN y el PVEM; Jesús Silva Herzog por el Partido PRI; Alejandro Ordorica por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM); y Teresa Vale por Democracia Social Partido Político Nacional (DSPPN).

En esta elección participó el 69.87% de los ciudadanos, es decir, 7 de cada 10 ciudadanos votaron. Andrés Manuel López Obrador triunfó con el 37.7% y en segundo lugar Santiago Creel de la “Alianza por el Cambio” con el 33.4% de la votación emitida. Los partidos PCD, PARM y DSPPN no alcanzaron el 2% de la votación por lo cual se canceló su registro.<sup>242</sup>

<sup>239</sup> Urna, “Corren los caballitos”, en *Voz y Voto*, octubre 1999, pp. 42-43.

<sup>240</sup> Declaró en la revista *Proceso* que López Obrador era el mejor candidato porque no se encontraba muy vinculado a las corrientes del partido y si no aceptaba la estructura se colapsaría. Sherer Ibarra, María, “Postulación del PRD para el DF: Ante la indecisión de López Obrador, Sodi apela a la lógica y Rascón a la memoria...”, en *Proceso*, No. 1196, 2/octubre/1999. p. 25

<sup>241</sup> Delgado, Álvaro, “López Obrador: Mi residencia local, una controversia artificial alentada por el PRI y PAN”, en *Proceso*, No. 1199, 10/octubre/1999. pp. 32-33.

<sup>242</sup> <http://www.iedf.org.mx/sites/SistemaElectoralDF/es06.php?cadena=content/es/0602.php> (06/09/13).

En la elección a diputados, la “Alianza por el Cambio” obtuvo el triunfo en 21 distritos de 40, en tanto que la candidatura común sólo en 19. Para la asignación a diputados plurinominales se conformaron candidaturas comunes PRD-PSN, CDPPN y la coalición “Alianza por el Cambio” (PAN-PVEM), los demás contendieron solos. Como resultado las diputaciones quedaron asignadas de la siguiente manera: para el PRD 19, PAN 17, PRI 16, PVEM 8, Partido Democracia Social 3, Convergencia 2 y PT 1.

Para las dieciséis demarcaciones a Jefe Delegacional, en trece de ellas seis partidos compartieron fórmula (PRD-PT-CDPPN-PCD-PAS-PSN), en tanto que en las delegaciones Benito Juárez, Álvaro Obregón y Tláhuac se sumó a esa alianza el Partido Democracia Social (DSPPN) logrando el triunfo en diez de Delegaciones. Mientras la coalición “Alianza por el Cambio” fue con candidaturas en común en diez, las cuales triunfó en seis (Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza)<sup>243</sup> y el PRI en ninguna.

En esta elección los partidos que lograron el 2% de la votación y perdieron su registro fueron PCD, PARM y DSPPN.

En el 2005 López Obrador solicitó permiso para dejar el cargo y contender como candidato a la Presidencia de la República por el PRD, en agosto del mismo año Alejandro Encinas fue designado Jefe de Gobierno del Distrito Federal por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hasta el 4 de diciembre de 2006.

Como en elecciones anteriores, un año antes los partidos políticos modifican los estatutos y cambian a los presidentes estatales y nacionales, a finales de 2005 eligieron a sus contendientes por el Gobierno de la Ciudad.

En el proceso interno del PAN para la candidatura a Jefe de Gobierno de la Ciudad fue disputado entre Demetrio Sodi de la Tijera, ex senador por el PRD; Fernando Pérez Noriega, integrante del Comité Delegacional en Magdalena

---

<sup>243</sup> Instituto Federal Electoral, Elecciones y Ciudadanía en el Distrito Federal, González Barcenás, *Facundo*, *op cit*, p. 161.

Contreras y del Comité Directivo Regional del PAN; y Jesús Galván Muñoz, miembro vitalicio de los Consejos Nacional y Regional de su partido. Aunque Pérez Noriega declaró su desacuerdo en postular a personas externas al partido<sup>244</sup>, Demetrio Sodi fue el candidato de Acción Nacional.

El PRI fue representado por Beatriz Paredes como la candidata para contender a Jefa de Gobierno del Distrito Federal, el candidato a la Presidencia de la República, Roberto Madrazo, fue quien señaló que sería una excelente nominación para el Distrito Federal. Con una precampaña de seis meses su candidatura fue oficial el cinco de febrero de 2006.

La gran publicidad que había creado el tema del desafuero de Andrés Manuel López Obrador<sup>245</sup> le dio un poder de decisión dentro su partido, con el cual pudo negociar a su favor a los candidatos a presidente del CEN del PRD y de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal; Leonel Cota Montaña y Marcelo Ebrard Casaubón.

Previamente de las elecciones internas del PRD a Jefe de Gobierno se señalaban los siguientes nombres: de nueva cuenta Pablo Gómez, líder de la fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados; Jesús Ortega, sin ninguna carrera en cargos de gobierno y una trayectoria parlamentaria; Armando Quintero responsable de la Delegación Iztacalco; y Marcelo Ebrard Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal. Los tres primeros formaron un frente común conocido como Tucoi (Todos Unidos con la Izquierda) desacreditando a Marcelo Ebrard como candidato de izquierda. Para enfrentarlo decidieron obtener una candidatura única a través de la realización de una encuesta, en la cual ganó Jesús Ortega. En la elección interna celebrada el 5 de diciembre de 2005 Marcelo ganó con 58.67% contra 41.33% de Jesús Ortega.

<sup>244</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2005/10/13/index.php?section=capital&article=044n2cap> (24/05/14).

<sup>245</sup> Andrés Manuel López Obrador tuvo un proceso de desafuero por presunto desacato judicial en el predio El Encino que si procedía lo dejaría fuera de la contienda electoral por la Presidencia de la República, ante ello creó un movimiento en contra del desafuero. Después de varios meses, en febrero del 2005 la Sección Instructora de la Cámara de Diputados cerró el periodo de recepción de pruebas del proceso de desafuero, cerrando así el caso. En: [www.eluniversal.com.mx/nacion/121324.html](http://www.eluniversal.com.mx/nacion/121324.html). (26/11/14)

En las elecciones quedaron registrados Marcelo Ebrard como candidato de la Coalición “Por el bien de todos” conformado por el PRD-PT-Convergencia; Demetrio Sodi por el PAN; Beatriz Paredes por la Coalición “Unidos por la Ciudad” conformada por el PRI-PVEM; Alberto Cinta Martínez por el Partido Nueva Alianza (PNA) y Gustavo Jiménez Pons por el Partido Alternativa Socialdemócrata Campesina (PASDC).<sup>246</sup>

En las elecciones de 2006 votaron el 99.4% de la lista nominal, similar a las elecciones del 2000 (98.5%), para Jefe de Gobierno ganó Marcelo Ebrard Casaubón con 46.37% de la votación, mientras Acción Nacional obtuvo 27.26% y la candidatura de Beatriz Paredes 21.59%.

En las elecciones para diputados a la Asamblea Legislativa la coalición “Por el bien de todos” obtuvo 36 de los 40 distritos electorales y el PAN los cuatro restantes. Con base en el convenio de la coalición total electoral suscrito por dichos partidos, el PRD le correspondieron treinta y cuatro, el PAN trece, PRI cuatro, Nueva Alianza cuatro, PVEM tres, Alternativa Social-democrática Campesina dos, PT uno, Convergencia uno <sup>247</sup>. Los veintiséis escaños por mayoría relativa fueron distribuidos de la siguiente manera: “PAN 13, Nueva Alianza 4, Alternativa Socialdemócrata y Campesina 2 y la coalición “Unidos por la Ciudad” 7. Para este último, con base en el convenio de coalición registrado, al PRI le correspondieron 4 escaños y al PVEM 3”<sup>248</sup>.

En el Directorio del Archivo de la Asamblea Legislativa V Legislatura, observé que el número de diputados integrantes en los partidos políticos eran diferentes a los resultados de las elecciones: PRD treinta cuatro, PAN quince, PRI ocho, PT cinco, PVEM tres y PANAL uno. Los diputados integrantes de los partidos políticos en México actúan conforme las decisiones de su partido, fieles a todos los acuerdos, cuando están en discrepancia se independizan o se integran a otro

---

<sup>246</sup> <http://www.iedf.org.mx/sites/SistemaElectoralDF/es06.php?cadena=content/es/0604.php> (24/05/14).

<sup>247</sup> *Ídem.*

<sup>248</sup> *Ídem.*

partido político. También se alían para que las bancadas partidistas obtengan mayor número de beneficios económicos.<sup>249</sup>

En lo que respecta a las Delegaciones; la Coalición PRD-PT-Convergencia ganó catorce de dieciséis Delegaciones, el PAN mantuvo las delegaciones Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

Después de éste recuento podemos apreciar el valor que asientan los principales partidos políticos hacia las elecciones para Jefe de Gobierno del Distrito Federal, desde la primera elección al cargo existieron elecciones al interior de los partidos, similar a las precandidaturas para Presidencia de la República. Los precandidatos llegan a ser personajes con una larga trayectoria política y conocidos a nivel nacional y quienes deciden aquellos que competirán, son los grupos internos de cada partido.

La Jefatura al Distrito Federal desde su primera elección en 1997 la ha ganado el PRD y quedando en segundo lugar el PAN. Hasta este momento, las mujeres que han contendido no han sido integrantes de estos partidos. ¿Qué tanto podría variar la elección, si en los candidatos de estos partidos fueran mujeres?

### **3.2. LOS POSIBLES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ELECCIONES DEL 2012 EN EL DISTRITO FEDERAL.**

Para la opinión pública se perfilaban como candidatos a la jefatura del Distrito Federal tanto hombres como mujeres de los tres principales partidos. A continuación describiré a los que eran probables candidatos de los partidos políticos y abordaré con mayor detalle el peso que tenían las mujeres para poder llegar al gobierno de la Ciudad o algún puesto de elección popular importante en la capital.

---

<sup>249</sup> Artículos 10 al 17, Sección 2, De los Grupos Parlamentarios, Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mayo 2003.

Revistas, periódicos, encuestadoras y televisoras abordaron en los últimos meses de 2011 a diferentes personajes, unos habían mencionado que querían contender para ser Jefe de Gobierno del Distrito Federal o por ser políticos reconocidos ante la opinión pública.

En una encuesta del periódico *El Universal*<sup>250</sup> realizada a 1000 personas en vivienda en el mes de de marzo de 2011, se hicieron seis preguntas:

- 1) ¿Por cuál partido votaría?
- 2) De un listado de personajes políticos del Distrito Federal ¿A quién conocía y qué opinión tiene de él?
- 3) ¿A quién consideraba mejor candidato panista?
- 4) ¿A quién consideraba mejor candidato perredista?
- 5) ¿A quién consideraba mejor candidato priísta?
- 6) Cinco opciones de diferentes escenarios de posibles candidatos de los tres partidos antes mencionados
- 7) Otras cinco opciones de posibles candidaturas de los partidos antes mencionados.

Entre las preguntas realizadas a los encuestados resaltó, que el 92% conocían a Beatriz Paredes y el 43% tenían una buena opinión de ella. De Alejandra Barrales, el 50% mencionaba que la conocían y el 41% tenía una buena opinión de ella y de María de los Ángeles Moreno el 40% la conocía y un 35% tenía una opinión favorable.

Entre los caballeros más reconocidos fueron Martí Batres y Carlos Navarrete, el primero con 48% conocido y 36% tiene buena opinión; y el segundo con 45% conocido y 36% con buena opinión.

En las últimas preguntas de las encuestas abordaban escenarios posibles sobre ternas a candidatos de los tres principales partidos políticos, lo sobresaliente para la investigación fue que en todas las opciones consideraban en la competencia por lo menos a una mujer en uno de los partidos políticos; en el PRI se

---

<sup>250</sup> [http://www.eluniversal.com.mx/graficos/graficosanimados11/EU\\_encuesta\\_PRDvoto/](http://www.eluniversal.com.mx/graficos/graficosanimados11/EU_encuesta_PRDvoto/) (21/09/11)



manejaban los nombres de Beatriz Paredes y María de los Ángeles Moreno; en relación al PAN se consideraban a Mariana Gómez del Campo y Gabriela Cuevas; en cuestión al PRD sólo se manejó el nombre de una mujer, Alejandra Barrales, siendo la mejor posicionada en comparación de los demás candidatos hombres dentro de su partido, ella era la que aventajaba si se consideraba como oponentes a las mujeres de los otros partidos.

El periódico *Reforma*, en la encuesta realizada a 855 personas mayores de 18 años en julio de 2011 y publicada el 4 de agosto del mismo año<sup>251</sup>, se preguntó, similar a la encuesta de *El Universal*, de una lista de políticos, cuáles nombres se les hacían conocidos, a quién deseaba para que fuera el candidato de cada uno de los tres principales partidos políticos y cuál era su candidato, a través de escenarios posibles de ternas, entre los tres principales partidos políticos. En los contextos siempre apareció Beatriz Paredes.

En la encuesta *Buendía & Laredo* elaborada del 18 al 22 de abril de 2010, con mil personas entrevistadas, generadas de cara a cara en viviendas<sup>252</sup>. Al igual que en las encuestas antes mencionadas, se mostraba una lista de políticos y se les preguntaba a quién de ellos preferirían como candidato para Jefe de Gobierno del Distrito Federal para cada uno de los tres principales partidos. Y en la última pregunta les mostraban ocho posibles escenarios, en ellos, cuando la candidata era Beatriz Paredes, por el PRI, ganaba a sus adversarios independientemente si contendiera con un hombre o una mujer.

En la encuesta telefónica de *BGC-Excélsior* publicada el 18 de julio de 2011<sup>253</sup>, en los escenarios posibles se observó que consideraban a mujeres en la contienda para la Jefatura de Gobierno para el PRI y el PRD, en uno de los escenarios posibles María de los Ángeles Moreno no le ganaría a Alejandra Barrales, pero si el sufragio fuera entre Alejandra Barrales y Beatriz Paredes, la última ganaría la elección. En el PAN el mejor posicionado era Demetrio Sodi.

---

<sup>251</sup> Moreno, Alejandro, "Dividen simpatías en el PRD", Ciudad, *Reforma*, 04/08/11, p. 3.

<sup>252</sup> [http://www.buendialaredo.com/100422\\_GDF.PDF](http://www.buendialaredo.com/100422_GDF.PDF). (21/09/11)

<sup>253</sup> <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=6613> (21/09/11)

La revista *Chilango*<sup>254</sup> a diferencia de los periódicos y las encuestadoras, hizo entrevistas a los personajes que se percibían como aspirantes a candidatos ya sea porque ellos abiertamente lo aceptaban y otros porque lo admitían a puerta cerrada. En el artículo expusieron una reseña breve de los precandidatos y les preguntaron sobre sus propuestas en temas sensibles para los capitalinos (seguridad, agua, transporte, opinión sobre aceptación de leyes controversiales y reforma política para darle autonomía al Gobierno Capitalino).

El Canal 28 de televisión abierta hizo segmentos de los posibles candidatos a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal del 22 de agosto al 6 de septiembre de 2011, entre los ellos consideraron a cinco mujeres como posibles candidatas; del PAN a Mariana Gómez del Campo y Gabriela Cuevas; del PRI a Beatriz Paredes y María de los Ángeles Moreno; y por parte del PRD a Alejandra Barrales.

En las encuestadoras IPSOS BIMBA (con 400 entrevistas cara a cara en viviendas del 22 al 24 de enero de 2011), y *Mitofsky* (publicada en agosto de 2011) sobre los posibles candidatos para la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal<sup>255</sup>, no difieren de los anteriores medios de opinión y mencionan a una mujer por cada uno de los tres principales partidos políticos: de Acción Nacional, Gabriela Cuevas; del Revolucionario Institucional a Beatriz Paredes y de la Revolución Democrática: Alejandra Barrales.

Los personajes mencionados en la opinión pública fueron porque daban a conocer sus aspiraciones a candidatos para Jefes de Gobierno, representando al partido donde militan. Aunque también existieron entre ellos personajes sin militancia en ningún partido político.

De los ocho trabajos antes mencionados los posibles candidatos a contender a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal eran: Beatriz Paredes Rangel, Demetrio Sodi de la Tijera, Alejandra Barrales, Mario Delgado, Miguel Ángel Mancera, Carlos Navarrete, Gabriela Cuevas, Carlos Orvañanos, Mariana Gómez del Campo, José Luis Luege Tamargo, Ricardo Monreal, Martí Batres, María de los

<sup>254</sup> <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/02/26/> (21/09/11)

<sup>255</sup> <http://www.eleccion2012mexico.com/estadisticas/mitofsky/jefe-de-gobierno-del-distrito-federal> (21/09/11)

Ángeles Moreno, Joel Ortega, Juan Ramón de la Fuente, César Nava, Federico Doríng, Javier Lozano, Sebastian Lerdo de Tejada, Francisco Rojas, Jesús Ortega, Alonso Lujambio, José Ángel Ávila, Rafael Acosta “Juanito”, Jorge Federico Schiaffino, Obdulio Ávila Mayo y Cuauhtémoc Gutiérrez. (ver anexo 13)

Los que tenían menos posibilidades de ser precandidatos a Jefes de Gobierno de la Ciudad porque no militaban en algún partido político, carecían de seriedad sobre su aspiración, no tenían un porcentaje alto en las encuestas o bien porque ellos no habían mencionado su deseo de contender por ese espacio político y sólo eran nombrados por las encuestadoras, fueron: Juan Ramón de la Fuente, César Nava, Federico Doríng, Javier Lozano, Sebastian Lerdo de Tejada, Francisco Rojas, Jesús Ortega, Alonso Lujambio, José Ángel Ávila, Rafael Acosta “Juanito”, Jorge Federico Schiaffino, Obdulio Ávila Mayo y Cuauhtémoc Gutiérrez.

Entre los mencionados por la opinión pública que mantienen una larga carrera en sus partidos políticos, son conocidos y reconocidos a nivel popular: Beatriz Paredes, María de los Ángeles Moreno, Martí Batres Guadarrama y José Luís Luege Tamargo.

Los aspirantes jóvenes eran de militancia panista: Gabriela Cuevas, Mariana Gómez del Campo, Carlos Orvañanos, los dos últimos apoyados por Felipe Calderón Hinojosa.

Martí Batres era el favorito de Andrés Manuel López Obrador, ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México<sup>256</sup>; Mario Delgado y Alejandra Barrales eran apoyados por Marcelo Ebrard<sup>257</sup>.

Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard habían declarado ser candidatos para la Presidencia a la República por parte del PRD desde julio del 2010, ambos

---

<sup>256</sup> En el Congreso de refundación del PRD realizada en 5 y 6 de diciembre de 2009, Martí Batres, siendo secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, organizó una protesta donde gritaban “Obrador, Obrador” cuando entraron Marcelo Ebrard en conjunto con Jesús Ortega. Al siguiente año fue reducido el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social y Martí Batres terminó solicitando su renuncia, en: Fernando Ortega Pizarro, *Socios*, Sección: Distrito Federal, 14/octubre/2010 en: <http://www.voltairenet.org/article167294.html> (15/06/14).

<sup>257</sup> *Ídem*.

con el liderazgo al interior de su partido, les daba poder para proponer al candidato para la Jefatura del Distrito Federal.

Dentro del PRD los grupos internos se disputaban la precandidatura para la Presidencia de la República<sup>258</sup>, el Congreso de su partido tendría la decisión institucional para la elección de los próximos candidatos a elección popular<sup>259</sup>, Pablo Hiriart<sup>260</sup> y Carlos Ramírez<sup>261</sup> consideraron que López Obrador negociaría con Marcelo Ebrard la candidatura a Jefe de Gobierno por la candidatura a la Presidencia de la República. Esa situación daría posibilidades a una mujer a que fuera candidata a Jefa de Gobierno del Distrito Federal, siempre y cuando por ella se inclinara Marcelo Ebrard.

Para terminar esté apartado podemos observar que dentro de cada partido político se encuentran subdivididos por grupos, Federic Ai Camp, estudioso en las elites de poder en México menciona que “muchos de los rasgos de la cultura política mexicana predisponen al sistema político en basarse en camarillas”<sup>262</sup> y ellas se entretejen por la educación, la carrera, la clase social y la familia.

*La familia se ha mantenido siempre en los primeros lugares, y sólo ha cambiado en el sentido de que los políticos de hoy son cada vez más los hijos de figuras políticas nacionales. En el pasado las relaciones de parentesco eran frecuentes, pero no tan directas*<sup>263</sup>.

<sup>258</sup> “la corriente Nueva Izquierda —la más influyente que encabezan el presidente nacional Jesús Zambrano, el coordinador del partido en el Senado, Carlos Navarrete, y el ex líder partidista Jesús Ortega— adelantó que tiene una “predefinición” rumbo a la elección federal venidera en favor de Ebrard...La semana pasada, las bases de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) —la segunda más poderosa con Dolores Padierna y René Bejarano al frente— determinaron que irán con López Obrador en la competencia interna por la nominación de 2012.” Pantoja, Sara, AMLO y Ebrard dividen al PRD, periódico El Universal, 12/06/11, en: <http://www.eluniversaldf.mx/cuauhtemoc/nota27865.html> (15/06/14)

<sup>259</sup> “Las elecciones del PRD servirán para renovar 256 Consejos Nacionales y estatales, así como 1,100 integrantes de su Congreso Nacional, quienes tomarán las decisiones importantes sobre el partido en los próximos tres años, de acuerdo con la página de internet del instituto político.” En: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/10/23/el-izquierdista-prd-cancela-elecciones-internas-por-toma-de-instalaciones> (15/06/14)

<sup>260</sup> [http://www.razon.com.mx/spip.php?page=imprimir\\_articulo&id\\_article=95586](http://www.razon.com.mx/spip.php?page=imprimir_articulo&id_article=95586) (15/06/14)

<sup>261</sup> <http://elorbe.com/hoy-escriben/01/10/indicador-politico-543.htm> (15/06/14)

<sup>262</sup> La camarilla un grupo de personas con intereses políticos comunes y confían el uno en el otro para mejorar sus posibilidades dentro de la dirigencia política. Camp hace un listado de sus características, entre las cuales se encuentran: son conocidos desde la escuela, lo que les da mayor confianza entre ellos, hay un líder que funge como su mentor y a medida que el asciende, el grupo también lo hace y el político con éxito es producto de múltiples camarillas. El mentor establece los criterios para seleccionar a sus discípulos, los cuales tienden a ser similares o espejos suyos. En: Camp, Federic Ai, *La política en México*, Ed. Siglo XXI, 4° edición aumenta y puesta al día, México, 2000, pp. 159-162.

<sup>263</sup> *Ibidem*, p.162.

Las particularidades para conformar estos grupos o camarillas no eximen a ninguno de los tres partidos políticos antes mencionados.

Pero no bastaban con ser integrante de un grupo o camarilla, para tener éxito, tenían que tener otras credenciales informales<sup>264</sup>, por ello que el ingreso de las mujeres en la política no ha sido fácil, no sólo por su autoexclusión sino para ingresar no sólo tenían que tener preparación profesional y formación política sino también cubrir requisitos no escritos.

La educación es importante para alcanzar espacios de poder en la política porque varias de las camarillas se integran en las escuelas. Fue por eso que la vía para alcanzar puestos políticos las mujeres estudiaba en la normal de maestros y después se agrupaban en los sindicatos<sup>265</sup>. Actualmente estudian las mismas carreras que los hombres.

Por lo anterior las acciones afirmativas son sólo un apoyo para garantizar la participación de la mujer en la actividad política dentro de los partidos políticos porque son éstos los más limitados culturalmente en aceptarlas.

Las cuotas por género no es lo único que han apoyado aumentar la participación de la mujer, es la opinión pública que destaca la participación de ellas y las conecta con la sociedad que desea ser más participativa y democrática en su decisión electoral.

Tomando en cuenta a la opinión pública, se podía observar que existían probabilidades para que las mujeres fueran las candidatas en los tres principales partidos políticos. Por parte del PAN: Gabriela Cuevas ó Mariana Gómez del Campo; del PRI: Beatriz Paredes ó María de los Ángeles Moreno y por parte del

---

<sup>264</sup> Para ser un político exitoso debía de: 1) La educación superior es indispensable, sumamente ventajosa si era en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) o en la Universidad Ibero Americana; 2) Haber nacido en la Capital; 3) Haber ingresado en la burocracia federal antes que en la burocracia partidista o municipales; 4) Proceder de clase media y 5) Tener vínculo familiares con políticos exitosos. Camp, Roderic Ai, La política en México, Ed. Siglo XXI, 4° edición aumenta y puesta al día, México, 2000, pp. 157-158.

<sup>265</sup> Camp, Roderic Ai, Reclutamiento político, Ed. Siglo XXI, México, 1996, pp. 198.

PRD, Alejandra Barrales. Teniendo como resultado una Jefa de Gobierno del Distrito Federal.

Para conocer porque destacan en la actividad política a continuación describiré la carrera política de cada una de ellas.

### **3.3. POSIBLES CANDIDATAS DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL**

#### **3.3.1. GABRIELA CUEVAS BARRÓN**

Licenciada en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Desde 1994 es miembro activo del PAN.

En 1997 fue asesora de relaciones públicas de la campaña de Carlos Castillo Peraza a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. En el 2000 era coordinadora del grupo juvenil de la campaña de Vicente Fox. Entre el 2000-2003 fue electa Diputada Federal suplente plurinominal a la LVIII Legislatura, ocupó la curul al pedir licencia César Nava Vázquez. En el periodo 2003-2006 fue Diputada Local a la III Legislatura de la ALDF. De 2006 al 2009 fue la única Jefa Delegacional de ese periodo, en la Miguel Hidalgo por la alianza entre Acción Nacional y el Partido Nueva Alianza. Diputada Federal en la LXI Legislatura por el Distrito X para el periodo de 2009-2012. En éste último cargo presidió la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados e integraba las Comisiones de Defensa Nacional, Presupuesto y Cuenta Pública, y la Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de Recursos Federales, Estatales y Municipales en los procesos electorales.

Siendo Diputada Asambleísta era conocida en los medios de comunicación por los enfrentamientos que tenía con el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, incluso en el proceso del desafuero, ella en conjunto, con su homologo, el Diputado Local Jorge Lara pagó la fianza para evitar que fuese a la cárcel y se presentara como víctima ante la opinión pública<sup>266</sup>. Como Delegada, en 2007 creó la primera consulta vecinal con motivo

---

<sup>266</sup> <http://www.cronica.com.mx/notas/2005/177776.html> (06/07/14)

de la construcción de la Torre Bicentenario,<sup>267</sup> y en el 2008 se opuso a un paso por desnivel conocido como el Proyecto Integral Palmas.

Los personajes cercanos a Gabriela Cuevas antes de las elecciones del 2012 fueron: Vicente Fox, expresidente de la República; Santiago Creel, ex candidato para la presidencia por su partido; César Nava, ex presidente nacional del PAN y Federico Döring ex senador. Todos ellos integrantes de la corriente de los *pragmáticos radicales*, los cuales no eran mayoría en el CEN del PAN, previo a las elecciones internas para elegir al candidato a jefe de Gobierno del Distrito Federal. Este grupo no la favorecía, muy a pesar de que su imagen pública y su conocimiento en la administración del Distrito Federal, eran características que la podían haber considerado como candidata de Acción Nacional en la Ciudad.

### **3.3.2. MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO**

Es Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Anáhuac del Norte, tiene estudios de Derecho Parlamentario por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, así como de Comunicación y Marketing Político por la Fundación Konrad Adenauer. Es miembro activo del PAN desde los años noventa.

Su edad la ha colocado en obtener cargos políticos relacionados con jóvenes: Secretaría de Acción Juvenil en la Delegación Álvaro Obregón, Coordinadora de Comunicación de Funcionarios Públicos Jóvenes, miembro de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil por dos periodos y Coordinadora de Comunicación y Enlace Gubernamental en la Secretaría de Acción Juvenil del Distrito Federal.

Del 2000 al 2003 fue Diputada Federal suplente de Miguel Ángel Toscano y del 2003 al 2006 fue Diputada Local por el principio de mayoría relativa de la III Legislatura. Fue presidenta de la Comisión de Juventud, Vicepresidenta de la

---

<sup>267</sup> Actualmente la construcción de la Torre está suspendida, en el lugar se encuentra un edificio de 12 pisos resguardado por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) por ser construido en 1940 y es visto como patrimonio cultural.

Comisión del Deporte e integrante de las Comisiones de Transporte y Vialidad y Desarrollo Metropolitano.

Para el 2006 contendió para Diputada Federal, al mismo tiempo fue la Coordinadora de la Campaña de Jóvenes de Felipe Calderón Hinojosa. Del 2007 al 2010 fue presidenta del Comité Directivo Regional del PAN en el Distrito Federal. Por ese cargo se le adjudican haber logrado pasar de dos a seis diputaciones federales y de cinco a nueve diputaciones locales, la conservación de la administración de las delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo, y recuperación de la Jefatura Delegacional de Cuajimalpa.

Del 2009 a 2012 fue Diputada Local y Coordinadora de su Grupo Parlamentario e integrante de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondiente a la V Legislatura, coordinadora en el proceso electoral en el Estado de Veracruz, Consejera Regional y miembro del Comité Directivo Regional del Distrito Federal.<sup>268</sup>

En su círculo cercano se encontraban su prima Margarita Zavala, esposa del ex presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, José Luís Luege Tamargo, exdirector de CONAGUA, Alonso Lujambio, quién era Secretario de Educación Pública<sup>269</sup>, todos ellos pertenecientes a la corriente de los pragmáticos moderados, que tenían mayoría en el CEN del PAN. Como coordinadora del grupo parlamentario dentro de la ALDF no logró resaltar su liderazgo.

Considero que el apoyo familiar, su juventud y el no tener una mala imagen eran características positivas para considerarla como una de las candidatas posibles a la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal. Si bien su corta carrera la motivaban para seguir desarrollándola y contender por otro cargo de elección popular o en su caso ser una de las primeras de la lista para Diputados Federales.

---

<sup>268</sup> <http://www.marianagomezdelcampo.mx/> (22/09/11)

<sup>269</sup> <http://www.excelsior.com.mx/2011/08/23/comunidad/762995> (06/07/14)



### **3.4. POSIBLES CANDIDATAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

#### **3.4.1. BEATRIZ PAREDES RANGEL**

Originaria de San Esteban Tizatlán, Tlaxcala. Estudió la carrera de sociología en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se considera que empezó su carrera política a los 21 años de edad como Diputada al Congreso de Tlaxcala entre 1974 y 1977. En 1975 a 1978 fue Diputada a la XLVIII Legislatura por el Estado de Tlaxcala. En el mismo período participo en el Frente Juvenil Revolucionario, Organización Juvenil del PRI y como Secretaria de Acción Indigenista del CEN del PRI.

De 1977 a 1980, Dentro de la Confederación Nacional Campesina (CNC) fue Secretaria de Planeación y Orientación Familiar, y Secretaria General de la Liga de Comunidades Agrarias de Tlaxcala. En ese mismo espacio fue Diputada Federal de la LI Legislatura y presidió de la Mesa Directiva<sup>270</sup>.

A principios de los años ochenta desempeño varias actividades dentro su partido y en la administración pública, entre 1980 y 1983 se desempeñó como Secretaria de Acción Educativa del CEN del PRI; de 1981 a 1982 como Directora de Promoción y Gestoría del partido; entre 1982 a 1983 Subsecretaria de la Reforma Agraria en la administración de Miguel de la Madrid Hurtado. En 1985 regresa a ser Diputada Federal en la LIII Legislatura, fungió como Presidenta de la Mesa Directiva y de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Entre 1987 a 1992 fue la primera mujer gobernadora del estado de Tlaxcala y la segunda en la historia de México, no terminó su periodo ya que unos meses antes renunció para llevar la Secretaria General del PRI de 1992 a 1993. Para finales de 1993 fue nombrada por el Presidente de República, en ese entonces, Carlos Salinas de Gortari, como embajadora de México en Cuba.

---

<sup>270</sup> Musacchio, Humberto, Diccionario Enciclopédico del Distrito Federal, Ed. Raya en el agua, México, 2000, p. 361.

En la presidencia de Ernesto Zedillo, entre 1993 y 1994 se desempeñó en la administración pública. Para 1995 a 1998 vuelve a encargarse de espacios en organizaciones pertenecientes a su partido, entre ellos la encargada de la Secretaría General del Comité Nacional de la CNC, siendo la primera mujer en ocupar ese puesto. A finales de 1998 es Senadora de la República a la LVII Legislatura.<sup>271</sup>

De 2000 a 2001 es Diputada Federal a la LVIII Legislatura, Presidenta de la Junta de Coordinación Política y designada líder de la bancada priísta. Era la primera legislatura en que su partido no tenía la Presidencia de la República y en ese periodo contestó dos informes de la presidencia en el gobierno Vicente Fox. En éste periodo se postuló para presidir el PRI, donde perdió frente a la fórmula conformada por Roberto Madrazo Pintado y Elba Esther Gordillo.

Otros cargos a nivel internacional que ha ocupado son: Presidenta del Parlamento Latinoamericano (2001-2003) integrado por 22 países e integrante del Consejo Consultivo de UNICEF (2004).

En 2006 fue postulada como candidata a Jefa de Gobierno del Distrito Federal quedando en tercer lugar. Su propaganda intentaba desdibujar la relación directa con su partido distinguiendo la “B” de Beatriz como un corazón, sustituyendo la importancia de logo de su partido.

Del 2007 al 2011 fue Presidenta del PRI, derrotando a su principal competidor Enrique Jackson. Fue una de las elecciones importantes al interior de su partido pues pudieron registrarse diferentes planillas logrando una competencia abierta. Ganó con el 68.53% de los votos emitidos, quedando en segundo lugar la fórmula Jackson y Sara Latife con el 30.39%<sup>272</sup>. Detrás de estos resultados se considera que estuvieron los apoyos de los poderes fácticos de los gobernadores de los estados<sup>273</sup>.

<sup>271</sup> [http://sitl.diputados.gob.mx/LXI\\_leg/curricula.php?dipt=433](http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/curricula.php?dipt=433) (17/07/14).

<sup>272</sup> <http://www.proceso.com.mx/?p=205688> (06/07/14).

<sup>273</sup> “Los dos personajes más mencionados en el seno de los paredistas como los “tapados” de la nueva dirigente, son el presidente del Senado, Manlio Fabio Beltrones, y el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto. A Beltrones se le identifica como “el principal operador” de la mancuerna formada por Paredes y Karam, mientras que al mandatario mexiquense se le atribuye haber promovido la incorporación

Para quitar la incertidumbre de no hacer lo mismo que Roberto Madrazo, siendo dirigente de su partido, la primera declaración que hizo a los medios de comunicación fue desmarcarse de usar el cargo como un trampolín para una candidatura personal y avocarse en los próximos comicios electorales. Su gestión resaltó por las modificaciones a los estatutos y las conquistas en las contiendas electorales.

Entre los cambios estatutarios más relevantes se encuentra la modificación del sentido ideológico: nacionalismo revolucionario por el socialdemócrata, la finalidad no sólo fue diferenciarse de los demás partidos políticos, sino hacer saber a la ciudadanía que el partido había cambiado. Otra de las modificaciones fue la reducción del poder de los gobernadores dentro de su entidad; al concederle mayores facultades a la dirigencia nacional sobre los Comités Ejecutivos Estatales (la dirigencia podría intervenir y remover a los dirigentes locales). Y en cuestión a las candidaturas a gobernador; cuando existieran dos o más candidatos al cargo se decidiría en elección abierta<sup>274</sup>.

La pérdida de las elecciones en 2011 a gobernador en los estados de Guerrero, Baja California Sur, Oaxaca, Puebla y Sinaloa, se contrarrestan con sus logros en los comicios electorales del 2007, donde el PRI se colocó como primera fuerza en 10 de 14 estados.

Beatriz Paredes dejó a un partido cohesionado, equilibrando las fuerzas políticas al interior de él, pero para candidata a un puesto de elección popular existieron diferentes opiniones entre los especialistas.

*“En el 2009, dos años después de que Beatriz Paredes tomara las riendas del partido, éste no sólo duplicó su número de curules en la Cámara de Diputados, también cerró el 2010 gobernando en 19 de las 32 entidades del país, en otras palabras el PRI gobierna sobre 61.4 millones de mexicanos, de los poco más de 112 millones que hay en el país.*

*Mujer inteligente, carismática y hábil, no fue sin embargo, capaz de impulsar, en términos temáticos, una agenda que le diera personalidad a su gestión de cuatro años”.*<sup>275</sup>

---

del exgobernador de Hidalgo como compañero de fórmula para realizar “amarres” con los viejos grupos priístas” en: Ídem.

<sup>274</sup> [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352012000200002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352012000200002&script=sci_arttext) (17/07/14)

<sup>275</sup> <http://eleconomista.com.mx/partidos/2011/03/04/paredes-moreira-regreso-viejo-pri> (17/07/14).

Para el analista Federico Estévez (ITAM) era una buena conciliadora “pero no la considero una política moderna, porque no puedo asociar su nombre con una sola propuesta de política pública”. El analista Fernando Ayala Blanco (UNAM) opinaba que no había acrecentado su liderazgo en momentos importantes como cuando fue candidata al Distrito Federal o Presidenta de su partido porque no le gusta arriesgar.

En su grupo cercano se encontraba José Carlos Ramírez Marín, Humberto Lepe, Sebastian Lerdo de Tejada, Oscar Levín Coppel (funcionario público en gobiernos del PRI y del PAN) y Francisco Rojas, antes de las elecciones tenían el cargo a Diputados Federales, y este último coordinador de la bancada priísta. También contaba con el apoyo de Graciela Ortiz, que tenía a su cargo la Secretaría del Gobierno de Chihuahua y Manuel Cavazos Lerma, exgobernador de Tamaulipas y designado por Paredes secretario de Acción Electoral dentro del CEN<sup>276</sup>.

En las encuestas era la mujer mejor posesionada de todos los partidos políticos, con la más extensa carrera política, con personalidad propia, destacada por su oratoria y por ser conciliadora. Con su sello distintivo la hacían ser una mujer no sólo posible candidata para su partido sino competitiva para gobernar la Ciudad.

Su candidatura no la podía guiar con una bandera feminista pues dentro de su carrera política tuvo varias críticas de mujeres con esa ideología al no tomar esa postura a favor del aborto cuando, después de despenalizarse en el Distrito Federal, siendo ella presidenta del PRI, “guardo silencio mientras su partido encabezó la criminalización de las mujeres por aborto en diecisiete estados de la República”<sup>277</sup>.

---

<sup>276</sup> <http://www.excelsior.com.mx/2011/09/06/comunidad/766396> (17/07/14).

<sup>277</sup> Cruz Jaime, Guadalupe, *Las mujeres... y el silencio de Beatriz Paredes*, en: <http://www.proceso.com.mx/?p=296233> (17/07/14)

### 3.4.2. MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO URIEGAS

Licenciada en Economía por la UNAM, realizó un posgrado en Planeación Socioeconómica en el Institute of Social Studies, Netherlands University Foundation for Internacional Cooperation en La Haya, Países Bajos, y Economía y Relaciones Internacionales en la Universidad de Harvard. Ha sido catedrática y obtenido reconocimientos nacionales e internacionales por organizaciones relacionadas al tema de género.

Es miembro del PRI desde 1970 pero destacó su participación en la Administración Pública cuando trabajó a lado del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, primero en la Subsecretaría de Programación y Presupuesto, y después como titular de la Secretaría de Pesca de 1998 a 1991, fue una de las dos mujeres en alcanzar un lugar en el gabinete en 1988. Al interior de su partido, de 1985 a 1988 fue miembro del Consejo Consultivo de la CNC, y al mismo tiempo, miembro del Consejo Consultivo del Instituto de Investigaciones Económicas, Políticas y Sociales (IEPES) de 1986 a 1987.

En 1991 fue Diputada Federal, siendo en 1993 electa coordinadora de su grupo parlamentario. Al igual, en 1991 fue miembro fundador de la organización Cambio XXI, Fundación Mexicana A. C. del PRI, Luis Donald Colosio y miembro del Consejo Político Nacional de su partido hasta la fecha.

En 1993 fue Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del PRI al ser asesinado José Francisco Ruiz Massieu. Poco tiempo después de tomar el cargo, el hermano de éste, siendo fiscal especial para el caso, Mario Ruiz Massieu la acusó a ella y al presidente del PRI, Ignacio Pichardo Pagaza, de obstaculizar las investigaciones para aclarar el crimen. Ese mismo año fue electa Senadora para el periodo 1994-2000.

En diciembre de 1994 se convirtió en la primera mujer en ocupar la Presidencia del PRI, durante el período del presidente Ernesto Zedillo. Ante éste hecho, Juan José Hinojosa escribió: *“en los países de larga tradición democrática la presidencia de un partido es excepcionalmente relevante, antesala a la*

*candidatura a la Jefatura de Gobierno o a un puesto relevante en el Congreso*<sup>278</sup>, consideraría lo mismo si no hubiera renunciado al cargo en 1995, no obstante continuó en el Senado como coordinadora de la fracción priísta.

Del 2000 al 2003 fue Diputada Local en la II legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), coordinadora de la bancada del PRI y del 2001 a 2002 presidenta de la Comisión de Gobierno de la ALDF.

De 2005 a 2007 fue Presidenta en el PRI del Distrito Federal y Senadora para el periodo 2006 a 2012 por Alianza por México (PRI-PVEM), presidiendo la Comisión del Distrito Federal.

Entre las mujeres que tenían aspiraciones para ser candidatas al Gobierno de la Ciudad es la que tiene publicaciones relacionadas con la temática del Distrito Federal<sup>279</sup> y premios sobre sus desempeño en el tópicó de género<sup>280</sup>.

Como Presidenta del PRI en el Distrito Federal siempre estuvo en constante enfrentamiento con el grupo de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, uno de los líderes de los pepenadores. Para resolver éste problema el CEN pospuso la elección y colocó a un delegado para acatar las funciones de presidente<sup>281</sup>. Lo que para mí resulta que María de los Ángeles Moreno era una mujer preparada en los temas concernientes sobre el Distrito Federal, tenía una base política que la apoyará para ser una candidata del PRI para Jefa de Gobierno del Distrito Federal.

<sup>278</sup> Opinión de Hinojosa, Juan José, "Mujeres en el poder", en *Proceso*, No. 1197, 10/10/99, p.51.

<sup>279</sup> Tiene publicados: "Evolución de la Deuda Pública Externa de México" (1950-1993); "Contribución al Análisis del Estatus Jurídico del Distrito Federal", Senado de la República (agosto 2000); "D.F. Horizonte 2020", en colaboración con el Lic. Antonio Suárez, Mc.Auliffe (noviembre 2000) y Food Policy in Mexico por la Cornell University (1987). [http://madelosangelesmoreno.com/v3/?page\\_id=14](http://madelosangelesmoreno.com/v3/?page_id=14) (14/08/14).

<sup>280</sup> Premios nacionales e internacionales: "La Dama del Año, otorgado por la Mexican Foundation Civil Center en San Diego, California; preseas "Mujeres que hacen la diferencia", distinción otorgada por el International Woman's Forum (IWF) y la medalla como "La Mujer del Año 1994", otorgada por el Patronato Nacional de la Mujer del Año, A.C. en: *ibídem*.

<sup>281</sup> <http://www.excelsior.com.mx/opinion/2012/12/18/adrian-rueda/875451> (14/08/14).

### **3.5. LA POSIBLE CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

#### **3.5.1. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO**

Es Licenciada en Derecho y Maestra en Administración Pública por el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Al igual, ha cursado diplomados en Administración Pública (Universidad del Claustro de Sor Juana) y en Administración de Recursos Humanos (ITAM).

Inició como luchadora social cuando siendo sobrecargo en la empresa Aereoméxico, ésta se declaró en quiebra y despidió a cinco mil sobrecargos, de los cuales sólo recontrato a trecientos.

Ocupó diversas responsabilidades en el sindicato de la empresa hasta convertirse, en 1995 Secretaria General de la Asociación Sindical de Sobrecargos de México (ASSA), y en 1997 Vicepresidenta de Asuntos Políticos, Económicos y Sociales de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), tiempo después, sería la Secretaría General de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBS).

Inicia en la administración pública como encargada de crear la Secretaría de Desarrollo Social en Michoacán, en el gobierno de Lázaro Cárdenas Batel<sup>282</sup> y llegó al PRD por invitación de López Obrador quien la impulsó para ser Diputada Federal plurinominal de la LVIII legislatura de 2000 al 2003.<sup>283</sup>

De 2003 al 2006 fue Diputada Local de la III Legislatura del Distrito Federal, cargo que dejó en 2006 para competir por la Jefatura en la Delegación Benito Juárez, donde perdió ante el panista Germán de la Garza. En ese mismo año fue nombrada Secretaría de Turismo del Distrito Federal por Marcelo Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

---

<sup>282</sup> <http://www.eleccion2012mexico.com/candidatos/jefe-de-gobierno-del-distrito-federal/alejandra-barrales> (21/09/11).

<sup>283</sup> Capsula "12 x DF", Cadena tres Noticias, conductor: Pedro Ferriz, Canal 28, 29/08/2011.

En 2008 fue electa Presidenta del PRD en el Distrito Federal, cargo que después dejó para contender y ganar como Diputada Local en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la V Legislatura para el periodo de 2009 a 2012, donde presidió la Comisión de Gobierno de la ALDF.

En la V legislatura destacaron la renovación de Ley de Participación Ciudadana y el reconocimiento de matrimonios del mismo sexo. Impulsó la creación del Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) y también una ley que protege a los padres o madres que cumplen sus obligaciones de ser privados de su derecho para ver a sus hijos. Impulsó acuerdos para obtener becas para la educación media superior y superior en varias instituciones públicas y privadas, entre ellas la UNAM. Apoyó el trabajo del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, diagnóstico con propuestas para mejorar y crear nuevos programas sociales.

Se consideraba en su círculo cercano a Marcelo Ebrard, exjefe de Gobierno del Distrito Federal, Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal de Justicia del Distrito Federal, Julio Cesar Moreno, exdiputado local y un grupo de diputados asambleístas que eran fieles a ella.<sup>284</sup>

Para cerrar este apartado quiero destacar que todas las mujeres referidas tienen conocimientos universitarios, han participado dentro de la estructura de sus partidos políticos, han legislado a nivel local y federal, participando en las comisiones que competen al Distrito Federal, y ejercido en la administración pública local y federal, a excepción de Mariana Gómez del Campo que tiene una carrera política sólo al interior de su partido y como diputada local, como anteriormente describí.

De las aspirantes a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, María de los Ángeles Moreno es la mujer que tiene mayor participación sobre temas de género

---

<sup>284</sup> Los exdiputados de la V legislatura: Guillermo Orozco, José Luis Muñoz Soria, Abril Yannette Trujillo Vázquez, Maximiliano Reyes Zúñiga, Fernando Cuéllar Reyes, José Valentín Maldonado y Juan José Larios Méndez. <http://ciudadanosenred.com.mx/noticia/los-aspirantes-al-gdf-alejandra-barrales-magdalena/> (14/08/14)



y reconocimientos nacionales e internacionales; le siguen Beatriz Paredes y Alejandra Barrales por las iniciativas que propuso como Diputada Local.

Mariana Gómez del Campo era la mujer con menos posibilidades de ganar la candidatura para Jefa de Gobierno; si bien es familiar cercana al ex presidente, y aunque su corriente política no tuviera la mayoría en el PAN, Felipe Calderón podría interponerse para definir la forma en que se llevaría a cabo la candidatura al interior del partido<sup>285</sup>. Aún así, existía otro inconveniente, del mismo grupo o corriente (pragmáticos moderados) también competía José Luis Luege Tamargo, un aspirante al mismo cargo y con mayor tiempo como militante, por ese hecho podrían apoyarlo en Acción Nacional, siempre y cuando descartaran a Demetrio Sodi, quién apuntaba en las encuestas de opinión pública para ser candidato por ése partido. Por tanto su ventaja estuvo reducida por tener una carrera política fresca.

Consideré que la compensación para Mariana Gómez del Campo sería que su partido la colocara en la lista para diputados plurinominales, como ocurre en todos los partidos políticos en México cuando los aspirantes a candidaturas de elección popular tienen una base política, es decir, cuentan con ciudadanos que los apoyan y buscan mantener esos afiliados o simpatizantes.

Gabriela Cuevas es una mujer joven y con una amplia participación en puestos de elección popular, no se encuentra en un grupo político en específico, toma acuerdos con ellos conforme las circunstancias; en diferentes tiempos ha sido apoyada por el grupos de los pragmáticos radicales, de los pragmáticos moderados y los neopanistas. En esta contienda fue apoyada por *“César Nava, con quien hizo mancuerna en las juventudes panistas y fue él quien negoció para que la legisladora ocupe actualmente la presidencia de la Comisión del DF en la Cámara de Diputados, para desde ahí impulsar su carrera por la Jefatura de Gobierno.”*<sup>286</sup>. Su desventaja pudo ser la imagen de persona conflictiva que

---

285 La Comisión Nacional de Elecciones del PAN puede definir dos métodos de selección de candidatos: el ordinario vía miembros y adherentes o abierto a la ciudadanía. La Comisión Electoral está integrada por su presidente, Francisco Siliceo Curiel, así como por Teresa Gómez Mont Urueta, Carmen Segura Rangel, Eduardo Aguilar Sierra y Miguel Ángel Vázquez Saavedra. <http://www.publimetro.com.mx/noticias/afina-pan-df-calendario-y-metodo-de-seleccion-de-candidatos/mkiu!ZcDSUwCAGI3/> (19/08/14).

<sup>286</sup> <http://www.excelsior.com.mx/node/762745> (18/08/14).

proyecto, siendo delegada de Miguel Hidalgo, con el Gobierno Distrito Federal<sup>287</sup>. En la opinión pública, si bien la conocen un 31% de la población encuestada, el 25% tenía una opinión mala de ella.<sup>288</sup>

Ángeles Moreno posee una experiencia extensa en la estructura de su partido y a nivel legislativo, del mismo modo, posee conocimientos en los temas de género y de la organización del Distrito Federal. A nivel nacional, tiene aceptación al interior de su partido y con excepción de uno de los líderes con mayor apoyo de los militantes priístas en el Distrito Federal como lo es Cuauhtémoc Gutiérrez, quien también manifestó sus intenciones por contender por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

Beatriz Paredes por su larga trayectoria política sólo le falta ser Presidenta de la República, las precampañas políticas y las divisiones adentro de su partido no la han dejado llegar hasta esa candidatura. En el 2011 apoyó a Eruviel Ávila en las elecciones para gobernador del Estado de México, los resultados de esa elección se consideraban una muestra de las próximas elecciones presidenciales; operó en el llamado corredor azul y después de ganar el PRI las elecciones, se eligió a Jesús Murillo Karam como delegado general del CEN priísta. Ese cambio significó la candidatura de Beatriz Paredes para el Gobierno Capitalino, la mujer mejor posicionada en las encuestas de opinión pública.

Alejandra Barrales a pesar de trabajar en toda la V legislatura por posicionarse en la opinión pública, el numeroso grupo de corrientes dentro de su partido y su indisciplina o disminuida institucionalización interna, hicieron que redujeran las posibilidades de un candidato por unanimidad y dejarán a votación abierta la decisión del próximo candidato para Jefe de la Ciudad, sin resultar ella vencedora. El posible padrino que pudiera tener por parte de los contendientes a la Presidencia de la República le hubiera asegurado el triunfo ante sus adversarios hombres del mismo partido.

---

<sup>287</sup> Estuvo en desacuerdo con la construcción de la Torres Bicentenario, los pasos a desnivel en Palmas y Reforma, en Lomas de Chapultepec y en Ejercito Nacional y Ferrocarril de Cuernavaca y en Polanco. Al igual se manifestó en contra de la Supervía del poniente. Denunció a los integrantes del gabinete del Gobierno de la Ciudad de hacer actos anticipados de campaña. En: *ídem*.

<sup>288</sup> Encuesta del periódico Universal realizada del 20 al 23 de mayo 2011. [www.eluniversal.com.mx/semantienePRDalacabezafiles/preguntas.htm](http://www.eluniversal.com.mx/semantienePRDalacabezafiles/preguntas.htm) (21/09/11).

Los sondeos de opinión eran claros en que los habitantes del Distrito Federal votarían por el PRD, a pesar de que cuando les preguntaban por personajes la balanza se inclinara hacia Beatriz Paredes. La precandidata con actividad política era Alejandra Barrales, propagando su desempeño en iniciativas de ley a favor de la mujer fue por ello que consideré que pondría ser el tema de campaña de no sólo de ella sino también de sus adversarios.

#### **CAPITULO 4 REFLEXIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA VIDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.**

El primer acercamiento de las mujeres que incursionan en la política es porque existen familiares involucrados en esa actividad ó por demandar mejoras en el lugar donde viven o laboran, y otras de ellas por ampliar sus derechos. De las actividades anteriormente mencionadas nacen líderes en asociaciones civiles y sindicatos.

La organización como mujeres para exigir sus derechos de votar y ser votada no ha sido constante y evolutiva; después del triunfo de la Revolución Mexicana en 1917 se solicitó el derecho de votar y fue hasta treinta y seis años después que se otorgó el derecho de votar y ser votadas por una necesidad de legitimidad. Posteriormente de esa fecha tuvieron que pasar veintiséis años para que existiera una gobernadora en uno de los estados de la Republica y hasta la fecha ninguna Presidenta de la República, únicamente candidatas.

Las razones ante esta situación pueden ser variadas, la mujer consideraba la política como un tema de poco interés o como una farsa, es decir mantenía una participación apática, una manera de autoexcluirse; otra razón puede ser el número reducido de mujeres profesionista, como anteriormente lo mencione es un aspecto importante en el reclutamiento para formar parte de las camarillas que conforman los partidos políticos.

Adquirieron una participación de espectadoras cuando las mujeres se coordinaron en las organizaciones civiles con la finalidad de modificar la educación y la cultura con el fin de impedir siendo discriminadas, continuar la lucha por sus derechos hasta lograr ser escucharse y plasmarlos en acuerdos internacionales.

Después de las elecciones presidenciales de 1988 varias de las organizaciones creadas en el Distrito Federal se involucraron en contra del *fraude electoral*, y continuarían en las elecciones de 1991, elecciones para legislaturas (y primeras elecciones para el recién creado Instituto Federal Electoral y su reglamento, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales), decidieron no sólo incorporar en la agenda pública los temas de mujeres sino involucrarse en la toma de decisiones y participar como gladiadora (aunque se presentaron 54 candidaturas sólo quedaron 2 candidatas: Patricia Ruiz Anchondo, del grupo de Asamblea de Barrios; y Evangelina Corona, integrante del Sindicato de Costureras).

La modificación en la participación de la mujer de ser apática, hacer promoción del voto hasta generar candidatas que registrarán y apoyarán los partidos políticos contribuyó a modificar los estatutos dentro de los partidos políticos y las leyes electorales.

El PRD no sólo tomó la decisión de incorporarlas, al igual fue el primer partido que reglamentó el 20% de cuotas de género, la decisión en su interior creó una gran discusión interna, ya para 1993 lo extendió al 30%; el PRI lo hizo en 1996 con una cuota de 30%<sup>289</sup>. Como lo mencione en el segundo capítulo, el IFE ingreso esta medida en 1996, la cual ayudó a presionar a los partidos políticos a acatar el reglamento, aunque no siempre apoyó a esas mujeres en lucha para obtener esos espacios, en la mayoría de los casos siguen siendo ocupados por las parientes mujeres de los políticos hombres con el fin de cubrir la cuota.

---

<sup>289</sup> Instituto Electoral del Distrito Federal, Elecciones y Ciudadanía en el Distrito Federal, Lamas, Marta, *op cit*, p.178.

En los foros y mesas de debate se presionó a las instituciones políticas a incluir dentro de la agenda temas relacionados para abrir espacios a las mujeres en la política, crear conciencia ciudadana sobre su papel en la sociedad y sus derechos<sup>290</sup>. Si en la elección del 2012 existían para mujeres como posibles candidatas me generó la siguiente incertidumbre ¿Cuál de estos temas retoman las posibles candidatas a la Jefatura de la Ciudad? De las mujeres que abordó Beatriz Paredes y Alejandra Barrales fueron severamente criticadas por tener un discurso inconstante sobre temas feministas.

Beatriz Paredes ocupó un discurso a favor de las feministas pero se contrapuso con su actuar; cuando en el Distrito Federal se discutió el derecho al aborto fue criticada porque no exigió que se respetaran los derechos de la mujer a decidir sobre su cuerpo siendo ella presidenta de su partido. Su argumentación la expone en su libro *CON LA CABEZA DESCUBIERTA*, donde menciona que las mujeres que arriban a la cúpula del poder y ejercen posiciones relevantes responden a los patrones ideológicos-políticos de la organización que representan<sup>291</sup>. Podía tener una opinión personal a favor de la mujer pero si se contraponía con la visión del partido en un momento determinado, su discurso feminista dejaba de tener importancia.

En el caso de Alejandra Barrales, en el último año como diputada asambleísta había creado leyes a favor de las mujeres (Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos -*REDAM* por sus siglas- y una ley que protegerá a los padres o madres que cumplen sus obligaciones de ser privados de su derecho para ver a sus hijos) lo cual no la excluyó de que fuera criticada por sus compañeros de bancada al no impulsar la paridad de género en las candidaturas

---

<sup>290</sup> Entre los temas que abarcan las feministas se encuentran la discriminación, la igualdad, la equidad, la diversidad, la sexualidad, la violencia, los derechos humanos, el aborto, el trabajo doméstico, la doble jornada, la doble moral, la misoginia, la subrepresentación en los puestos de elección política y el machismo (“la ideología machista, ha vinculado a la mujer con la cocina, ha tener y cuidar hijos, a atender los hijos, a atender al esposo, por tener carácter débil, ser sumisa, estar bajo la protección del hombre, incapaz de tomar decisiones y ser inferior, lo que la caracterizó a no ser un sujeto político en la toma de decisiones. Magda. Ortiz de Alcántara, Irma Rivero, *Experiencias exitosas de la participación política de las mujeres mexicanas*, p. 9 en:

<http://www.iedf.org.mx/secciones/asociaciones/talleresp/ExperienciasExitosasLiderazgosFemeninos.pdf>  
(27/1114)

<sup>291</sup> Cruz Jaimes, Guadalupe, *Las mujeres... y el silencio de Beatriz Paredes*, 27/enero/2012, en <http://www.proceso.com.mx/?p=296233> (17/07/14)

de elección popular en el 2011, cuando se discutió el nuevo Código Electoral de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Ahora bien, un discurso feminista no garantiza atraer el voto de las mujeres, fue el caso de Patricia Mercado, conocida por su trabajado en organizaciones por el derecho de las mujeres, tanto social como políticamente. Participó en la construcción de varios partidos políticos con discurso de género y no por ello a tuvo el mayor número de votos de mujeres, al contrario, ni han llegado los partidos que la postulan a mantener su registro.<sup>292</sup>

En el tiempo que se publicaron los estudios de opinión, antes de las precampañas, considero que era el momento oportuno para que ellas se proyectaran y definieran una imagen en caso de no estar en grupo o camarilla que toma las decisiones en las candidaturas en el partido porque “dentro de una encuesta interna la decisión la puede tomar el grupo que tiene poder de decisión dentro del partido porque llegan a desplegar recursos en el momento de la elección, los cuales pueden ser económicos, políticos o en especie (despensas o utilitarios)”<sup>293</sup>. Si la opinión pública puede afectar la decisión de las elites políticas, entonces era el momento idóneo para que esas mujeres iniciaran una difusión de su persona.

Consideré lo anterior porque las encuestas de opinión me recordaban a la precampaña de Vicente Fox, la persona que quiso ser presidente sin importar el apoyo de los dirigentes del partido donde militaba. La precampaña de estas mujeres me hacía pensar que harían lo mismo porque “en una votación constitucional el sufragista lo hace por un beneficio abstracto y su voto es más de expectativa”<sup>294</sup>, entonces podrían mostrarse como mujeres con decisión a ganar la Jefatura del Distrito Federal, con el liderazgo e imponerse ante los grupos internos de sus partidos.

---

<sup>292</sup> Para mayor información en: Instituto Electoral del Distrito Federal, Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal, Lamas, Marta, *op cit*, p. 203-204. y Sefchovich, Sara, *op cit*.

<sup>293</sup> Abundis, Francisco y Parametría. “El límite de las encuestas”, en *Proceso*, No. 1512, 23/octubre/2005. pp. 24-27.

<sup>294</sup> *Ibidem*, p. 25.

Las mujeres que abordé, siendo algunas con un liderazgo nato y otras muy jóvenes ¿Cuál era el apoyo real del partido político al que pertenecen?

El PRI tiene una escuela de formación política, de la cual han egresado varias políticas connotadas entre ellas se encuentran Beatriz Paredes y María de los Ángeles Moreno, su partido les ha dado esas herramientas y una experiencia política ocupando espacios dentro de la estructura de su partido político y en los órganos de gobierno.

Existen candados de antigüedad para aspirar a un puesto de elección popular y aunque cubren los requisitos el partido tiene una mala imagen que aun con una campaña que han ofrecido *un nuevo PRI*, un candidato hombre no llegaría a convencer que existiera una concordancia con su campaña, pues la mayoría de los que cubren los requisitos son políticos ya conocidos pero no bien calificados por los ciudadanos. Es por ello que una mujer sería una mejor propuesta y con mayor garantía, sino para ganar, si para ser el impulso para las diputaciones locales.

El PAN se mantenía en un desgaste en la opinión pública por la política antinarco fallida que aplicó Felipe Calderón. Consideré que para tratar de “limpiar” la mala imagen que mantiene su partido le beneficiaría que el candidato por la Jefatura de Gobierno podría ser una mujer, como una renovación de la imagen del partido.

El PRD es el partido más complejo para abanderar a una candidata mujer porque según las encuestas cualquier candidato del partido tenían posibilidades de ganar la Jefatura de Gobierno. En este caso la candidata tenía que tener cobijo por parte del candidato que contendiera por la Presidencia de la República por ser el líder con mayor poder de decisión dentro del partido, sólo así podría tener mayores posibilidades. Considerando las encuestas de opinión Alejandra Barrales tenía grandes expectativas de ganar el Gobierno de la Ciudad.

En la opinión pública las mujeres antes mencionadas eran conocidas y aceptadas para ser las candidatas para Jefas de Gobierno del Distrito Federal, los grupos de

los partidos políticos podían tomar en consideración los estudios de opinión y garantizar el triunfo en las elecciones con una mujer abanderándolas.

En la época actual las mujeres en los partidos políticos continúan sufriendo de discriminación, fue por eso importante resaltar en la investigación a las mujeres que ocupaban espacios en los órganos de decisión de sus partidos políticos, cómo habían llegado a ocupar esos espacios y sí ellas mantenían una postura o estaban por conveniencia de la *cúpula machista* de su partido político. Porque no todas las mujeres que llegan a participar dentro de la política tienen conciencia de género, es más, parece estar desdibujado el discurso pues no existe éste en concordancia con su actividad política.

¿Es necesario que las mujeres nos representen en la política? Desde hace 58 años en México, por mandato Constitucional, la mujer ha podido votar y ser votada en México, fue el primer paso para su participación política. Pero representarnos como género no es una tarea fácil porque en primer lugar es un espacio donde hasta la época actual, en su mayoría, es administrado por hombres organizados en camarillas dentro de los partidos políticos, no es simplemente un problema de género. En segundo lugar hay que saber cómo representar a las mujeres actuales (considerando la visión de la mujer como mujer), así como lo comente anteriormente existen dos grandes visiones femeninas, a mi parecer no existía una definición clara sobre éste tema entre las que eran las posibles candidatas.

La frase: *las mujeres se encuentran entre el techo de cristal y el piso engomado* resume la situación de estas mujeres; si bien existe un límite invisible a sus aspiraciones, como es el caso de las reglas no escritas para ser un político exitoso, como anteriormente las enumere, el piso engomado hace referencia a las limitaciones que se auto imponen al privilegiar el rol familiar, éste último creado más por estereotipos culturales.

Para que las mujeres continúen participando en la política, los partidos políticos deben de continuar apoyando a sus militantes con las instituciones de formación



política y generar en el partido una visión de perspectiva de género y masculinidad.

Si los partidos políticos no abren espacios para las mujeres en las próximas elecciones pueden postularse como candidatas independientes; en noviembre de 2014 el Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó las candidaturas independientes para la jefatura de Gobierno, jefatura Delegacional y Diputado Local (entre los requisitos deben de abstenerse en participar en las elecciones internas de los partidos políticos, obtener el porcentaje de 2% de firmas que corroboren el apoyo de la ciudadanía en los plazos de la precampañas, acatar los lineamientos y topes de los gastos de campaña<sup>295</sup>). No suena una tarea fácil pero es un logro institucional para crear otras formas de participación democrática.

La imagen del político es importante para su publicidad, fue la estrategia utilizada por Alejandra Barrales para darse a conocer, el impacto fue fructífero porque cuando se dieron a conocer las encuestas de opinión era la más conocida. Actualmente las precampañas se encuentran reglamentadas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, lo cual delimita los alcances para propagar su trayectoria política y su imagen, en el caso de las candidatas estudiadas no fue necesario iniciar una campaña de divulgación de su persona porque eran, según las encuestas, notorias por la sociedad por su extensa actividad política.

Existen roles y estereotipos que se le atribuyen a los géneros de los cuales construyen esquemas mentales en el imaginario social, a veces adjudicando características negativas a las mujeres como que son inseguras, débiles y de poca experiencia en la política. Pero también se podría tomar riesgos y ocupar las características que favorecerían a una mujer son el de considerarlas más honestas, limpias y compasivas en la política. Entiendo que es una línea muy delgada en la reproducción de estereotipos pero puede funcionar para impulsar a una política en una campaña publicitaria.

---

<sup>295</sup> <http://new.urban360.com.mx/176484/avalan-lineamientos-para-registro-de-candidaturas-independientes-en-df/> (26/11/14).

¿Cómo saber si el género determina la acción de un votante si no se arriesgan los partidos a una campaña como la antes mencionada? Existen varios estudios donde identifican las características del votante por género y por edad, y por cuáles son los medios se informan de la política. Un buen estudio de mercado, considerando las variantes coyunturales podría apoyar en lograr alcanzar los espacios de poder a la mujer y a difundir una política con perspectiva de género<sup>296</sup>.

Hasta el momento son necesarias las políticas de acción afirmativa mientras no existan equilibrios entre sexos y se entienda la igualdad como la capacidad que tiene cada individuo.

---

<sup>296</sup> Hace alusión a una manera de percibir la realidad que toma en cuenta tanto a mujeres como a hombres y las diferencias y posiciones desiguales, socialmente construidas entre ambos, en: Serret, Estela y Jessica Méndez Mercado, Sexo, género y feminismo, colección: Equidad de género y democracia, En colaboración Suprema Corte de Justicia, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Electoral del distrito Federal, México, 2011.

## EPÍLOGO

### LAS ELECCIONES DE 2012.

Entre finales de 2011 y principios de 2012 se seleccionaron los candidatos por los tres principales partidos políticos para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad.

El 12 de enero en conferencia de prensa el Presidente del CEN del PAN anunció la candidatura de la activista social Isabel Miranda de Wallace<sup>297</sup>. La decisión fue atribuida al entonces Presidente de la República Felipe Calderón con la idea de aminorar las riñas entre los diferentes grupos del partido sin tener tal efecto. No existió una elección previa.

La candidatura para que una luchadora social fuera de las filas panistas no creo buenas expectativas, sino fue contrapuesto; el deslinde ideológico de la candidata sobre la visión del partido generó la falta de apoyo de los simpatizantes panistas. De igual manera, generó un rechazo social cuando se dio a conocer que había exigido una diputación para su sobrino<sup>298</sup> y la crítica de su homólogo Javier Sicilia<sup>299</sup> sumó el descontento de militantes y simpatizantes de ese partido.

En el PRI contendieron la Diputada Federal Beatriz Paredes y el ex diputado local Tonatiuh González, apoyado por Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, líder de los pepenadores, Tonatiuh criticaba a su contrincante de ser *la candidata de la imposición de la cúpula priísta*, pero después de la segunda semana de marzo declinó su candidatura.

Resultando Beatriz Paredes como candidata, tuvo un altercado con algunos integrantes de su partido: entre ellos ex Diputado Federal Rogelio Javier Audiffred que impugnó su candidatura por no cubrir el requisito de lugar de residencia, a lo que Beatriz lo acreditó mediante un documento notarial. Otro descontento fue el de los priístas de la delegación Benito Juárez por su candidatura en común con el PVEM. Finalmente se registró el 8 de abril, día internacional de la mujer, misma día que se registro la candidata por el PAN, Isabel Miranda de Wallace.

<sup>297</sup> Conocida por la creación de su Asociación de **Alto al Secuestro**, creada a partir del secuestro de su hijo. Ganó el premio Nacional de Derechos Humanos en 2010 y propuso la creación de la ley de protección de víctimas contra el secuestro.

<sup>298</sup> [www.cronica.com/nota.php?id\\_notas=649362](http://www.cronica.com/nota.php?id_notas=649362)> (25/09/14)

<sup>299</sup> [www.milenio.com/cdb7doc7...7f33c980e45771284cf4cae82128f8f9](http://www.milenio.com/cdb7doc7...7f33c980e45771284cf4cae82128f8f9)> (25/09/14)

En el PRD se eligió, al igual que la candidatura por la Presidencia de la República, por medio de una encuesta de opinión. En ella participaron: el Procurador de Justicia del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera; la presidenta de la bancada del partido en la Asamblea Legislativa, Alejandra Barrales, Carlos Navarrete y Martí Batres. El triunfador fue Miguel Ángel Mancera y registró su candidatura el 8 de febrero de 2012 como candidato independiente.

El Partido Nueva Alianza (PANAL) registró a la ex priísta Rosario Guerra Díaz como su candidata.

Los resultados de la contienda fueron los siguientes: Miguel Ángel Mancera candidato común de los partidos PRD-PT-MC obtuvo el 63.58% de la votación, le siguió Beatriz Paredes candidata común de los partidos PRI-PVEM con 19.73%, en tercer lugar quedó Miranda de Wallace, candidata por el PAN con 13.61%, y Rosario Guerra Díaz, candidata del PANAL con 1.23%<sup>300</sup>.

Ningún otro candidato del PRD había tenido un resultado mayor al 50% de los votos emitidos. En una investigación de Rosario Báez<sup>301</sup> sobre si la candidatura de una legislatura infiere para que voten por ella más mujeres, su resultado fue que en las elecciones 2012 no arrojaron diferencias sustanciales, lo cual concluyó que el género de las candidatas al Congreso no es una variable que divida el voto del electorado. Para Mónica Uribe<sup>302</sup>, la candidatura de un ciudadano independiente fortaleció el éxito del PRD.

Concuerdo con Mónica Uribe, ya que observando las encuestas de opinión del tercer capítulo podemos inferir que el PRD no quiso arriesgar el resultado colocando a una mujer candidata porque la diferencia con las contrincantes era reducida.

---

<sup>300</sup> <http://secure.iedf.org.mx/resultados2012/resultados.php?te=1&ambito=1> (08/10/14)

<sup>301</sup> Baez Carlos, Adriana del Rosario. "¿Quiénes votarán en México por Mujeres para legisladoras federales?", en *Estudios Políticos*, 9ª época, número 31 (enero-abril 2014). México, pp. 11-36.

<sup>302</sup> Uribe Moreno, Mónica, "Elecciones en el Distrito Federal: una apuesta a lo seguro", en *El Cotidiano*, número 175, (septiembre-octubre 2012), Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México, pp. 79-90.

## FUENTES CONSULTADAS

### Bibliografía.

- Arriola, Carlos, Ensayos sobre el PAN, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 1994.
- \_\_\_\_\_, ¿Cómo gobierna el PAN? Ed. Noriega. México, 1998.
- Arroyo, Alejandra y Correa Eugenia, *Obstáculos y limitaciones en el empoderamiento de las mujeres: la experiencia del PAN*, González Marín, María Luisa y Rodríguez López, Patricia (coordinadoras), Limites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI Y PRD, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 2008.
- Bartolini, Stefano, *Capítulo 6. Partidos y Sistema de Partidos en Manual de Ciencia Política*, Ed. Alianza. 1996.
- Basañez, Miguel, La lucha por la hegemonía en México 1968-1980, Ed. Siglo XXI, México, 1985.
- Bobbio, Norberto, Estado, Gobierno y Sociedad, Ed. FCE, novena reimpresión. México, 1985.
- Bobbio, Norberto y Michelangelo Bovero. Origen y Fundamento del Poder Político. Ed. Grijalbo. México 1985.
- Cámara de Diputados, Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas, Ed. Santillana, 2006.
- Camp, Roderic Ai, La política en México, Ed. Siglo XXI, 4° edición aumenta y puesta al día, México, 2000.
- \_\_\_\_\_, Reclutamiento político, Ed. Siglo XXI, México, 1996.
- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Instituto Federal Electoral, México, 2008. pp. 60, 63-66.
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ed. Instituto Federal Electoral, México, 2008.
- Cotta, Mauricio. *Los Gobiernos. Manual de Ciencia Política*.
- Cuellar, Mireya, Los panistas, Ed. La Jornada, 2003.
- Dahl, Robert, La poliarquía, Ed. REI, México, 1993.
- De Gortari Rabiela, Hira, Macropolis mexicana, IV. Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994.

- Espino, Germán. El Nuevo Escenario de las campañas Presidenciales. Ed. Nuestro Tiempo, Ed. La Jornada, 2006.
- Fernández Poncela, Anna M, *la política, la sociedad y las mujeres en Liderazgo Político*, Mario Bassols, Alberto Escamilla y Luis Reyes, Ed. UAMI y el Instituto Nacional de las Mujeres, México, 2003.
- Fernández Poncela, Anna M., Historia de la Participación Política de las Mujeres en México en el último Medio Siglo.
- Fernández Santillán, José Francisco, Fernando Escalante Gonzalo, *et al*, Análisis y perspectivas de la Reforma Política del Distrito Federal, colección Sinergia, Ed. Instituto Electoral del Distrito Federal, México, 2001.
- García Arias, Celestino, Cambio e institucionalización parlamentaria. La Cámara de Diputados de Argentina 1983-1999, Ed. Servizio de Publicaciones e Intercambio Político, Argentina, 2007.
- Genovese, Michael. Mujeres lideres en la Política. Ed. Narcea. 1997.
- González Marín, María Luisa y Rodríguez López, Patricia (coordinadoras), Limites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI Y PRD, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 2008.
- Instituto Electoral del Distrito Federal, Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal, Colección Sinergia, No. 6 Instituto Electoral del Distrito Federal, México, 2006.
- Kirchheimer, Otto, *El camino hacia los partidos de todo el mundo*, en Lenk, Kurt; y Neumann, Franz (eds.), Teoría y sociología críticas de los partidos políticos, Ed. Anagrama, Barcelona, 1980.
- Larrosa Haro, Manuel (coordinador), Elecciones y partidos políticos en México, Ed. UAM, Unidad Iztapalapa, México, 2001.
- Loaeza, Guadalupe, El Partido de Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994, Ed. FCE. México, 1999.
- Bassols, Mario, Alberto Escamilla, Luis Reyes (coordinadores), Zamorano Farías, Raúl, Poder, liderazgo y Democracia, Liderazgo Político, Ed. UAMI. México 2008.
- Martínez González, Víctor Hugo, Fisiones y fusiones, divorcios y conciliaciones: la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) 1989-2004, Ed. Plaza y Valdes, México, 2005.
- Medina Espino, Adriana, La participación Política de las Mujeres, Centro de Estudio para el Adelanto de las Mujeres y la equidad de Género, Cámara de Diputados LXI Legislatura, 2010.

- Merino, Mauricio, La Participación Ciudadana en la Democracia, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No 4. Instituto Federal Electoral, México, 1997.
- Meyenberg Leycegui (coordinadora), El 2 de julio: reflexiones posteriores, Ed. FLACSO/UAM Iztapalapa/UNAM, México, 2001.
- Mirón Lince, Rosa María, El PRI y la Transición Política en México, Ed. Gernika, México, 2011.
- Modonesi, Massimo, Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ed. Nostra, México, 2008.
- Musacchio, Humberto, Diccionario Enciclopédico del Distrito Federal, Ed. Raya en el agua, México, 2000.
- Panebianco, Angelo, Modelos de Partido. Ed. Alianza, España, 1982.
- Pérez Franco, Aminab Rafael, Quiénes son el PAN, Ed. Miguel Angel Porrúa, México, 2007.
- Reveles Vázquez, Francisco (coordinador), Partido políticos en México, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México/Gernika, 2008, México.
- Reveles Vázquez, Francisco (coordinador). Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación. Ed. Gernika, México, 2003.
- Reveles Vázquez, Francisco, Partido de Acción Nacional: los signos de la institucionalización, Ed. Gernika. México, 2002.
- Reveles Vázquez Francisco (coordinador), Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización, Ed. Gernika, 2004, México.
- Reyna, José Luis, El Partido Revolucionario Institucional, Ed. Nostra, México, 2009.
- Rodríguez Araujo, Octavio, México en vilo, 2ª Edición ampliada, Ed. Jorale, 2008.
- Sánchez Almanza, Adolfo, Panorama Histórico De La Ciudad De México, Ed. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2004.
- Sefchovich, Sara, ¿Son mejores las Mujeres?, Ed. Paidós, México, 2011.
- Serrano Salazar, Oziel, La reforma política del Distrito Federal, Ed. Plazas y Valdés, México, 2001.

- Skittecatte, Lucie-Anne, Ensayo sobre el inconciente femenino. Ed. Siglo XXI, México, 2005.
- Serret, Estela y Jessica Méndez Mercado, Sexo, género y feminismo, colección: Equidad de género y democracia, Suprema Corte de Justicia, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación/ Instituto Electoral del Distrito Federal, México, 2011.
- Sevilla, Carlos, Las atribuciones metaconstitucionales del presidente. El presidencialismo mexicano, México, Ed. Siglo XX. 2002.
- Torres Vera, Trinidad. Mujeres y Utopía: Tabasco, garridista. Ed. Universidad Autónoma de Tabasco, México, 2001.
- Tuñón Pablos, Enriqueta del La Incorporación de las Mujeres a la Vida Política Nacional. Compendio, Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas. Ed. Santillana, Cámara de Diputados. México.
- Valcárcel, Valeria, Sexo y Filosofía, Ed. Antropos, Colombia, 1994.
- Varela, Nuria. Feminismo para Principiantes. Ediciones B. España. 2005.

#### Revistas

- Abundis, Francisco y Parametría. “El límite de las encuestas”, en *Proceso*, No. 1512, 23/octubre/2005. pp. 24-27.
- Baez Carlos, Adriana del Rosario. “¿Quiénes votarán en México por Mujeres para legisladoras federales?” en *Estudios Políticos*, 9ª época, número 31 (enero-abril 2014). México, pp. 11-36.
- Del Campillo Lona, Juan Reyes, “La disputa social por el Distrito Federal, Saberes y razones”, en *Desacatos*, mayo-agosto 2007, pp. 109-122.
- Delgado, Álvaro, “Creel abandona el aliancismo y va por la postulación panista para el gobierno del DF”, en *Proceso*, No. 1197, 10/octubre/1999. p. 22.
- \_\_\_\_\_, “López Obrador: Mi residencia local, una controversia artificial alentada por el PRI y PAN”, en *Proceso*, No. 1199, 10/octubre/1999. pp. 32-33.
- Dresser, Denise, “Rosario Robles: Mordisqueando la manzana”, en *Proceso*, No. 1207, 19/12/99. p. 36.
- Espejel Espinoza Alberto. “Fases del fraccionalismo el caso del PRD”, en *Estudios Políticos*, novena época, Num. 26. Mayo-Agosto 2012, p. 86.
- Gil Olmos, José, “PRI: Lista o muerte...”, en *Proceso*, No. 1531, 05/marzo/2005, pp. 16-18, 20.



- \_\_\_\_\_, “Una carta fuerte”, edición especial de los aspirantes, Beatriz Paredes: Puras palabras, *Proceso*, No. 3, mayo 2011, México, p. 6.
- Hernández Vicencio, Tania, “La renovación de la dirigencia panista y el afianzamiento de la ultraderecha”, en *El Cotidiano*, p. 47. en línea 13106.
- \_\_\_\_\_, “Conflictos y Transformación partidaria. El Partido de Acción Nacional”, en *El Cotidiano*, vol. 21, número 133, septiembre-octubre, 2005.
- Hinojosa, Juan José, “Mujeres en el poder”, en *Proceso*, No. 1197, 10/10/99, p.51.
- Monge, Raúl, “El PRI capitalino: pobre, dividido y en territorio enemigo”, en *Proceso*, No. 1228, 14/mayo/2000, pp. 40-41.
- \_\_\_\_\_, “Entre penurias y forcejeos internos, el PRI capitalino lo intenta todo y dice estar a un paso de arrebatarse el gobierno al PRD”, en *Proceso*, No. 1165, 28/febrero/1999. pp. 12- 13.
- Moreno, Alejandro, “Dividen simpatías en el PRD”, Ciudad, *Reforma*, 04/08/11, p. 3.
- Offen, Karen y Marisa Ferrandis, “Definir el feminismo: un análisis comparativo” *Historia social*, No. 9, invierno 1991, p. 116.
- Reveles Vázquez, Francisco, “El PAN en el 2000: la caída”, *El Cotidiano*, No. 175, septiembre-octubre 2012, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México, p.175.
- \_\_\_\_\_, Francisco, “El PAN y sus alianzas en el 2010”, en *El Cotidiano*, No. 165, enero-febrero 2011, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, p. 62.
- Sherer Ibarra, María, “Postulación del PRD para el DF: Ante la indecisión de López Obrador, Sodi apela a la lógica y Rascón a la memoria...”, en *Proceso*, No. 1196, 2/octubre/1999. p. 25.
- Uribe Moreno, Mónica, “Elecciones en el Distrito Federal: una apuesta a lo seguro”, en *El Cotidiano*, número 175, (septiembre-octubre 2012), Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México, pp. 79-90.
- Urna, “Corren los caballitos”, en *Voz y Voto*, octubre 1999, pp. 42-43.

### Mesografía

- [http://americo.usal.es/oir/opal/Documentos/Mexico/Partidos\\_politicos/PAN/ESTRUCTUROORGANIZAC.pdf](http://americo.usal.es/oir/opal/Documentos/Mexico/Partidos_politicos/PAN/ESTRUCTUROORGANIZAC.pdf) (02/09/11).
- [http://madelosangelesmoreno.com/\(23/06/11\)](http://madelosangelesmoreno.com/(23/06/11)).

- <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/02/26/> (21/09/11).
- <http://portal.sre.gob.mx/estrasburgo/popups/contentwindow.php?id=56&print=print> (29/08/11).
- <http://www.beatriz-paredes.org/sitio/>(23/06/11).
- [http://www.buendiaylaredo.com/100422\\_GDF.PDF](http://www.buendiaylaredo.com/100422_GDF.PDF). (21/09/11).
- <http://www.eleccion2012mexico.com/candidatos/jefe-de-gobierno-del-distrito-federal/alejandra-barrales> (21/09/11).
- <http://www.eleccion2012mexico.com/estadisticas/mitofsky/jefe-de-gobierno-del-distrito-federal> (21/09/11).
- [http://www.eluniversal.com.mx/graficos/graficosanimados11/EU\\_encuesta\\_PRDvoto/](http://www.eluniversal.com.mx/graficos/graficosanimados11/EU_encuesta_PRDvoto/) (21/09/11).
- [www.eluniversal.com.mx/semantienePRDalacabezafiles/preguntas.htm](http://www.eluniversal.com.mx/semantienePRDalacabezafiles/preguntas.htm) (21/09/11).
- <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/biografias/337504.html> (22/09/11).
- <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/biografias/492733.html>(23/06/11)
- <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/476003.html> (22/09/11).
- <http://www.Marianagomezdelcampo.mx/>(23/06/11).
- <http://www.oem.com.mx/elsoldeparral/notas/n1795840.htm> (29/08/11).
- <http://www.raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/viewFile/98646/146601> (09/08/11).
- <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=6613> (21/09/11).
- [http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id\\_nota=121207&tabla=nacion](http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=121207&tabla=nacion) (22/09/11).
- <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-DocumentosBasicos/DEPPP-DocumentosBasicos-pdfs/PRD/ESTATUTO-PRD.pdf> (28/mayo/13).
- <http://www.prd.org/mx> (11/06/2013).
- <http://www.jornada.unam.mx/2011/04/10/politica/010n1pol> (11/06/2013).
- <http://www.cronica.com.mx/notas/2011/561729.html> (12/06/13).
- <http://www.jornada.unam.mx/2010/07/20/opinion/019a1pol> (03/07/13).
- <http://yopolitico.redpolitica.mx/yopolitico/view/4fe277d6-45b4-4930-a89e-4747c0a802cc> (10/07/13).
- <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/95903.html>. (10/07/13)
- <http://www.jornada.unam.mx/2012/10/24/capital/040n3cap> (10/07/13).
- <http://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/2013/04/Estatutos-XVI-Asamblea-Nacional.pdf> (11/07/13).
- <http://www.jornada.unam.mx/2008/04/27/index.php?section=politica&article=008n1pol> (11/07/13).
- <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/12/06/el-partido-accion-nacional-elige-a-los-integrantes-de-su-comite-nacional> (21/08/14).

- <http://sipse.com/archivo/ana-rosa-payan-se-despide-del-inaip-yucatan-119007.html>  
(22/07/13).
- <http://www.periodistasenlinea.org/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=15281> (22/07/13).
- <http://yopolitico.redpolitica.mx/yopolitico/view/4ec44e5d-f364-4db0-8727-1550c0a802cc>  
(19/07/13).
- <http://portal.sre.gob.mx/strasburgo/popups/contentwindow.php?id=56&print=print>  
(29/08/11).
- <http://yopolitico.redpolitica.mx/yopolitico/view/4ebb13c1-dd34-4580-a6ca-07d7c0a802cd>  
(19/07/13)
- <http://www.adnpolitico.com/perfiles/m/maria-beatriz-zavala-peniche> (19/07/13).
- <http://yopolitico.redpolitica.mx/yopolitico/view/4f726643-e6e4-41e7-93f0-6b54c0a802cc>  
(22/07/13)
- [http://www.diariocambio.com.mx/2008/enero/politica/280108\\_ol\\_pol\\_ana\\_teresa.htm](http://www.diariocambio.com.mx/2008/enero/politica/280108_ol_pol_ana_teresa.htm)  
(22/07/13)
- <http://www.eluniversal.com.mx/notas/477399.html> (22/07/13).
- <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/01/index.php?section=estados&article=044n4est>  
(03/09/13).
- <http://www.siempre.com.mx/2013/01/scherman-leano-premio-mayor-premio-mayooooor/> (20/08/13)
- <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/203202.html> (20/08/13)
- [http://www.pronosticos.gob.mx/documentos/legal/Sala\\_de\\_Prensa/C.V.%20Lic.%20Scherman.pdf](http://www.pronosticos.gob.mx/documentos/legal/Sala_de_Prensa/C.V.%20Lic.%20Scherman.pdf) (20/08/13).
- <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/459231.html> (03/09/13).
- <http://www.jornada.unam.mx/2005/09/20/index.php?section=politica&article=003n1pol>  
(03/09/13).
- <http://yopolitico.redpolitica.mx/yopolitico/view/4da619fb-e884-4cee-b480-5092c0a802cd>  
(21/08/13).
- <http://www.animalpolitico.com/blogueros-cuna-de-grillos/2013/07/11/los-3-libros-que-hay-que-leer-sobre-elba-esther-gordillo/#axzz2cdclaEmM> (21/08/13).
- <http://www.eluniversal.com.mx/notas/407371.html>. (21/08/13).
- <http://www.debate.com.mx/eldebate/movil/Articulo.asp?IdArt=10068311&IdCat=12302> (21/08/13).
- <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/c48d6d197085e209d71fc7eb15642477>  
(21/08/13).
- <http://pri.org.mx/TransformandoaMexico/SaladePrensa/Nota.aspx?y=9255> (21/08/13).
- <http://www.iedf.org.mx/sites/SistemaElectoralDF/es06.php?cadena=content/es/0602.php>  
(06/09/13).
- <http://www.jornada.unam.mx/2005/10/13/index.php?section=capital&article=044n2cap>  
(24/05/14).
- <http://www.iedf.org.mx/sites/SistemaElectoralDF/es06.php?cadena=content/es/0604.php>  
(24/05/14).
- <http://www.voltairenet.org/article167294.html> (15/06/14).

- <http://www.eluniversaldf.mx/cuauhtemoc/nota27865.html> (15/06/14).
- <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/10/23/el-izquierdista-prd-cancela-elecciones-internas-por-toma-de-instalaciones> (15/06/14).
- [http://www.razon.com.mx/spip.php?page=imprimir\\_articulo&id\\_articulo=95586](http://www.razon.com.mx/spip.php?page=imprimir_articulo&id_articulo=95586) (15/06/14).
- <http://elorbe.com/hoy-escriben/01/10/indicador-politico-543.html> (15/06/14).
- <http://www.cronica.com.mx/notas/2005/177776.html> (06/07/14).
- <http://www.excelsior.com.mx/2011/08/23/comunidad/762995> (06/07/14).
- [http://sitl.diputados.gob.mx/LXI\\_leg/curricula.php?dipt=433](http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/curricula.php?dipt=433) (17/07/14).
- <http://www.proceso.com.mx/?p=205688> (06/07/14).
- [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352012000200002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352012000200002&script=sci_arttext) (17/07/14).
- <http://eleconomista.com.mx/partidos/2011/03/04/paredes-moreira-regreso-viejo-pri> (17/07/14).
- <http://www.excelsior.com.mx/2011/09/06/comunidad/766396> (17/07/14).
- [http://madelosangelesmoreno.com/v3/?page\\_id=14](http://madelosangelesmoreno.com/v3/?page_id=14) (14/08/14)
- <http://www.excelsior.com.mx/opinion/2012/12/18/adrian-rueda/875451> (14/08/14).
- <http://www.publimetro.com.mx/noticias/afina-pan-df-calendario-y-metodo-de-seleccion-de-candidatos/mkiu!ZcDSUwCAGI3/> (19/08/14).
- <http://www.excelsior.com.mx/node/762745> (18/08/14)
- [www.milenio.com/cdb7doc7...7f33c980e45771284cf4cae82128f8f9](http://www.milenio.com/cdb7doc7...7f33c980e45771284cf4cae82128f8f9)> (25/09/14)
- [www.cronica.com/nota.php?id\\_nota649362](http://www.cronica.com/nota.php?id_nota649362)> (25/09/14)
- <http://secure.iedf.org.mx/resultados2012/resultados.php?te=1&ambito=1> (08/10/14)
- <http://ciudadanosenred.com.mx/noticia/los-aspirantes-al-qdf-alejandra-barrales-magdalen/> (14/08/14)
- <http://news.urban360.com.mx/176484/avalan-lineamientos-para-registro-de-candidatos-independientes-en-df/> (26/11/14).
- <http://new.urban360.com.mx/176484/avalan-lineamientos-para-registro-de-candidaturas-independientes-en-df/> (26/11/14).
- [www.jornada.unam.mx/2004/03/11!010nlcap.php?origen=index.htm&fly\\_1](http://www.jornada.unam.mx/2004/03/11!010nlcap.php?origen=index.htm&fly_1) (26/11/14)
- [www.eluniversal.com.mx/nacion/121324.html](http://www.eluniversal.com.mx/nacion/121324.html). (26/11/14)
- <http://www.razon.com.mx/spip.php?article168593> (04/11/14)
- <http://www.elfinanciero.com.mx/politica/zambrano-interpone-denuncia-ante-pgr-contra-rosario-robles.html> (04/11/14)
- [www.http.into4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/78.htm?s=](http://www.http.into4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/78.htm?s=) (04/11/14).

## Tesis

- Espejel Espinosa, Alberto, Ni buenos, ni malos: Juego sucio en los procesos de elección de dirigencia nacional en el Partido de la Revolución Democrática (1999-2008), Maestría en Ciencias Sociales, FLACSO, México, 2010.

ANEXOS

(1 de 2)

MUJERES INTEGRANTES DEL CEN DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL

MP CEN 1987-1990	CEN 1990-1993	CEN 1993-1996	CEN 1996-1999	CEN 1999-2002	CEN 2002-2005	CEN 2005-2007	CEN 2007-2010	CEN 2010-2013
CECILIA ROMERO CASTILLO	CECILIA ROMERO CASTILLO	CECILIA ROMERO CASTILLO	ANA ROSA PAVAN CERVERA	ANA ROSA PAVAN CERVERA	GABRIELA RUIZ/VERONICA DEL RINCON SADA PEREZ	MARIA ELENA ALVAREZ BERNAL	MARIA ELENA ALVAREZ BERNAL	MARIA ELENA ALVAREZ BERNAL
ESPERANZA MORELOS BORJA	ESPERANZA MORELOS BORJA	GUADALUPE SAJINAS AGUIA	CECILIA ROMERO CASTILLO	MARIA ELENA ALVAREZ BERNAL	ESPERANZA MORELOS BORJA	GABRIELA RUIZ CALDERON DEL RINCON	GABRIELA RUIZ CALDERON DEL RINCON	LUISA MARIA CALDERON RINCOJOSA
MARIA TERESA GURZA	MARIA ELENA ALVAREZ DE VICENCIO	MARIA ELENA ALVAREZ DE VICENCIO	LYDIA MADERO GARCIA	LYDIA MADERO GARCIA	MARGARITA ZAVALA GOMEZ	MARGARITA ZAVALA PENICHE	MARGARITA ZAVALA PENICHE	MARGARITA ZAVALA PENICHE
MARIA ELENA ALVAREZ DE MAGRASSI	BLANCA ALVAREZ	MARIA ELENA ALVAREZ DE VICENCIO	CECILIA ROMERO CASTILLO	CECILIA ROMERO CASTILLO	GABRIELA GUTIERREZ ARCE	MARIELA PEREZ DE TEJADA	MARIELA PEREZ DE TEJADA	MARIELA PEREZ DE TEJADA
BLANCA MAGRASSI ALVAREZ	BLANCA ALVAREZ	TERESA GARCIA DE MADERO	ANA TERESA GARCIA DE ARANDA	ANA TERESA GARCIA DE ARANDA		ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ	ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ	MARIANA GOMEZ DEL CAMPO
		LETICIA CARRILLO DE CLOUTHIER	LETICIA CARRILLO DE CLOUTHIER	LETICIA CARRILLO DE CLOUTHIER		MARIA DOLORES DEL RIO	MARIA DOLORES DEL RIO	MARIA TERESA ORTUÑO GURZA
		ANA TERESA DE OREA	ANA TERESA GARCIA DE SEGOVIA	MARIA TERESA GARCIA DE SEGOVIA		ELIA HERNANDEZ MUÑOZ	ELIA HERNANDEZ MUÑOZ	ELIA HERNANDEZ MUÑOZ
		GABRIELA GUTIERREZ DE LEON	GABRIELA GUTIERREZ DE LEON			GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ	GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ	GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ
						NELLY MARQUEZ	NELLY MARQUEZ	ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ
						ROCIO GARCIA GAYTAN	ROCIO GARCIA GAYTAN	CECILIA ROMERO CASTILLO

Elaboración propia con base a la información de: [http://americo.usai.es/otipai/Documentos/Mexico/Partidos\\_Politicos/PAN/COMITE EJECUTIVO NACIONAL PAN.pdf](http://americo.usai.es/otipai/Documentos/Mexico/Partidos_Politicos/PAN/COMITE EJECUTIVO NACIONAL PAN.pdf) (19/07/13), [http://www.gob.mx/Libres/ptp\\_Perfil/Legislator/ptp7SID=3&Referencia=9217888](http://www.gob.mx/Libres/ptp_Perfil/Legislator/ptp7SID=3&Referencia=9217888) (19/07/13), [http://www.asiilarola.com/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1623:madero-control-50-del-cen-del-pan](http://www.asiilarola.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=1623:madero-control-50-del-cen-del-pan) (19/07/13), <http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/505012/Integran-CEN-del-PAN.htm> (19/07/13), <http://www.redalyc.org/pdf/325/32513106.pdf> (19/07/13), <http://biblio.juridicas.unam.mx/libro/4/1539/3.pdf> (19/07/13), <http://www.eluniversal.com.mx/notas/728352.html> (19/07/13)

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.

Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.

Rojos: en cargo de Secretaria del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.

Azules: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.

Verdes: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.

Azules fuertes: Secretarías y Diputadas Locales.

Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.

Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.

Oro: Diputadas Federales y Diputadas Locales y

Amatillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.

Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local

ANEXO 1

NP CEN 1987-1990	CEN 1990-1993	CEN 1993-1996	CEN 1996-1999	CEN 1999-2002	CEN 2002-2005	CEN 2005-2007	CEN 2007-2010	CEN 2010-2013
							ALEJANDRA FERNANDEZ	WURGIA ELENA PEREZ DE TELADA
11							MARTHA PATRICIA FRANCO	WURGIA DOLORES DEL RÍO
12								MARIT ESTHER DOMINGUEZ
13								ALEJANDRA RIVEROSO SANCHEZ
14								LAURA ANGELICA FOJAS HERNANDEZ
15								ASUNCION CABALLERO MAY
16								CECILIA LAVIADA HERNANDEZ
17								

Elaboración propia con base a la información de: [http://americo.usai.esiitropal/Documentos/Mexico/Partidos\\_politicos/PAN/COMITE EJECUTIVO NACIONAL/PAN.pdf](http://americo.usai.esiitropal/Documentos/Mexico/Partidos_politicos/PAN/COMITE EJECUTIVO NACIONAL/PAN.pdf) (19/07/13), [http://www.gob.mx/lorreinas/pp\\_perfil/legislador.php?SID=8&Referencia=9217888](http://www.gob.mx/lorreinas/pp_perfil/legislador.php?SID=8&Referencia=9217888) (19/07/13), [http://www.lasillarola.com/index.php?option=com\\_A2&view=item&id=1523:madero-control-a-50-del-cen-del-pan](http://www.lasillarola.com/index.php?option=com_A2&view=item&id=1523:madero-control-a-50-del-cen-del-pan) (19/07/13), <http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/505012/integrante-CEN-del-PAN.htm> (19/07/13), <http://www.redayo.org/pdf/325/32513106.pdf> (19/07/13), <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1539/3.pdf> (16/07/13), <http://www.eluniverso.com/mx/motas/728352.html> (19/07/13)

- Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.
- Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales
- Rojas: en cargo de Secretaria del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.
- Azúl: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.
- Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.
- Azul fuerte: Secretarías y Diputadas Locales.
- Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.
- Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.
- Grn: Diputada Federal y Diputada Local y
- Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.
- Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local



Anexo 2

DIPUTADAS FEDERALES DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL

(1 de 4)

NP	LEGISLATURA LIV 1988-1991	LEGISLATURA LV 1991-1994	LEGISLATURA LVI 1994-1997	LEGISLATURA LVII 1997-2000	LEGISLATURA LVIII 2000-2003	LEGISLATURA LIX 2003-2006	LEGISLATURA LX 2006-2009	LEGISLATURA LXI 2009-2012
1	ANA ROSA PAYÁN CERVERA (MAYORÍA)	LYDIA MADERO GARCÍA	MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL	MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE	MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL	MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE	MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL	GABRIELA CUEVAS BARRÓN
2	MARÍA LUISA CALDERÓN HINOJOSA	MARÍA GUADALUPE SALINAS AGUILA	CECILIA ROMERO CASTILLO	PATRICIA ESPINOSA LÓPEZ	MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA GAYTÁN	GABRIELA RUÍZ DEL RINCÓN	LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ	GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ
3	PATRICIA GARDUÑO MORALES (MAYORÍA)	ANA TERESA ARANDA OROZCO	PATRICIA GARDUÑO MORALES	SANDRA LUCIA SEGURA RANGEL	MONICA LETICIA SERRANO PEÑA (mayoría)	MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ (mayoría)	ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ (mayoría)	NELLY DEL CARMEN MARQUEZ ZAPATA
4	MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL	MARÍA CRISTINA HERMOSILLO RAMÍREZ	MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL	ROCÍO DEL CARMEN MORGAN FRANCO	MARÍA TERESA GÓMEZ MONT Y URUETA	MARÍA JUDITH DÍAZ DELGADO	ELIA HERNÁNDEZ NUÑEZ	MA ELENA PÉREZ DE TEJADA ROMERO
5	MARÍA TERESA CORTÉS CERVANTES	PATRICIA A. TERRAZAS ALLEN	MARÍA TERESA CORTÉS CERVANTES	MARÍA ELENA CRUZ MUÑOZ	JOSEFINA EUGENIA VÁZQUEZ MOTA	ADRIANA GONZÁLEZ CARRILLO	MARÍA ESPERANZA MORELOS BORJA	ALEJANDRA NOEMI REYNOSO SÁNCHEZ
6	BLANCA LETICIA ESCOTO	MARÍA DEL CARMEN BOLADO R.	MARÍA TERESA GÓMEZ MONT Y URUETA	LETICIA VILLEGAS NAVA	ALBA LEONILA MÉNDEZ HERRERA (mayoría)	MARÍA LETICIA RIVERA CISNEROS	MARÍA GABRIELA GONZÁLES MARTÍNEZ (mayoría)	MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ
7	RUTH OLVERA NIETO	LUISA URRECHA BELTRÁN	ALICIA CÉSPEDES ARCOS	MARÍA ANTONIETA DURÁN LÓPEZ	GRISELDA RAMÍREZ GUZMÁN	PATRICIA GARDUÑO MORALES	ROCÍO DEL CARMEN MORGAN FRANCO	KENIA LÓPEZ RABADÁN
8	ROSALIA RAMÍREZ DE ORTEGA		MARÍA REMEDIOS OLVERA OROZCO	MARGARITA PÉREZ GAVILÁN TORRES	MARÍA ELENA LOURDES CHÁVEZ	MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ	ALMA EDWIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ	JOSEFINA EUGENIA VÁZQUEZ MOTA
9	MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ C.			ELODIA GUTIÉRREZ ESTRADA	MARÍA TERESA TAPIA BAHENA	MARGARITA ESTHER ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO	TERESA DE JESÚS ALCOSER Y GASCA	ALBA LEONILA MÉNDEZ HERRERA
10	MARÍA LEONOR SARRE DE GUERRERO			MARÍA DE LA SOLEDAD BALTÁZAR SEGURA	BEATRIZ GUADALUPE GRANDE LÓPEZ	IRENE HERMINIA BLANCO BECERRA	MARGARITA ARENAS GUZMÁN	ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
11				MARÍA DEL PILAR GPE VALDES Y GLZ. SALAS	NELLY CAMPOS QUIROZ	CONSUELO CAMARENA GÓMEZ	CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	AUGUSTA VALENTINA DÍAZ DE RIVERA HERNÁNDEZ
12				MARGARITA CHÁVEZ MURGIA	SILVIA ÁMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIE	MARÍA EUGENIA CASTILLO REYES	MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN	LAURA ELENA ESTRADA RODRÍGUEZ
13				MARÍA DEL CARMEN CORRAL ROMERO	SILVIA ÁLVAREZ BRUNELIERE	VIRGINIA YLEANA BAEZA ESTRELLA	LILIANA CARBAJAL MÉNDEZ	ADRIANA FUENTES CORTÉS
14					MARÍA ISABEL VELASCO RAMOS	TATIANA CLOUTHIER CARRILLO	MARÍA SOFÍA DEL PERPETUO SOCORRO CASTRO ROMERO	LUCILA DEL CARMEN GALLEGOS CAMARENA
15					ARCELI ARREDONDO GARCÍA	MARÍA VIOLA CORELLA MANZANILLA	BEATRIZ COLLADO LARA	NANCY GONZÁLEZ ULLOA

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.  
 Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.  
 Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.  
 Azúl: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.  
 Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.  
 Azúl fuerte: Secretarías y Diputadas locales.  
 Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.  
 Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.  
 Gris: Diputada Federal y Diputada Local y  
 Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.  
 Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local

Elaboración propia con base en el texto de Francisco Reveles Vázquez, de la Biblioteca de la Cámara de Diputados y [http://sitl.diputados.gob.mx/LXI\\_leg](http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg) (20/09/11)

Anexo 2

DIPUTADAS FEDERALES DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL

(2 de 4)

LEGISLATURA NP	LEGISLATURA LIV 1988-1991	LEGISLATURA LV 1991-1994	LEGISLATURA LVI 1994-1997	LEGISLATURA LVII 1997-2000	LEGISLATURA LVIII 2000-2003	LEGISLATURA LIX 2003-2006	LEGISLATURA LX 2006-2009	LEGISLATURA LXI 2009-2012
16					MARÍA GPE. LÓPEZ MARES	MARÍA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS CHAVEZ MURGUÍA	MARÍA MERCEDES CORRAL AGUILAR	PAZ GUTIÉRREZ CORTINA
17					FANNY ARELLANES CERVANTES	MARÍA GUADALUPE GARCÍA VELAZCO	SILVIA EMILIA DEGANTE ROMERO	MARÍA DEL CARMEN GUZMÁN LOZANO
18					MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ MACIAS	CONCEPCIÓN CRUZ GARCÍA	MARTHA CECILIA DÍAZ GORDILLO	VELIA IDALIA AGUILAR ARMENDÁRIZ
19					MARIA EUGENIA GALVÁN ANTILLON	BLANCA AMELIA GAMEZ GUTIÉRREZ	LIDIA DÍAZ DE LEÓN TORRES	LAURA VIVIANA AGUNDIZ PÉREZ
20					MERCEDES HERNÁNDEZ ROJAS	PATRICIA ELISA DURÁN REVELES	MARTA MARGARITA GARCÍA MÜLLER	CECILIA SOLEDAD ARÉVALO SOSA
21					CELITA TRINIDAD ALAMILLA PADRÓN	MAGDALENA ADRIANA GONZÁLEZ FURLONG	BEATRIZ EUGENIA GARCÍA REYES	MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO
22					VICTORIA RUTH SONIA LÓPEZ MACIAS	EDELMIRA GUTIÉRREZ RÍOS	YOLANDA MERCEDES GARMENDIA HERNÁNDEZ	YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN
23					HEIDI GERTUD STORBERG MONTES	ROCÍO GUZMÁN DE LA PAZ	GABRIELA CUEN MARIBI	J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ
24					MARIA CRUZ MARTÍNEZ COLÍN	RUTH TRINIDAD HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	MARÍA DE JESÚS GUERRA SÁNCHEZ	RUTH ESPERANZA LUGO MARTÍNEZ
25						MARÍA DEL ROCÍO JASPEADO VILLANUEVA	MARÍA VICTORIA GUTIÉRREZ LAGUNES	ADRIANA DE LOURDES HINOJOSA CÉSPEDES
26						GISELA JULIANA LARA SALDAÑA	ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ	ORALIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
27						MARÍA DEL CARMEN MENDOZA FLORES	NELLY ASUNCIÓN HURTADO PÉREZ	SONIA MENDOZA DÍAZ
28						MIRIAM MARINA MUÑOZ VARGAS	MARÍA DE LOS ANGELES JIMÉNEZ DEL CASTILLO	MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ
29						BLANCA EPPEN CANALES	MARÍA ESTHER JIMÉNEZ RAMOS	SILVIA ISABEL MONGE VILLALOBOS
30						JANETTE OVANDO REAZOLA	ADDY CECILIA JOAQUÍN COLDWELL	YOLANDA DEL CARMEN MONTALVO LÓPEZ

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.

Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.

Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.

Azul: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.

Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.

Azul fuerte: Secretarías y Diputadas locales.

Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.

Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.

Gris: Diputada Federal y Diputada Local y

Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.

Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría del CEN, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local



Anexo 2

DIPUTADAS FEDERALES DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL

(3 de 4)

NP	LEGISLATURA LIV 1988-1991	LEGISLATURA LV 1991-1994	LEGISLATURA LVI 1994-1997	LEGISLATURA LVII 1997-2000	LEGISLATURA LVIII 2000-2003	LEGISLATURA LIX 2003-2006	LEGISLATURA LX 2006-2009	LEGISLATURA LXI 2009-2012
31						EVANGELINA PÉREZ ZARAGOZA	VIOLETA DEL PILAR LAGUNES VIVEROS	MARÍA JOANN NOVOA MOSSBERGER
32						ANGELICA RAMÍREZ LUNA MARÍA	MARÍA SOLEDAD LIMAS FRESCAS	ROSI OROZCO
33						MARÍA DEL CARMEN ESCUDERO FABRE	RUBÍ LAURA LÓPEZ SILVA	ANA ELIA PAREDES ARCIGA
34						CARLA ROCHÍN NIETO	DOLORES DE MARÍA MANUELL- GÓMEZ ANGULO	MARÍA FELICITAS PARRA BECERRA
35						NORMA PATRICIA SAUCEDO MORENO	MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ DÍAZ	SILVIA ESTHER PÉREZ CEBALLOS
36						MARÍA GUADALUPE SUÁREZ PONCE	DORA ALICIA MARTÍNEZ VALERO	MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES
37						MARÍA ELOÍSA TALAVERA HERNÁNDEZ	ALMA HILDA MEDINA MACIAS	IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ
38						LORENA TORRES RAMOS	LIZBETH EVELIA MEDINA RODRÍGUEZ	MA. DE LOURDES REYNOSO FEMAT
39						MARISOL URREA CAMARENA	LUCÍA SUSANA MENDOZA MORALES	WENDY GUADALUPE RODRÍGUEZ GALARZA
40						LETICIA SOCORRO USERRALDE GORDILLO	VIGIL MARÍA ELENA DE LAS NIEVES NORIEGA BLANCO	GLORIA ROMERO LEÓN
41						YOLANDA GUADALUPE VALLADARES VALLE	MARÍA DEL PILAR ORTEGA MARTÍNEZ	NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ
42						MARISOL VARGAS BARCENA	DOLORES MARÍA DEL CARMEN PARRA JIMÉNEZ	NORMA SÁNCHEZ ROMERO
43						REGINA VÁZQUEZ SAUT	MIRNA CECILIA RINCÓN VARGAS	LAURA MARGARITA SUÁREZ GONZÁLEZ
44						ELIZABETH OSWELIA YAÑEZ ROBLES	ADRIANA RODRÍGUEZ VIZCARRA VELÁZQUEZ	MARÍA MARCELA TORRES PEIMBERT
45							MARTHA ANGÉLICA ROMO JIMÉNEZ	DORA EVELYN TRIGUERAS DURÓN

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.

Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.

Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.

Azúl: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.

Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.

Azúl fuerte: Secretarías y Diputadas locales.

Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.

Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.

Gris: Diputada Federal y Diputada Local y

Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.

Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría del CEN, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local

Anexo 2 DIPUTADAS FEDERALES DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL (4 de 4)

NP	LEGISLATURA LV 1988-1991	LEGISLATURA LV 1991-1994	LEGISLATURA LVI 1994-1997	LEGISLATURA LVII 1997-2000	LEGISLATURA LVIII 2000-2003	LEGISLATURA LIX 2003-2006	LEGISLATURA LX 2006-2009	LEGISLATURA LXI 2009-2012
46							CLAUDIA SÁNCHEZ JUÁREZ	MARIA SANDRA UGALDE BASALDÚA
47							YADHIRA YVETTE TAMAYO HERRERA	MARÍA YOLANDA VALENCIA VALES
48							GLORIA GUADALUPE VALENZUELA GACÍA MARÍA	GUADALUPE VALENZUELA CABRALES
49							ADRIANA REBECA VIEYRA OLIVARES	MARICARMEN VALLS ESPONDA
50							MARÍA DOLORES GÓNZALEZ SÁNCHEZ	TOMASA VIVES PRECIADO
51							SARA SHEJ GUZMÁN	
52							MARISOL MORA CUEVAS	
53							MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ UGARTE	
54							GLORIA MARIA PERRONI MERINO	
55							MARÍA OFELIA GLORIA MALCOS AMARO	
56							ALMA XOCHIL CARDONA BENAVIDEZ	
57							ROSAURA VIRGINIA DENEGRÉ VAUGHT RAMÍREZ	
58							FERNANDA ELVIRA VILLAFRANCA AGUIRRE	

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.  
 Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.  
 Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.  
 Azul: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.  
 Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.  
 Azul fuerte: Secretarías y Diputadas locales.  
 Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.  
 Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.  
 Gris: Diputada Federal y Diputada Local y  
 Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.  
 Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría del CEN, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local

Anexo 3

SENADORAS PANISTAS

(1 de 1)

NP	LEGISLATURAS LVII (1997 - 2000)	LEGISLATURAS LVIII - LIX (2000-2006)	LEGISLATURAS LX-LXI (2006-2012)
1	MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL	LUISA CALDERÓN HINOJOSA	GABRIELA RUIZ DEL RINCÓN (LISTA)
2	ANA ROSA PAYÁN CERVERA	LIDIA MADERO GARCÍA	MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE
3	CARMEN BOLADO DEL REAL	GUADALUPE ROMERO CASTILLO	BLANCA JUDITH DÍAZ DELGADO
4		MICAELA AGUILAR GONZÁLEZ	ADRIANA GONZÁLEZ CARRILLO
5		RITA MARIA ESQUIVEL REYES	MARTHA LETICIA RIVERA CISNEROS
6		AMAR SHAB SHAB WUADI	MARÍA TERESA ORTUÑO GURZA
7			LAZARA NELLY GONZÁLEZ AGUILAR
8			MINERVA HERNÁNDEZ RAMOS
9			EMMA LUCIA LARIOS GAXIOLA
10			MARIA GUADALUPE MONDRAGÓN GONZÁLEZ
11			XOCHITL DÍAZ MÉNDEZ
12			MARIA ELENA ALEGRIA MARTÍNEZ
13			RAQUEL ALONSO CARMONA
14			EVA CONTRERAS SANDOVAL
15			ERIKA CORTÉS MARTÍNEZ
16			MARTHA LETICIA SOSA GOVEA

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.

Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.

Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.

Azúl: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.

Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.

Azúl fuerte: Secretarías y Diputadas locales.

Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.

Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.

Gris: Diputada Federal y Diputada Local y

Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.

Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría del CEN, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local

(1 de 1)

DIPUTADAS PANISTAS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Anexo 4

NP	I ASAMBLEA DE REPRESENTANTES 1988-1991	II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES 1991-1994	III ASAMBLEA DE REPRESENTANTES 1994-1997	I ASAMBLEA LEGISLATIVA 1997-2000	II ASAMBLEA LEGISLATIVA 2000-2003	III ASAMBLEA LEGISLATIVA 2003-2006	IV ASAMBLEA LEGISLATIVA 2006-2009	V ASAMBLEA LEGISLATIVA 2009-2012
1	MARIA DE LA ESPERANZA GÓMEZ MONT	PATRICIA GARDUÑO MORALES	SANDRA SEGURA RANGEL (MAYORÍA)	IRMA ISLAS LEÓN	PATRICIA GARDUÑO MORALES	MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA (MAYORÍA)	MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL	MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA
2	MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL	MARGARITA ESTHER ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO	MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ	LORENA RÍOS MARTÍNEZ	LORENA RÍOS MARTÍNEZ	GABRIELA CUEVAS BARRÓN (MAYORÍA)	KENIA LÓPEZ RABADAN	LILA LIMÓN GARCÍA
3	HIRAM ESCUDERO ÁLVAREZ	GABRIELA J. GUTIÉRREZ ARCE	MARIA DEL PILAR HIROISHI SUGUKI	MARIA DEL PILAR HIROISHI SUGUKI	MONICA LETICIA SERRANO PEÑA	MONICA LETICIA SERRANO PEÑA	CELINA SAAVEDRA ORTEGA	
4						MARIA GABRIELA GONZALEZ MARTÍNEZ	ELVIRA MURILLO MENDOZA	
5						IRMA ISLAS LEÓN	MARIA DE LA PAZ QUIÑÓNEZ CORNEJO	
6						MARÍA TERESITA DE JESUS AGUILAR MARMOLEJO	PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO	
7						SOFÍA FIGUEROA TORRES		

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.

Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.

Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.

Azul: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.

Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.

Azul fuerte: Secretarías y Diputadas locales.

Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.

Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.

Gris: Diputada Federal y Diputada Local.

Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área y

Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local.

Elaboración propia con base a la información proporcionada por la Biblioteca de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal



(1 de 1)

MUJERES INTEGRANTES DEL CEN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Anexo 5

NP	CEN 1988- 1992	CEN 13 de abril a 14 de mayo 1992	CEN 14 abril a 14 de mayo de 1992	CEN marzo de 1993 a mayo de 1994	CEN dic 1994 a agosto de 1995 a dic 1996	CEN agosto 1995 a dic 1996	CEN 15 dic de 1996 a sep de 1997	CEN sep 1997 a marzo de 1999	CEN marzo a noviembre de 1999	CEN noviembre 1999 a marzo 2002	CEN 4 marzo de 2002	CEN DEL PRI 2009
	DULCE MARIA SAURI RIANCHO	BEATRIZ PAREDES RANGEL	BEATRIZ PAREDES RANGEL	MARIA ELENA CHAPA HERNANDEZ	MARIA DE LOS ANGELES MORENO URIEGAS (PRESIDENTA)	BEATRIZ PAREDES RANGEL	BEATRIZ PAREDES RANGEL	BEATRIZ PAREDES RANGEL	DULCE MARIA SAURI RIANCHO (PRESIDENTA)	DULCE MARIA SAURI RIANCHO (PRESIDENTA)	MARtha SOFA TAMAYO MORALES	GLORIA BRASDEFER HERNANDEZ
1		ROBERTA LAJOUS VARGAS	ROBERTA LAJOUS VARGAS	MARIA ESTHER DE JESUS SHERMAN LEAÑO	CELESTA CASILLAS DIXTIVEROS	ELBA ESTHER GORDILLO MORALES	ELBA ESTHER GORDILLO MORALES	ELBA ESTHER GORDILLO MORALES	BERTHA YOLANDA RODRIGUEZ RAMIREZ	BERTHA YOLANDA RODRIGUEZ RAMIREZ	ELBA ESTHER GORDILLO MORALES	MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR
2				ROBERTA LAJOUS VARGAS	GUADALUPE GOMEZ MAGANDA	MARIA CLAUDIA ESQUEJEDA LLANES	MARIA CLAUDIA ESQUEJEDA LLANES	SOCORRO DIAZ PALACIOS	ADRIANA DELGADO RUIZ	ADRIANA DELGADO RUIZ	MARIA CLAUDIA ESQUEJEDA LLANES	NORMA ENRIQUETA BASILIO SOTELO
3					GRACIELA BRASDEFER FERNANDEZ		ROSARIO GREEN MACIAS				ELVIRA REBECA ARENAS MARTINEZ	LLYLA C. BERTHELY JIMENEZ
4							SARA MUZA ASIMON				MARIA ESTHER SHERMAN LOPEZ CANO Y LEAÑO	NORMA S. LOPEZ CANO Y AVELEYRA
5							MARIA DEL ROSARIO GUERRA DIAZ				MARIA XOOCHITL MOLINA GONZALEZ	MOLINA MOLINA GONZALEZ
6											MARIA ANTONIETA VILLAREAL SANCHEZ VILLELA	MARIA ANTONIETA VILLAREAL SANCHEZ VILLELA
7											MARIA LUISA PEQUEÑO	MARIA LUISA VILLAREAL SANCHEZ VILLELA
8											NALLEY GUTIERREZ	LLILA GUADALUPE MERODIO REZA MINERVA TORRES VILLANUEVA
9												

El cuadro inicia en 1988 cuando el presidente en turno decide la elección de sus dirigentes nacionales del PRI en función de situaciones coyunturales y no en base a proyectos políticos de largo alcance con la hipótesis de Gabriel Corona Armenta, la selección de los dirigentes nacionales del PRI, en Reveles Vázquez Francisco (coordinador), PRI, crisis y refundación, Ed. Gemita, 2003, México, p.154.

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.

Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.

Rojó: en cargo de Secretaria del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.

Azul: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.

Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.

Azul fuerte: Secretarías y Diputadas locales.

Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.

Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.

Gris: Diputada Federal y Diputada Local y

Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.

Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local

Elaboración propia con base al texto de Gabriel Corona Armenta, Francisco Reveles Vázquez

DIPUTADAS FEDERALES PRIISTAS

Anexo 6

NP	LEGISLATURA XLII (1955-1958)	LEGISLATURA XLIV (1961-1964)	LEGISLATURA XLV (1967-1979)	LEGISLATURA XLVI (1970-1973)	LEGISLATURA XLIX (1973-1976)	LEGISLATURA L (1976-1979)	LEGISLATURA LI (1985-1988)
1	AURORA JIMENEZ PALACIOS	MARGARITA GARCÍA FLORES	MARÍA ANDRADE DEL ROSAL	ALICIA ARELLANO TAPIA	HILDA JOSEFINA AMALIA ANDERSON NEVAREZ	HILDA JOSEFINA AMALIA ANDERSON NEVAREZ	BEATRIZ PAREDES RANGEL (M)
2	MARCELINA GALINDO ARCE	MARÍA GUADALUPE RIVERA MARIN	MARÍA GUADALUPE TELLEZ OROPEZA	MARÍA GUADALUPE RIVERA MARIN	MARÍA GUADALUPE ANDRADE DEL ROSAL	MARÍA GUADALUPE ANDRADE DEL ROSAL	SARA MUZA ASIMÓN
3	MARÍA GUADALUPE URZÚA FLORES	CARMEN ARAIZA LÓPEZ	MARÍA GUADALUPE MARTINEZ HERNANDEZ LOZA	MARÍA GUADALUPE MARTINEZ HERNANDEZ LOZA	MARGARITA GARCÍA FLORES	MARÍA HILARIA DOMINGUEZ ARVIZU	NORMA S. LÓPEZ CANO Y AVELEYRA
4	REMEDIOS ALBERTINA EZETA URIBE	IRENE BOURRELL VIUDA DE GALVAN	ANA MARIA ZAPATA FORTILLO MANRIQUE	MARÍA GUADALUPE AGUIRRES SORIA	CELIA GALLARDO GONZALEZ	SETH CARDEÑA LUNA	ARELY MADRID TOVILLA
5		MARÍA DEL REFUGIO BÁEZ SANTOYO	AURORA ARRAYALES DE MORALES	MARÍA GUADALUPE CALDERON DE HERRERA	MATILDE DEL MAR HIDALGO Y GARCIA	CARLOTA VARGAS GARZA	JULIETA GUEVARA BAUTISTA
6		GRACIANA BECERRIL BERNAL DE BELTRAN	MARÍA LÓPEZ DÍAZ	ROSA MARIA ORTIZ CASTAÑEDA	CONSUÉLO GARCIA ESCAMILLA DE SANTANA	ZORAIDA BERNAL DE BADILLO	MARÍA DEL CARMEN MARQUEZ DE ROMERO ACEVES
7	MARÍA LUISA ROSADO HERNANDEZ	MARÍA LUISA ROSADO HERNANDEZ	MARÍA LUISA ROSADO HERNANDEZ	MARÍA LUISA ROSADO HERNANDEZ	LUZ MARIA ZAVALETA DE ELSEER	AURORA CRUZ MORA	SARA VILLALPANDO NUÑEZ
8		VIRGINIA SOTO RODRIGUEZ	MARÍA GUADALUPE RIVERA MARIN	EVELIA CALDERON CORONA	AMELIA VILLASEÑOR VILLASEÑOR	CELESTE CASTILLO MORENO	HILDA JOSEFINA AMALIA ANDERSON NEVAREZ
9				GUILLERMINA SANCHEZ MESA DE SOLIS	DELIA DE LA PAZ REBOLLEDO DE DIAZ	GRACIELA MEAVE TORRESCANO	LUZ LAJOUS DE MADRAZO
10				MARÍA DE LOS ANGELES GRANT MUNIVE	MARÍA AURELIA CRUZ ORTEGA	JOSEFINA EZEQUIEL DE QUINTANA	GUADALUPE LOPEZ BRETON DE CONCURRA

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.  
 Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.  
 Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.  
 Azul: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.  
 Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.  
 Azul fuerte: Secretarías y Diputadas locales.

Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.  
 Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.  
 Gris: Diputada Federal y Diputada Local y  
 Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.  
 Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría del CEN, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local

Elaboración propia con base al texto de Francisco Reveles Vázquez y la Cámara de Diputados

NP	LEGISLATURA LIV (1988-1991)	LEGISLATURA LV 1991-1994	LEGISLATURA LVI 1994-1997	LEGISLATURA LVII 1997-2000	LEGISLATURA LVIII 2000-2003	LEGISLATURA LIX 2003-2006	LEGISLATURA LX 2006-2009	LEGISLATURA LXI 2009-2012
1	MARIA ELENA CHAPA HERNANDEZ (M)	MARIA DE LOS ANGELES MORENO URIEGAS (RP)	OFELIA CASILLAS ONTIVEROS	MARTHA SOFIA TAMAYO MORALES (M)	BEATRIZ PAREDES RANGEL (RP)	MARIA ESTHER DE JESUS SHERMAN LEAÑO (RP)	BERTHA YOLANDA RODRIGUEZ RAMIREZ	BEATRIZ PAREDES RANGEL
2	GUADALUPE GOMEZ MAGANDA (M)	MARIA ESTHER DE JESUS SHERMAN LEAÑO (M)	MARIA CLAUDIA ESQUEDA LLANES	ARELY MADRID TOVILLA	MARIA ELENA CHAPA HERNANDEZ (RP)	ELBA ESTHER GORDILLO MORALES (RP)	ARELY MADRID TOVILLA	MARIA ESTHER DE JESUS SHERMAN LEAÑO
3	MARIA CLAUDIA ESQUEDA LLANES	GLORIA BRASDEFER HERNANDEZ	SARA MUZA ASIMÓN	ARACELY ESCALANTE JASSO	NORMA ENRIQUETA BASILIO SOTELO	MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR	ARACELY ESCALANTE JASSO	MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR
4	MARIA DEL ROSARIO GUERRA DIAZ	LAYDA SANSORES SAN ROMAN	MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR	AMIRA GRISELDA GOMEZ TUEME	BLANCA RUTH ESPONDA DE TORRES	GRACIELA LARIOS RIVAS	PATRICIA VILLANUEVA ABRAJAN	GEORGINA TRUJILLO ZENTELLA
5	ALICIA LOPEZ DE LA TORRE	LAURA HERMELINDA PAVON JARAMILLO	MARIA DEL ROSARIO GUERRA DIAZ	LAURA ALICIA GARZA GALINDO	LAURA HERMELINDA PAVON JARAMILLO	MARIA ELENA ORANTES LOPEZ	LORENA MARTINEZ RODRIGUEZ	SOFIA CASTRO RIOS
6	ARELY MADRID TOVILLA	LAURA ALICIA GARZA GALINDO	YOLANDA EUGENIA GONZALEZ HERNANDEZ	ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ	HILDA JOSEFINA AMALIA ANDERSON NEVAREZ	IVONNE ARACELY ORTEGA PACHECO	GUILLERMINA LOPEZ BALBUENA	DIVA HADAMIRA GASTÉLUM BAJO
7	JUDITH IRENE MURGUIA CORRAL	GRACIELA LARIOS RIVAS	REGINA REYES RENATA MARQUEZ PADILLA	MARLENE CATALINA HERRERA DIAZ	CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA	CARMEN GUADALUPE FONZ SAENZ	MARTHA ROCIO PARTIDA GUZMAN	CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS
8	SARA VILLALPANDO NUÑEZ	BLANCA RUTH ESPONDA DE TORRES	YRENA RAMOS DAVILA	MARTHA ELENA ORTIZ GUERRERO	ANTONIA IRMA PIÑEYRA ARIAS	SOFIA CASTRO RIOS	MARIA MERCEDES COLIN GUADARRAMA	MARCELA GUERRA CASTILLO
9	HILDA JOSEFINA AMALIA ANDERSON NEVAREZ	JULIETA GUEVARA BAUTISTA	SOFIA VALENCIA ABUNDIS	MARTHA PALAFOX GUTIERREZ	LORENA MARTINEZ RODRIGUEZ	DIVA HADAMIRA GASTÉLUM BAJO	YARY DEL CARMEN GEBHARDT GARDUZA	MARIA DEL CARMEN IZAGUIRRE FRANCOS
10	ESTER J. ROJAS DE SOTO	SILVIA PINAL HIDALGO	MARIA DE LOS ANGELES BLANCO CASCO	SARA ESTHELA VELAZQUEZ SANCHEZ	OLGA HAYDEE FLORES VELAQUEZ	CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS	ELDA GOMEZ LUGO	ROSALINDA MAZARI ESPIN

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.

Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.

Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.

Azul: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.

Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.

Azul fuerte: Secretarías y Diputadas locales.

Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.

Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.

Gris: Diputada Federal y Diputada Local y

Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.

Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría del CEN, Senadora, Diputada Federal y Diputada

Local



NP	LEGISLATURA XLII	LEGISLATURA XLIII (1955-1958)	LEGISLATURA XLIV	LEGISLATURA XLV (1961-1964)	LEGISLATURA XLVI	LEGISLATURA XLVII (1967-1979)	LEGISLATURA XLVIII (1970-1973)	LEGISLATURA XLIX (1973-1976)	LEGISLATURA L (1976-1979)	LEGISLATURA LI	LEGISLATURA LII	LEGISLATURA LIII (1985-1988)
11								MARIA DE LA PAZ BECERRIL DE BRUN	LUCIA BETANZOS DE BAY	MARIA AMELIA OLGUIN VARGAS	CARLOTA VARGAS GARZA	GLORIA JOSEFINA MENDIOLA OCHOA
12								MARIA GUADALUPE CRUZ ARANDA	MARIA DEL REFUGIO CASTILLON CORONADO	MARGARITA GOMEZ JUAREZ	ALMA INES GRACIA DE ZAMORA	REGINA REYES RENATA MARQUEZ PADILLA
13								MARIA MARTINEZ RIVERA	MARIA ELENA MARQUEZ DE TURRUCO	REBECA ANCHONDO VIUDA DE RODRIGUEZ	BERTHA LENIA HERNANDEZ RUVALCABA	YRENA RAMOS DAVILA
14								MARIA VILLASEÑOR DIAZ		JULIETA MEDIVIL BLANCO	JOSEFINA LUEVANO ROMO	PATRICIA VILLANUEVA ABRAJAN
15								ROSA MARIA MARTINEZ DENEGRÍ		GRISEL GOMEZ NUCAMENDI	ANA MARIA MALDONADO PINEDA	JARMILLA OLMEDO DODROVOLNY
16										HORTENCIA SANTOYO DE GARCIA	XOCHITL ELENA LLARENA DE GUILLEN	MARIA AURORA MUNGUIA ARCHUNDIA
17										ISABEL VIVANCO MONTALVO	ARMIDA MARTINEZ VALDEZ	MARIA CONCEPCION BARBOSA HERNANDEZ
18										LETICIA AMEZCUA GUDIÑO	MARIA DEL CARMEN MERCADO CHAVEZ	MARIA EMILIA FARIA MACKEY
19										LIDIA CAMARENA ADAME	ROSA MARIA MUÑOZURI Y ARANA DE GARIBO	MARIA GUADALUPE MENDOZA ROMERO
20										LUCIA MENDEZ HERNANDEZ	ANGELICA PAULIN POSADA	MARIA GUADALUPE PONCE TORRES
21										MARGARITA MORENO MENA	LEONOR ROSALES DE FONSECA	MARIA LUISA CALZADA DE CAMPOS

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.

Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.

Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.

Azul: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.

Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.

Azul fuerte: Secretarías y Diputadas locales.

Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.

Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.

Gris: Diputada Federal y Diputada Local y

Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.

Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría del CEN, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local



NP	LEGISLATURA LIV (1988-1991)	LEGISLATURA LV 1991-1994	LEGISLATURA LVI 1994-1997	LEGISLATURA LVII 1997-2000	LEGISLATURA LVIII 2000-2003	LEGISLATURA LIX 2003-2006	LEGISLATURA LX 2006-2009	LEGISLATURA LXI 2009-2012
11	MARIA EDWIGES VEGA PADILLA	MARIA DE LA PALOMA VILLASEÑOR VARGAS	MALTILDE DEL MAR HIDALGO Y GARCIA	MARIA MORENO Y CONTRERAS	MARIA DE LAS NIEVES GARCIA FERNANDEZ	MARCELA GUERRA CASTILLO	MARTHA ILDA GONZALEZ CALDERON	MARIA HILARIA DOMINGUEZ ARVIZU
12	MARGARITA GOMEZ JUAREZ	MARLENE CATALINA HERRERA DIAZ	CARLOTA VARGAS GARZA	ANTONIA MONICA GARCIA VELAZQUEZ	CONCEPCION GONZALEZ MOLINA	MARIA DEL CARMEN IZAGUIRRE FRANCO	JUANA LETICIA HERRERA ALE	CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA
13	REBECA ANCHONDO VIUDA DE RODRIGUEZ	ANTONIA IRMA PIÑEYRA ARIAS	DELFINA ELISEO RAMIREZ	MARIA DE LOS ANGELES GAYTAN CONTRERAS	JOSEFINA HINOJOSA HERRERA	ROSALINDA MAZARI ESPIN	MARIA GUADALUPE MERODIO REZA	GUILLERMINA CASIQUE VENCES
14	LUZ LAJOUS DE MADRAZO	GLORIA JOSEFINA MENDIOLA OCHOA	MARIA DE LOURDES CARRILLO MEDINA	BLANCA ROSA GARCIA GALVAN	ESTHER LOPEZ CRUZ	MARIA HILARIA DOMINGUEZ ARVIZU	ELIZABETH MORALES GARCIA	JOSE DEL PILAR CORDOVA HERNANDEZ
15	SARA ESTHELA VELAZQUEZ SANCHEZ	JULIETA MEDIVIL BLANCO	MARIA ELISA GARZON FRANCO	ENOE GONZALEZ CABRERA	CELIA MARTINEZ BARCENAS	MARTHA PALAFOX GUTIERREZ	MARIA BEATRIZ PAGES LERGO REBOLLAR	MARIA ESTHELA DE LA FUENTE DAGDUG
16	MARIA MORENO Y CONTRERAS	VICTORIA REYES REYES	ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ	ROSA MARFIA GONZALEZ GAMIZ	LILIA MENDOZA CRUZ	MARGARITA MARTINEZ LOPEZ	MAYRA GISELA PEÑUELAS ACUÑA	ANA ESTELA DURAN RICO
17	SOFIA VALENCIA ABUNDIS	SONIA MAGALI ACHAC SOLIS	ALICIA GONZALEZ CERECEDO	JUANA GONZALEZ ORTIZ	MARICELA GUADALUPE MEZA CABRERA	CONCEPCION OLIVIA CASTAÑEDA ORTIZ	MARIA DEL CARMEN PINETE VARGAS	SILVIA FERNANDEZ MARTINEZ
18	MARIA DE LOS ANGELES BLANCO CASCO	GABRIELA IRMA AVELAR VILLEGAS	VIRGINIA HERNANDEZ HERNANDEZ	NOEMI ZOILA GUZMAN LAGUNES	MARTHA OFELIA MEZA ESCALANTE	JASSIVE PATRICIA DURAN MACIEL	LOURDES QUIÑONES CANALES	MARGARITA GALLEGOS SOTO
19	CARMEN ARAIZA LOPEZ	GLADYS ETHEL GUADALUPE CANO CONDE	MARIA CECILIA HERNANDEZ RIOS	BERTHA HERNANDEZ RODRIGUEZ	MARICRUZ MONTELONGO GORDILLO	ADY GARCIA LOPEZ	SARA LATIFE CHAVEZ	LAURA FELICITAS GARCIA DAVILA
20	MARIA TERESA CHAGOYA MENDEZ	MARIA ESTHELA CAZARES ESQUIVEL	RAMONA CARBAJAL CARDENAS	LUZ DEL CARMEN LOPEZ RIVERA	MARIA DEL ROSARIO OROZ IBARRA	MARIA SARA ROCHA MEDINA	MARIA ORALIA VEGA ORTIZ	CLARA GOMEZ CARO
21	ELINA ELFI CORAL CASTILLA	SARA CRUZ OLVERA	FRANCISCANA KRAUSS VELARDE	CECILIA EULALIA LOPEZ RODRIGUEZ	SILVIA ROMERO SUAREZ	MARIA DEL CONSUELO RAFAELA RODRIGUEZ DEL ALBA		DIANA PATRICIA GONZALEZ SOTO

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.

Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.

Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.

Azul: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.

Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.

Azul fuerte: Secretarías y Diputadas locales.

Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.

Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.

Gris: Diputada Federal y Diputada Local y

Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.

Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría del CEN, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local

Elaboración propia con base al texto de Francisco Reveles Vázquez y la Cámara de Diputados

Anexo 6

DIPUTADAS FEDERALES PRIISTAS

NP	LEGISLATURA XLII	LEGISLATURA XLIII (1955-1958)	LEGISLATURA XLIV	LEGISLATURA XLV (1961-1964)	LEGISLATURA XLVI	LEGISLATURA XLVII (1967-1979)	LEGISLATURA XLVIII (1970-1973)	LEGISLATURA XLIX (1973-1976)	LEGISLATURA L (1976-1979)	LEGISLATURA LI	LEGISLATURA LII	LEGISLATURA LIII (1985-1988)
22										MARIA CONSUELO VELAZQUEZ TORRES	ZINA RUIZ DE LEON	MARIA LUISA SOLIS PAYAN
23										MARIA DE LA LUZ ESTELA TIRADO Y VALLE	ALICIA PERLA SANCHEZ LAZCANO	ROSALBA BUENROSTRO LOPEZ
24										MARIA ELENA PRADO MERCADO	MARIA ISABEL SERDAN ALVAREZ	ALICIA BUITRON BRUGADA
25										MARIA EUGENIA MORENO GOMEZ	ODILA TORRES AVILA	ALMA GUADALUPE SALAS MONTIEL
26										OFELIA RUIZ VEGA	HILDA LUISA VALDEMAR LIMA	AMIN ZARUR MENES
27										ROSA MARIA CAMPOS GUTIERREZ	AIDE HERENDIRA VILLALOBOS RIVERA	ELIZABETH CUEVAS MELKEN
28										SILVIA HERNANDEZ DE GALINDO	MARIA ANTONIETA VAZQUEZ SEGURA	ELVIA LUGO BECERRIL VERA
29										AMPARO AGUIRRE HERNANDEZ	DORA VILLEGAS NAJERA	ROSA MARIA ALMENDARIZ MUÑOZ
30										CAROLINA HERNANDEZ PINZON	ORALIA ESTELA VIRAMONTES DE LA MORA	GUADALUPE NATALIA SOLARES BAUZA
31										ELIZABETH RODRIGUEZ DE CASAS	IRMA ZARATE PINEDA	HILSE SARMIENTO GOMEZ
32										GENOVEVA MEDINA MARQUEZ	MARIA ELISA ALVARO CARRILLI	

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.  
 Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.  
 Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.  
 Azul: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.  
 Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.  
 Azul fuerte: Secretarías y Diputadas locales.

Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.  
 Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.  
 Gris: Diputada Federal y Diputada Local y  
 Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.  
 Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría del CEN, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local

Elaboración propia con base al texto de Francisco Reveles Vázquez y la Cámara de Diputados

NP	LEGISLATURA LIV (1988-1991)	LEGISLATURA LV 1991-1994	LEGISLATURA LVI 1994-1997	LEGISLATURA LVII 1997-2000	LEGISLATURA LVIII 2000-2003	LEGISLATURA LIX 2003-2006	LEGISLATURA LX 2006-2009	LEGISLATURA LXI 2009-2012
22	GUADALUPE M. GARCIA RIVAS PALOMEROS	IGNACIA GARCIA LOPEZ	MONICA GABRIELA LEÑERO ALVAREZ	ERIKA LOREZNA LURS CORTES	ELIZABETH ROSAS LOPEZ	MARIA MERCEDES ROJAS SALDAÑA		JANET GRACIELA GONZALEZ TOSTADO
23	YOLANDA MINERVA TREVIÑO	BERTHA ONESIMA GONZALEZ RUBIO	ANA MARIA ADELINA LICONA SPINDOLA	ADDY CECILIA JOAQUIN COLDWELL	NANCY GUADALUPE SANCHEZ ARREDONDO	NORMA ELIZABETH SOTELO OCHOA		DELIA GUERRERO CORONADO
24	GRACIELA GOMEZ RODRIGUEZ DE IBARRA		MARIA DE LA LUZ LIMA MALVIDO	MARIA DE LAS MERCEDES MARTHA JUAN LOPEZ	MARICELA SANCHEZ CORTES	GUADALUPE DE JESUS VIZCARRA CALDERON		OLIVIA GUILLEN PADILLA
25	REBECA GUEVARA DE TERAN		ZAIDA ALICIA LLANO CASTILLO	MARIA GUADALUPE FRANCISCA MARTINEZ CRUZ	MARTHA SILVIA SANCHEZ GONZALEZ	AMALIN YABUR ELIAS		MERCEDES DEL CARMEN GUILLEN VICENTE
26	ROSA ELENA GUIZAR VILLA		VICTORIA EUGENIA MENDEZ MARQUEZ	ADORACION MARTINEZ TORRES	ESPERANZA SANTILLAN CASTILLO	NORA ELENA YU HERNANDEZ		ELVIA HERNANDEZ GARCIA
27	MARIA ELENA MARTINEZ CARRANZA		GLADIS MERLIN CASTRO	LOURDES ANGELINA MUÑOZ FERNANDEZ	OLGA MARGARITA URIARTE RICO	MARTHA LAGUETTE LARDIZABAL		PAULA ANGELICA HERNANDEZ OLMOS
28	ESTHER KOLTENIUK TOYBER		MARTINA MONTENEGRO ESPINOZA	MARIA VERONICA MUÑOZ PARRA	LOURDES GALLARDO PEREZ	ROSARIO SAENZ LOPEZ		SUSANA HURTADO VALLEJO
29	ZOILA VICTORIA LEON RAMOS		MARIA GUADALUPE MORALES LEDESMA	TERESA NUÑEZ CASAS	PATRICIA AGUILAR GARCIA	BLANCA ESTELA GOMEZ CARMONA		BLANCA ESTELA JIMENEZ HERNANDEZ
30	OLGA LÓPEZ CASTILLO		EMMA MUÑOZ COVARRUBIAS	JACARANDA PINEDA CHAVEZ	FLOR AÑORVE CAMPOS	MARIA ISABEL MAYA PINEDA		MARGARITA LIBORIO ARRAZOLA
31	TERESA NAVARRO RAMIREZ		VIRGILIA NOGUERA CORONA	LILIA REYES MORALES	MARIA TEODORA ELBA ARRIETA PEREZ	CONSUELO MURO URISTA		MARIA ELENA PERLA LOYO LOPEZ
32	MARTHA P. RIVERA PEREZ		MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ ORTEGA	XOCHITL REYES CASTRO	ROSA ELENA BADUY ISAAC	MARIA DE JESUS AGUIRRE MALDONADO		JULIETA OCTAVIA MARIN TORRES

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.

Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.

Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.

Azul: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.

Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.

Azul fuerte: Secretarías y Diputadas locales.

Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.

Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.

Gris: Diputada Federal y Diputada Local y

Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.

Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría del CEN, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local

NP	LEGISLATURA XLII	LEGISLATURA XLIII (1955-1958)	LEGISLATURA XLIV	LEGISLATURA XLV (1961-1964)	LEGISLATURA XLVI	LEGISLATURA XLVII (1967-1979)	LEGISLATURA XLVIII (1970-1973)	LEGISLATURA XLIX (1973-1976)	LEGISLATURA L (1976-1979)	LEGISLATURA LI	LEGISLATURA LII	LEGISLATURA LIII (1985-1988)
33										GRACIELA SANTANA BENHUMEA	GERMINAL ARAMBURO CRISTERNA	
34											MARIA ALBERTINA BARBOSA ESPINOZA	
35											EMMA VICTORIA CAMPOS FIGUEROA	
36											ORALIA CORTIÑO RUZ	
37											IRMA CUE DE DUARTE	
38											ELPIDIA EXCELENTE AZUARA	
39											GRISelda GARCIA SERRA	
40												
41												
42												
43												
44												
45												
46												

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.  
 Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.  
 Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.  
 Azul: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.  
 Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.  
 Azul fuerte: Secretarías y Diputadas locales.

Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.  
 Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.  
 Gris: Diputada Federal y Diputada Local y  
 Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.  
 Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría del CEN, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local

Elaboración propia con base al texto de Francisco Reveles Vázquez y la Cámara de Diputados

NP	LEGISLATURA LIV (1988-1991)	LEGISLATURA LV 1991-1994	LEGISLATURA LVI 1994-1997	LEGISLATURA LVII 1997-2000	LEGISLATURA LVIII 2000-2003	LEGISLATURA LIX 2003-2006	LEGISLATURA LX 2006-2009	LEGISLATURA LXI 2009-2012
33	MARGARITA GOMEZ GAVITO DIAZ		MARIA DEL CARMEN RICARDEZ VELA	MARIA TRINIDAD EMMA SALINAS LOPEZ	LORENA BEARREGARD DE LOS SANTOS	MAYELA MARIA DE LOURDES QUIROGA TEMEZ		SANDRA MENDEZ HERNANDEZ
34	MARIA INES SOLIS GONZALEZ		MARIA LUCERO SALDAÑA PEREZ	AMERICA SOTO LOPEZ	ADELA CEREZO BAUTISTA	REBECA GODINEZ Y BRAVO		MARIA ISABEL MERLO TALAVERA
35	MARIA ESTHER VALIENTE GOVEA		MARIA ELENA YRIZAR ARIAS	ROSALINDA BANDA GOMEZ	BEATRIZ CERVANTES MANDUJANO	GEMA ISABEL MARTINEZ LOPEZ		NELY EDITH MIRANDA HERRERA
36			OLGA BERNAL ARENAS	MARIA MARTHA VEYNA SORIANO	ERENDIDA OLIMPIA GOVA BRINDIS	LAURA ELENA MARTINEZ RIVERA		DANIELA NADAL RIQUELME
37			MARIA VIRGINIA BETANZOS MORENO	ISABEL VILLERS AISPURU	MERICRUZ CRUZ MORALES	ESTHELA DE JESUS PONCE BELTRAN		HILDA CEBALLOS LLERENAS
38			LETICIA CAMERO GOMEZ	MARTHA VICTORIA ANDRADE ALCOCER	MARIA LUISA ARACELI DOMINGUEZ RAMIREZ			GUADALUPE PEREZ DOMINGUEZ
39			MARIA DEL CARMEN ZAVALA MEDEL	LUISA CORTES CARRILLO				MARIA ISABEL PEREZ SANTOS
40			IRENE MARICELA CERON NEQUIZ	MARIA ADELAIDA DE LA CRUZ MORENO				MARIA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO
41			IRMA EUGENIA CEDILLO Y AMADOR	MARTA LAURA CARRANZA AGUAYO				NARCEDALIA RAMIREZ PINEDA
42			JOSEFINA BALLEZA SANCHEZ	ANA MARIA DE LAS FUENTES SOLIS				LETICIA ROBLES COLIN
43				EMILIA GARCIA GUZMAN				ADELA ROBLES MORALES
44				IRMA CHEDRAHUI OBESO				JOSEFINA RODARTE AYALA
45				ROSA COLIN LIRA				YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ
46				MARIA DEL REFUGIO CALDERON GONZALEZ				BLANCA JUANA SORIA MORALES

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.

Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.

Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.

Azul: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.

Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.

Azul fuerte: Secretarías y Diputadas locales.

Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.

Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.

Gris: Diputada Federal y Diputada Local y

Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.

Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría del CEN, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local

Elaboración propia con base al texto de Francisco Reveles Vázquez y la Cámara de Diputados



Anexo 6

DIPUTADAS FEDERALES PRIÍSTAS

NP	LEGISLATURA LIV (1988-1991)	LEGISLATURA LV 1991-1994	LEGISLATURA LVI 1994-1997	LEGISLATURA LVII 1997-2000	LEGISLATURA LVIII 2000-2003	LEGISLATURA LIX 2003-2006	LEGISLATURA LX 2006-2009	LEGISLATURA LXI 2009-2012
47				CLARISA CATALINA TORRES MENDEZ				MARICELA SERRANO HERNANDEZ
48				MARIA DEL SOCORRO MAY LOPEZ				MARIA ESTHER TERAN VELAZQUEZ
49								ADRIANA TERRAZAS PORRAS
50								MARCELA VIEYRA ALAMILLA
51								CRISTABELL ZAMORA CABRERA
52								ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA
53								LUCERO ANA GEORGINA ZAPATA

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.  
 Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.  
 Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.  
 Azul: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.  
 Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.  
 Azul fuerte: Secretarías y Diputadas locales.

Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.  
 Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.  
 Gris: Diputada Federal y Diputada Local y  
 Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.  
 Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría del CEN, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local

Elaboración propia con base al texto de Francisco Reveles Vázquez y la Cámara de Diputados

(1 de 1)

SENADORA PRIISTAS

Anexo 7

NP	LEGISLATURAS XLVI - XLVII (1970-1970)	LEGISLATURAS XLVIII - XLIX (1970-1976)	LEGISLATURAS L (1976 - LII (1982)	LEGISLATURAS LIII (1982)	LEGISLATURAS LIV (1988-1991)	LEGISLATURAS LV (1991-1994)	LEGISLATURAS LVI (1997)	LEGISLATURAS LVII (1994 -2000)	LEGISLATURAS LVIII - LIX (2000-2006)	LEGISLATURAS LX-LXI (2006-2012)
1	AURORA RIVALCABA GUTIERREZ	MARÍA CHAVEZ PADRON	SOCORRO DIAZ PALACIOS	DULCE MARIA SAURI RIANCHO	DULCE MARIA SAURI RIANCHO	MARIA ELENA CHAPA HERNANDEZ	MARIA DE LOS ANGELES MORENO URIEGAS	MARIA DE LOS ANGELES MORENO URIEGA (M)	DULCE MARIA SAURI RIANCHO (RP)	MARIA DE LOS ANGELES MORENO URIEGAS
2	MARIA LAVALLE URBINA	GEISELA ALVAREZ PONCE DE LEON	MARIA DEL MARQUEZ DE ROMERO ACEYES	MA ESTHER DE JESUS SCHERMAN LEAÑO	MARIA ELENA CHAPA HERNANDEZ	MARIA ELENA CHAPA HERNANDEZ	ELBA ESTHER GORDILLO MORALES (RP)	ELBA ESTHER GORDILLO MORALES (RP)	MARtha SOFIA TAMAYO MORALES (M)	ROSARIO GREEN MACIAS
3		NEVAREZ DE ROJAS	YOLANDA SENTIES DE BALLESTEROS	MARGARITA ORTEGA VILLA	MARGARITA ORTEGA VILLA	MARGARITA ORTEGA VILLA	GUADALUPE GOMEZ MAGANDA (M)	GUADALUPE GOMEZ MAGANDA (M)	ARACELY ESCALANTE JASSO	MARIA ELENA ORANTES LOPEZ
4			MYRNA ESTHER HOYOS DE NAVARRETE	LAURA ALICIA GARZA GALINDO	LAURA ALICIA GARZA GALINDO	GRACIELA LARIOS RIVAS	BEATRIZ ELENA PAREDES RANGE (RP)	BEATRIZ ELENA PAREDES RANGE (RP)	LAURA ALICIA GARZA GALINDO	AMIRA GRISELDA GOMEZ THUEME
5			SILVIA HERNANDEZ DE ENRIQUEZ	MARIA CRISTINA SANGRI AGUILAR	SILVIA HERNANDEZ DE ENRIQUEZ	JUDITH IRENE MURGUJUA CORRAL	ROSARIO GREEN MACIAS	ROSARIO GREEN MACIAS	ARELY MADRID TOVILLA	CARMEN GUADALUPE FONZ SHEENZ
6			GUADALUPE GOMEZ BERME	GRACIELA LARIOS RIVAS	GRACIELA LARIOS RIVAS	LAYDA SANROSÉS SAN ROMAN	GRACIELA LARIOS RIVAS	GRACIELA LARIOS RIVAS	YOLANDA EUGENIA GONZALEZ HERNANDEZ	IVONNE ARACELY ORTEGA FACHECO
7				BLANCA RUTH ESPONDA DE TORRES	BLANCA RUTH ESPONDA DE TORRES	LAURA HERMELINDA PAVON	LAURA HERMELINDA PAVON	LAURA HERMELINDA PAVON	GEORGINA TRUJILLO ZENTELLA	MARIA DEL SOCORRO GARCIA QUIROZ
8				JULIETA GUEVARA BAUTISTA	JULIETA GUEVARA BAUTISTA	ALICIA LOPEZ DE LA TORRE	JUDITH IRENE MURGUJUA CORRAL	JUDITH IRENE MURGUJUA CORRAL	SILVIA HERNANDEZ ENRIQUEZ	NORMA ESPERANZA HERRERA
9				IDOLINA MONGUEL CONTRERAS	IDOLINA MONGUEL CONTRERAS	CIRILA SANCHEZ MENDOZA	CIRILA SANCHEZ MENDOZA	CIRILA SANCHEZ MENDOZA		MARGARITA VILLAECSUSA ROJO
10						SONIA ALCANTARA MAGOS	SONIA ALCANTARA MAGOS	SONIA ALCANTARA MAGOS		
11						LUCIA CARRASCO XOCHIPA	LUCIA CARRASCO XOCHIPA	LUCIA CARRASCO XOCHIPA		
12						MARtha IRENE LARA ALATORRE	MARtha IRENE LARA ALATORRE	MARtha IRENE LARA ALATORRE		
13						SILVIA HERNANDEZ ENRIQUEZ	SILVIA HERNANDEZ ENRIQUEZ	SILVIA HERNANDEZ ENRIQUEZ		
14						JIMENEZ MORENO	JIMENEZ MORENO	JIMENEZ MORENO		

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.  
 Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.  
 Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.  
 Azul: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.  
 Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.  
 Azul fuerte: Secretarías y Diputadas locales.

Elaboración propia con base de la información proporcionada por el Archivo de la Cámara de Senadores

NP	I ASAMBLEA DE REPRESENTANTES 1988-1991	II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES 1991-1994	III ASAMBLEA DE REPRESENTANTES 1994-1997	I ASAMBLEA LEGISLATIVA 1997-2000	II ASAMBLEA LEGISLATIVA 2000-2003	III ASAMBLEA LEGISLATIVA 2003-2006	IV ASAMBLEA LEGISLATIVA 2006-2009	V ASAMBLEA LEGISLATIVA 2009-2012
1	GLORIA BRASDEFER HERNANDEZ (MR)	HILDA JOSEFINA AMALIA ANDERSON NEVAREZ (MR)	GLORIA CARRILLO SALINAS (MR)	MARIA ANGELICA LUNA Y PARRA Y TREJO LERDO	MARIA DE LOS ANGELES MORENO URIEGAS	MARIA CLAUDIA ESQUEDA LLANES	MARIA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO	ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ
2	OFELIA CASILLAS ONTIVEROS (MR)	SARA VILLALPANDO NUÑEZ (MR)	PALOMA VILLASEÑOR VARGAS (MR)		ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ	NORMA GUTIERREZ DE LA TORRE		
3	MARTHA ANDRADE DE DEL ROSAL (MR)	ROSA MARIA HERNANDEZ ROMERO (MR)	SILVIA PINAL HIDALGO (MR)		ALICIA IRINA DEL CASTILLO NEGRETE Y BARRERA			
4	MARIA TERESA GLASE ORTIZ (MR)	GUADALUPE PEREZ KUNZ (MR)	MARIA CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ (MR)		MARGARITA CLEOFAS GÓNZALEZ GAMIO			
5	MIRIAM DEL CARMEN JURE CEJIN (MR)	LUCÍA RAMIREZ ORTIZ (MR)	MARIA DEL PILAR PARDO CELORIO (MR)		OLIMPIA FLORES ORTIZ			
6	JARMILA H. OLMEDO ARTEAGA (MR)	CAROLINA O' FARRIL TAPIA (MR)	MARTA DE LA LAMA NORIEGA Z. (MR)					
7			MARIA MARTHA GUERRA SANCHEZ					
8			MONICA TORRES AMARILLAS (MR)					

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.  
 Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.  
 Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.  
 Azúl: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.  
 Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.  
 Azúl fuerte: Secretarías y Diputadas locales.

Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.  
 Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.  
 Gris: Diputada Federal y Diputada Local y  
 Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.  
 Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría del CEN, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local

Elaboración propia con base a la información proporcionada por la Biblioteca de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal



NP	CEN 1989-1990	CEN 1990-1993	CEN FEBR- JULIO 1993	CEN 1993-1994	CEN 1994- 1996	CEN 1996-1999	CEN ABRIL- AGOS 1999	CEN 1999-2002	CEN 2002-2003	CEN 2003-2005	CEN 2005-2008	CEN 2008-2011	CEN 2011-2013
1	IFIGENIA MARTHA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	IFIGENIA MARTHA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	IFIGENIA MARTHA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	IFIGENIA MARTHA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	IFIGENIA MARTHA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ	IFIGENIA MARTHA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	IFIGENIA MARTHA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	MARÍA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA	MARTHA DALIA GASTÉLUM VALENZUELA	SELENE LUCIA VÁZQUEZ ALATORRE	BEATRIZ MOJICA MORGAN	MARIA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA
2	ROSA ALBINA GARAVITO ELÍAS	ROSA ALBINA GARAVITO ELÍAS	ROSA ALBINA GARAVITO ELÍAS	ROSA ALBINA GARAVITO ELÍAS	ROSA ALBINA GARAVITO ELÍAS	AMALIA GARCIA MEDINA	LETICIA BURGOS OCHOA	AMALIA GARCIA MEDINA	SILVIA GOMEZ TAGLE		HORTENSIA ARAGON CASTILLO	HORTENSIA ARAGON CASTILLO	ADRIANA DÍAZ CONTRERAS
3	MARTHA MALDONADO ZEPEDA	MARÍA DEL ROSARIO TAPIA MEDINA	AMALIA GARCIA MEDINA	LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ	LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ	MARÍA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA	MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA	MARTHA DALIA GASTÉLUM VALENZUELA			VERONICA JUAREZ PIÑA	MARIA DEL SOCORRO CESEÑAS CHAPA	MARIA DEL SOCORRO CESEÑAS CHAPA
4	CECILIA TORRES	YSABEL MOLINA WARNER	MARÍA DEL ROSARIO TAPIA MEDINA	AMALIA GARCIA MEDINA	AMALIA GARCIA MEDINA	MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA	HORTENSIA ARAGON CASTILLO	MARTHA LUCIA MICHER CAMARENA			CINTYA MAZAS VAZQUEZ	VERONICA JUAREZ PIÑA	VERONICA JUAREZ PIÑA
5	ADRIANA LOPEZ MONJARDIN	ADRIANA MA LUNA PARRA Y TREJO		MARÍA DEL ROSARIO TAPIA MEDINA	MARÍA DEL ROSARIO TAPIA MEDINA	MARA NADIEZHDA ROBLES VILLASEÑOR	MARÍA MIROSLAVA GARCÍA SUÁREZ	SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA			ADA OMAÑA MARQUEZ	ALMA AMERICA RIVERA	GISELA RAQUEL MOTA OCAMPO
6		MARIA FERNANDA CAMPA		MARÍA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA	NURIA FERNANDEZ	ASA CRISTINA LAURELL	SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA				OTILIA GALINDO GARCIA	ROXANA LUNA PORQUILLO	ALEJANDRA SORIANO
7							SILVIA SALAZAR				MARCELA NOLASCO PASTORIZA	JEZABEL GALVAN ORTEGA	
8							PATRICIA OLAMANDI						

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.

Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.

Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.

Azúl: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.

Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.

Azúl fuerte: Secretarías y Diputadas locales.

Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.

Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.

Gris: Diputada Federal y Diputada Local y

Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.

Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría del CEN, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local

Elaboración propia con base en el texto de Víctor Hugo Martínez González e información recopilada en entrevistas con personal de Secretaría de Comunicación, Difusión y Propaganda del Partido de la Revolución Democrática

DIPUTADAS FEDERALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

NP	LEGISLATURA LV 1991-1994	LEGISLATURA LVI 1994-1997	LEGISLATURA LVII 1997-2000	LEGISLATURA LVIII 2000-2003	LEGISLATURA LIX 2003-2006	LEGISLATURA LX 2006-2009	LEGISLATURA LXI 2009-2012
1	ROSA ALBINA GARAVITO ELÍAS(RP)	IFIGENIA MARTHA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ(RP)	MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA (MAYORIA)	HORTENSIA ARAGON CASTILLO (RP)	MARIA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA (MAYORIA)	ADRIANA DÍAZ CONTRERAS (MAYORIA)	LAURA PIÑA OLMEDO
2	MARTHA MALDONADO ZEPEDA(RP)	ADRIANA MA LUNA PARRA Y TREJO(RP)	LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ (RP)	MARÍA DEL ROSARIO TAPIA MEDINA (RP)	MARTHA LUCIA MICHER CAMARENA (COM DE EQUIDAD Y GÉNERO)	SILVIA OLIVA FRAGOSO (MAYORIA)	LETICIA ROBLES COLÍN
3	EVANGELINA CORONA CADENA	MARA NADIEZHDA ROBLES VILLASEÑOR (RP)	MARTHA DALIA GASTÉLUM VALENZUELA (RP)	MARÍA MIROSLAVA GARCÍA SUÁREZ (RP)	BEATRIZ MOJICA MORGAN	LOURDES ALONSO FLORES (MAYORIA)	ESTHELA DAMIÁN PERALTA (MAYORIA)
4	MARTHA RUIZ ANCHONDO	MARÍA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA (RP)	MARÍA DE LOURDES ROJO E INCHAUSTEGUI (RP)	ROSALINDA LÓPEZ HERNÁNDEZ (MAYORIA)	CLARA MARINA BRUGADA MOLINA (MAYORIA RELATIVA)	VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA	LETICIA QUEZADA CONTRERAS (RP)
5	LILIANA FLORES BENAVIDES	MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA(PR)	SILVIA OLIVA FRAGOSO (RP)	MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO (RP)	LIZBETH EUGENIA ROSAS MORENO	MARICELA CONTRERAS JULIAN (MAYORIA)	MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS (RP)
6		YSABEL MOLINA WARNER(RP)	LETICIA ROBLES COLÍN (MAYORIA)	MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS	MARÍA ELENA GARFÍAS MALDONADO (MAYORIA RELATIVA)	ALEIDA ALAVEZ RUIZ (MAYORIA)	LIZBETH GARCÍA CORONADO (RP)
7		LETICIA BURGOS OCHOA(RP)	MARÍA ESTRELLA VÁZQUEZ OSORNO (RP)	MAGDALENA DEL SOCORRO NUÑEZ MONREAL	NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ (MAYORIA)	MARÍA ELENA TORRES BALTAZAR (MAYORIA)	JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ (RP)
8		MA. LETICIA CALZADA GÓMEZ	CLARA MARINA BRUGADA MOLINA (MAYORIA)	ADELA DEL CARMEN GRANIEL CAMPOS	SUSANA GUILLERMINA MANZANARES CÓRDOVA (MAYORIA)	RUTH ZAVALETA SALGADO	OLGA LUZ ESPINOSA MORALES (RP)
9		MARÍA DEL ROSARIO IBARRA DE LA GARZA	CRISTINA PORTILLO AYALA (RP)	GENOVEVA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ	CRISTINA PORTILLO AYALA	ALLIET MARIANA BAUTISTA BRAVO	MARTHA ELENA GARCÍA GÓMEZ

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.

Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.

Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.

Azúl: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.

Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.

Azúl fuerte: Secretarías y Diputadas locales.

Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.

Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.

Gris: Diputada Federal y Diputada Local y

Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.

Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría del CEN, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local

Elaboración propia con base a la información de la Biblioteca de la Cámara de Diputados y [http://sitl.diputados.gob.mx/LXI\\_leg/listado\\_diputados\\_gnpn.php?tipot=TOTAL](http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/listado_diputados_gnpn.php?tipot=TOTAL), [http://sitl.diputados.gob.mx/listado\\_diputados\\_gnpn.php?tipot=TOTAL](http://sitl.diputados.gob.mx/listado_diputados_gnpn.php?tipot=TOTAL)

DIPUTADAS FEDERALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

NP	LEGISLATURA LV 1991-1994	LEGISLATURA LVII 1994-1997	LEGISLATURA LVIII 1997-2000	LEGISLATURA LVIII 2000-2003	LEGISLATURA LIX 2003-2006	LEGISLATURA LX 2006-2009	LEGISLATURA LXI 2009-2012
10		OSBELIA ARELLANO LÓPEZ	ALMA ANGELINA VUCOVICH SEELE (EX PANISTA Y LUCHADORA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA)	MARÍA DE LOS ANGELES SÁNCHEZ LIRA (SECRE DE LA C DE EQUIDAD Y GÉNERO)	DIANA ROSALIA BERNAL LADRÓN DE GUEVARA (CANDIDATA DE ALIANZA X MEXICO 2000)	AURORA CERVANTES RODRÍGUEZ	TERESA DEL CARMEN INCHÁUSTEGUI ROMERO (RP)
11		GLORIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	ANGELICA DE LA PEÑA GÓMEZ	MARÍA MAGDALENA GARCÍA GONZÁLEZ	ANA LILIA GUILLÉN QUIROZ	MONICA FERNÁNDEZ BALBOA	ANA LUZ LOBATO RAMÍREZ
12		ROSA MARIA CABRERA LOFTE	ANA LILA CEBALLOS TRUJEQUE	NORMA REYES TERÁN	EDITH GUILLÉN ZARATE	GUADALUPE SOCORRO FLORES SALAZAR	DOLORES DE LOS ANGELES NAZARES JERÓNIMO (RP)
13		GRACIELA ROJAS CRUZ	ELBA MARGARITA CAPUCHINO HERRERA	PETRA SANTOS ORTIZ	ELIANA GARCÍA LAGUNA	CLAUDIA LILIA CRUZ SANTIAGO	RODOLFINA GARCÍA GARZÓN (MAYORIA)
14		ANA LILIA CEPEDA DE LEÓN	CLAUDIA CARMEN FRAGOSO LÓPEZ	RAQUEL CORTÉS LÓPEZ	ELSA OBREGÓN MONTES	SONIA NOHELIA IBARRA FRANQUEZ	CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA (RP)
15		JULIETA URIBE CALDERA	ELSA PATRIA JIMÉNEZ LÓPEZ (APOYO A LESBIANAS Y HOMOSEXUALES)		ANGÉLICA DE LA PEÑA LÓPEZ (COM DE EQUIDAD Y GÉNERO)	MARÍA EUGENIA JIMÉNEZ VALENZUELA	MARÍA DINA HERRERA SOTO
16		CARLOTA ANGELA ROSA BOTEY ESTAPE	ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ		JAZMÍN ELENA ZEPEDA BURGOS	DAISY SELENE HERNÁNDEZ GAYTÁN	MARY TELMA GUAJARDO VILLARREAL (PR)
17			FABIOLA GALLEGOS ARAUJO		JOSEFINA COTA COTA	MA SOLEDAD LÓPEZ TORRES	FLORENTINA ROSARIO MORALES (RP)

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.  
 Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.  
 Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.  
 Azul: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.  
 Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.  
 Azul fuerte: Secretarías y Diputadas locales.  
 Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.  
 Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.  
 Gris: Diputada Federal y Diputada Local y  
 Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.  
 Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría del CEN, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local

Elaboración propia con base a la información de la Biblioteca de la Cámara de Diputados y [http://sitl.diputados.gob.mx/LXI\\_leg/listado\\_diputados\\_gnpn.php?tipot=TOTAL](http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/listado_diputados_gnpn.php?tipot=TOTAL), [http://sitl.diputados.gob.mx/listado\\_diputados\\_gnpn.php?tipot=TOTAL](http://sitl.diputados.gob.mx/listado_diputados_gnpn.php?tipot=TOTAL)

DIPUTADAS FEDERALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

NP	LEGISLATURA LV 1991-1994	LEGISLATURA LVI 1994-1997	LEGISLATURA LVII 1997-2000	LEGISLATURA LVIII 2000-2003	LEGISLATURA LIX 2003-2006	LEGISLATURA LX 2006-2009	LEGISLATURA LXI 2009-2012
18			JULIETA HORTENSIA GALLARDO MORA		DOLORES DEL CARMEN GUTIÉRREZ ZURITA (COM DE EQUIDAD Y GÉNERO)	ALMA LILIA LUNA MUNGUÍA	MARÍA GUADALUPE SILERIO NUÑEZ
19			LENIA BATRES GUADARRAMA		ROSA MARÍA AVILÉS NÁJERA	GLORIA RASGADO CORSI	OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA,
20			MARÍA DE LA LUZ NUÑEZ RAMOS		SOCORRO DÍAZ PALACIO	MARÍA DOLORES PORRAS DOMÍNGUEZ	ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ (RP)
21			MARÍA DEL CARMEN ESCOBEDO PÉREZ		YADIRA SERRANO CRESPO	ROSA ELVA SORIANO SÁNCHEZ	MARÍA ARACELI VÁZQUEZ CAMACHO (MAYORIA)
22			MARÍA DEL SOCORRO AUBRY OROZCO		MARBELLA CASANOVA CALAM (COM EQUIDAD Y GÉNERO E INDÍGENAS, EX PANISTA)	IRENE ARAGON CASTILLO	INDIRA VIZCAÍNO SILVA (RP)
23			MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ MARTÍNEZ		MARCELA GONZÁLEZ SALAS Y PETRICHOLI	SUSANA MONREAL ÁVILA	
24			MARÍA VICTORIA PEÑALOZA IZAZAGA		MARÍA ANGELICA DÍAZ DEL CAMPO	CONCEPCIÓN OJEDA HERNÁNDEZ	
25			MARTHA IRENE LUNA CALVO		MARÍA DEL ROSARIO HERRERA ASCENCIO	ANA TURIXI LEYVA PIÑON	

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.  
 Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.  
 Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.  
 Azúl: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.  
 Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.  
 Azúl fuerte: Secretarías y Diputadas locales.  
 Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.  
 Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.  
 Gris: Diputada Federal y Diputada Local y  
 Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.  
 Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría del CEN, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local

Elaboración propia con base a la información de la Biblioteca de la Cámara de Diputados y [http://siti.diputados.gob.mx/LXI\\_leg/listado\\_diputados\\_gnpn.php?tipot=TOTAL](http://siti.diputados.gob.mx/LXI_leg/listado_diputados_gnpn.php?tipot=TOTAL),  
[http://siti.diputados.gob.mx/listado\\_diputados\\_gnpn.php?tipot=TOTAL](http://siti.diputados.gob.mx/listado_diputados_gnpn.php?tipot=TOTAL)



DIPUTADAS FEDERALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

NP	LEGISLATURA LV 1991-1994	LEGISLATURA LVI 1994-1997	LEGISLATURA LVII 1997-2000	LEGISLATURA LVIII 2000-2003	LEGISLATURA LIX 2003-2006	LEGISLATURA LX 2006-2009	LEGISLATURA LXI 2009-2012
26			NORMA GABRIELA ARGAIZ ZURITA		IRMA SINFORINA FIGUEROA ROMERO	ROSARIO IGNA CIA ORTIZ MAGALLÓN	
27			ROSELIA MARGARITA BARAJAS OLEA		MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO (JFA DELG V, CARRANZA)		
28			SUSANA ESQUIVEL FARÍAS		MARÍA MARCELA LAGARDE Y DE LOS RÍOS (COM EQUIDAD Y GÉNERO)		
29			VIOLETA MARGARITA VÁZQUEZ OSORNO		MARÍA MARTHA CALIXTO ZARATE		
30					MINERVA HERNÁNDEZ RAMOS		
31					ROCIO SANCHEZ PÉREZ		

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.  
 Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.  
 Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.  
 Azul: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.  
 Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.  
 Azul fuerte: Secretarías y Diputadas locales.  
 Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.  
 Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.  
 Gris: Diputada Federal y Diputada Local y  
 Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.  
 Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría del CEN, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local

Elaboración propia con base a la información de la Biblioteca de la Cámara de Diputados y [http://sitf.diputados.gob.mx/LXI\\_leg/listado\\_diputados\\_gnpn.php?tipot=TOTAL](http://sitf.diputados.gob.mx/LXI_leg/listado_diputados_gnpn.php?tipot=TOTAL) ,  
[http://sitf.diputados.gob.mx/listado\\_diputados\\_gnpn.php?tipot=TOTAL](http://sitf.diputados.gob.mx/listado_diputados_gnpn.php?tipot=TOTAL)

NP	LEGISLATURA LIV (1988-1991)	LEGISLATURA LVI (1994-1997)	LEGISLATURA LVII (1997-2000)	LEGISLATURA LVIII-LIX (2000-2006)	LEGISLATURA LX-LXI (2006-2012)
1	IFIGENIA MARTHA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	IRMA SERRANO CASTRO (SE DECLARA INDEPENDIENTE)	AMALIA GARCIA MEDINA	LETICIA BURGOS OCHOA	ROSALINDA LÓPEZ HERNÁNDEZ
2			ROSA ALBINA GARAVITO ELÍAS	MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ GARCÍA	MARIA ROJO E INCHAUSTEGUI
3			LAYDA SENSORES SAN ROMÁN		SELENE LUCIA VÁZQUEZ ALATORRE
4					CLAUDIA SOFÍA CORICHI GARCÍA
5					JOSEFINA COTA COTA
6					DOLORES DEL CARMEN GUTIÉRREZ ZURITA
7					MARTINA RODRÍGUEZ GARCÍA
8					YEIDCKOL POLEVNSKY GURWITZ
9					MARTHA PATRICIA JIMÉNEZ OROPEZA

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.

Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.

Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.

Azul: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.

Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.

Azul fuerte: Secretarías y Diputadas locales.

Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.

Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.

Gris: Diputada Federal y Diputada Local y

Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.

Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría del CEN, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local

NP	I Asamblea de Representantes 1988-1991	II Asamblea de Representantes 1991-1994	III Asamblea de Representantes 1994-1997	I ASAMBLEA LEGISLATIVA 1997-2000	II ASAMBLEA LEGISLATIVA 2000-2003	III ASAMBLEA LEGISLATIVA 2003-2006	IV ASAMBLEA LEGISLATIVA 2006-2009	V ASAMBLEA LEGISLATIVA 2009-2012
1	NINGUNA	LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ	MARIA DOLORES PADIERNA	VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ	RUTH ZAVALA SALGADO	MARIA DE LOURDES ROJO E INCHAUSTEGUI	ESTHELA DAMIÁN PERALTA.	MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
2		AMALIA DOLORES GARCIA DEL RIO	MARIA ESTRELLA VAZQUEZ OSORIO	R. MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ	LETICIA ROBLES COLIN	SILVIA OLIVERA VILLAVIEJA AYALA	LAURA PIÑA OLMEDO	ALEIDA ALAVEZ RUIZ
3		MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑAREZ		YOLANDA TELLO MONDRAGON	CLARA MARINA BRUGADA MOLINA	MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO	LETICIA QUEZADA CONTRERAS	MARICELA CONTRERAS JULIAN
4		MARIA TERESA ADELA SALAZAR Y CARBAJAL		GUILLEMINA MARTINEZ PARRA	SUSANA G. MANZANARES CORDOVA	ALEIDA ALAVEZ RUIZ	NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ	LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO
5				VIRGINIA JARAMILLO FLORES	DIONE ANGUIANO FLORES	MARICELA CONTRERAS JULIAN	MARIA ELBA GARFIAS MALDONADO	VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA
6				ELVIRA ALBARRAN RODRIGUEZ	IRIS EDITH SANTACRUZ FABILA	MARIA ELENA TORRES BALTAZAR	MARGARITA MARIA MARTÍNEZ FISHER	BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ
7				ELBA MARTHA GARCIA ROCHA	MARIA DEL CARMEN PACHECO GAMÍÑO	SILVIA OLIVA FRAGOSO		CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES
8				LUCERITO DEL PILAR MARQUEZ FRANCO	YOLANDA DE LAS MERCEDES TORRES TELLO	LOURDES ALONSO FLORES		EDITH RUIZ MENDICUTI
9				SARA L. MURUA HERNANDEZ		GUADALUPE OCAMPO OLVERA		ROCÍO BARRERA BADILLO
10				ANA LUISA CARDENAS PEREZ		MARIA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA		ABRIL YANNETTE TRUJILLO
11				MARIA DE LOS ANGELES CORREA DE L.				MARIA NATIVIDAD PATRICIA RASO
12								MARIA DE LOURDES AMAYA REYES

Morado: cuando han tenido cargo en Secretarías del CEN, Diputadas Federales y Senadoras.

Rosa: cuando han ocupado una Secretaría, han sido Senadoras y Diputadas Locales.

Rojo: en cargo de Secretaría del CEN, Diputada Federal y Diputada Local.

Azul: que han tenido el cargo en Secretarías y fueron Senadoras.

Verde: que han asumido Secretarías y han sido Diputadas Federales.

Azul fuerte: Secretarías y Diputadas locales.

Violeta: que han sido Diputada Federal, Diputada Local y Senadora.

Naranja: que han estado en cargos de Senadoras y Diputadas Federales.

Gris: Diputada Federal y Diputada Local y

Amarillo: que han estado continuamente en un solo cargo de una sola área.

Resalto de nombre con rojo: cuando ha estado en alguna Secretaría del CEN, Senadora, Diputada Federal y Diputada Local

Elaboración propia con base a la información proporcionada por la Biblioteca de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

ENCUESTADORAS	CANDIDATA	CANDIDATO	CANDIDATA	CANDIDATO	CANDIDATO	CANDIDATO	CANDIDATA	CANDIDATA	CANDIDATA
ENCUESTA DEL PERIODICO EL UNIVERSAL (20 AL 23/05/11)	BEATRIZ PAREDES RANGEL	DEMETRIO SODI DE LA TIJERA	ALEJANDRA BARRALES	MARIO DELGADO	CARLOS NAVARRETE	MIGUEL ANGEL MANCERA	GABRIELA CUEVAS BARRÓN	MARIA DE LOS ANGELES MORENO	MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO
ECUESTA REFORMA	BEATRIZ PAREDES RANGEL	DEMETRIO SODI DE LA TIJERA	ALEJANDRA BARRALES	MARIO DELGADO	CARLOS NAVARRETE	MIGUEL ANGEL MANCERA	GABRIELA CUEVAS BARRÓN	MARIA DE LOS ANGELES MORENO	MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO
Buendia&Laredo	BEATRIZ PAREDES RANGEL	DEMETRIO SODI DE LA TIJERA	ALEJANDRA BARRALES				GABRIELA CUEVAS BARRÓN	MARIA DE LOS ANGELES MORENO	MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO
la encuesta telefónica de BGC-Excelsior	BEATRIZ PAREDES RANGEL	DEMETRIO SODI DE LA TIJERA	ALEJANDRA BARRALES	MARIO DELGADO	CARLOS NAVARRETE	MIGUEL ANGEL MANCERA		MARIA DE LOS ANGELES MORENO	
REVISTA CHILANGO (23/02/11)	BEATRIZ PAREDES RANGEL	DEMETRIO SODI DE LA TIJERA	ALEJANDRA BARRALES	MARIO DELGADO	CARLOS NAVARRETE	MIGUEL ANGEL MANCERA			MARIANA GOMEZ DEL CAMPO
CANAL 3 NOTICIAS, CANAL 28 (22/0811 AL 6/09/11)	BEATRIZ PAREDES RANGEL	DEMETRIO SODI DE LA TIJERA	ALEJANDRA BARRALES	MARIO DELGADO	CARLOS NAVARRETE	MIGUEL ANGEL MANCERA	GABRIELA CUEVAS BARRÓN		MARIANA GOMEZ DEL CAMPO
PARA LA ENCUESTA IPSOS BIMBA FEBRERO 2011	BEATRIZ PAREDES RANGEL	DEMETRIO SODI DE LA TIJERA	ALEJANDRA BARRALES	MARIO DELGADO	CARLOS NAVARRETE	MIGUEL ANGEL MANCERA	GABRIELA CUEVAS BARRÓN		
MITOFSKY	BEATRIZ PAREDES RANGEL	DEMETRIO SODI DE LA TIJERA	ALEJANDRA BARRALES	MARIO DELGADO	CARLOS NAVARRETE	MIGUEL ANGEL MANCERA	GABRIELA CUEVAS BARRÓN		

Los primeros que aparecen en la listas eran los más nombrados en las encuestas de opinión. En todas las encuestas se perfilaban Beatriz Paredes, Demetrio Sodi y Alejandra Barrales

Elaboración propia con información de las encuestadoras encuesta agosto.PDF (21/09/11), [http://www.buendiyalaredo.com/100422\\_GDF.PDF](http://www.buendiyalaredo.com/100422_GDF.PDF). (21/09/11), <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=6613> (21/09/11), <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/02/26/> (21/09/11), <http://www.eleccion2012mexico.com/estadisticas/mitofsky/jefe-de-gobierno-del-distrito-federal> (21/09/11).



ENCUESTADORAS	CANDIDATO	CANDIDATO	CANDIDATO	CANDIDATO	CANDIDATO	CANDIDATO	CANDIDATO	CANDIDATO	CANDIDATO
ENCUESTA DEL PERIODICO EL UNIVERSAL (20 AL 23/05/11)	CARLOS ORVAÑANOS REA	JOSE LUIS LUEGE TAMARGO	RICARDO MONREAL	MARTÍ BATRES	JOEL ORTEGA	CESAR NAVA			
ECUESTA REFORMA	CARLOS ORVAÑANOS REA	JOSE LUIS LUEGE TAMARGO		MARTÍ BATRES	JOEL ORTEGA		FEDERICO DORING		REFAEL ACOSTA "JUANITO"
Buendía&Laredo				MARTÍ BATRES		CESAR NAVA VÁZQUEZ	FEDERICO DORING	JUAN RAMÓN DE LA FUENTE	
la encuesta telefónica de BGC-Excelsior			RICARDO MONREAL	MARTÍ BATRES	JOEL ORTEGA				
REVISTA CHILANGO (23/02/11)	CARLOS ORVAÑANOS REA	JOSE LUIS LUEGE TAMARGO	RICARDO MONREAL					JUAN RAMÓN DE LA FUENTE	
CANAL 3 NOTICIAS, CANAL 28 (22/0811 AL 6/09/11)	CARLOS ORVAÑANOS REA	JOSE LUIS LUEGE TAMARGO		MARTÍ BATRES					
PARA LA ENCUESTA IPSOS BIMBA FEBRERO 2011									
MITOFSKY	CARLOS ORVAÑANOS REA	JOSE LUIS LUEGE TAMARGO	RICARDO MONREAL						

Los primeros que aparecen en la listas eran los más nombrados en las encuestas de opinión. En todas las encuestas se perfilaban Beatriz Paredes, Demetrio Sodi y Alejandra Barrales

Elaboración propia con información de las encuestadoras encuestadagosto.PDF (21/09/11), [http://www.buendiyalaredo.com/100422\\_GDF.PDF](http://www.buendiyalaredo.com/100422_GDF.PDF). (21/09/11), <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=6613> (21/09/11), <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/02/26/> (21/09/11), <http://www.eleccion2012mexico.com/estadisticas/mitofsky/jefe-de-gobierno-del-distrito-federal> (21/09/11).

ENCUESTADORAS	CANDIDATO	CANDIDATO	CANDIDATO	CANDIDATO	CANDIDATO	CANDIDATO	CANDIDATO	CANDIDATO	CANDIDATO
ENCUESTA DEL PERIODICO EL UNIVERSAL (20 AL 23/05/11)	JORGE FEDERICO SCHIAFFINO	OBDULIO AVILA MAYO	JAVIER LOZANO						
ENCUESTA REFORMA									
Buendía&Laredo				SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA	FRANCISCO ROJAS	JESÚS ORTEGA	JOSÉ ANGEL ÁVILA PÉREZ		
la encuesta telefónica de BGC-Excelsior									
REVISTA CHILANGO (23/02/11)									
CANAL 3 NOTICIAS, CANAL 28 (22/08/11 AL 6/09/11)									CUAUHTÉMOC GUTIERREZ
PARA LA ENCUESTA IPSOS BIMBA FEBRERO 2011									
MITOFSKY								ALONSO LUJAMBIO	

Los primeros que aparecen en la listas eran los más nombrados en las encuestas de opinión. En todas las encuestas se perfilaban Beatriz Paredes, Demetrio Sodi y Alejandra Barrales

Elaboración propia con información de las encuestadoras encuesta agosto.PDF (21/09/11), [http://www.buendiyalaredo.com/100422\\_GDF.PDF](http://www.buendiyalaredo.com/100422_GDF.PDF). (21/09/11), <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=6613> (21/09/11), <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/02/26/> (21/09/11), <http://www.eleccion2012mexico.com/estadisticas/mitofsky/jefe-de-gobierno-del-distrito-federal> (21/09/11).